

ÍNDICE

DEL

DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LEGISLATURA DE 1899

Convocatoria.—Apertura.—Suspensión de las Sesiones.—Terminación de la legislatura.

- 16 de Marzo de 1899. Real decreto convocando las Cortes para el día 2 de Junio.
2 de Junio. Sesión Regia de apertura en el Congreso.
1.º de Agosto. Primera suspensión de las sesiones. (Real decreto del día 1.º)
30 de Octubre. Continuación de las sesiones. (Real decreto de 15 de Octubre.)
3 de Abril de 1900 Segunda suspensión de las sesiones. (Real decreto de la misma fecha.)
18 de Octubre. Terminación de la legislatura.—(Real decreto de la misma fecha.)

A

ABADAL CALDERÓ (Sr. D. Raimundo de), Diputado electo por el distrito de Vich, provincia de Barcelona, presenta su credencial (núm. 281), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11. Dictámenes de esta Comisión y de la de incompatibilidades, núm. 7, pág. 94, *Apéndices* 9.º y 14.º.—Se aprueban: queda admitido y proclamado, núm. 9, pág. 154.—Jura y toma asiento, número 13, pág. 271.

ASUNTOS SOMETIDOS AL EXAMEN DE LAS COMISIONES DE QUE HA FORMADO PARTE (ENUMERADOS, ASÍ COMO AQUELLOS EN CUYA DISCUSIÓN HA INTERVENIDO, POR ORDEN CRONOLÓGICO):

Ferrocarril de Gironella á Bagá, núm. 29, pág. 700.
Carretera de la de Gerona á San Feliú de Guixols á la de Madrid á Francia, por la Junquera, número 29, pág. 701.

ASUNTOS EN CUYA DISCUSIÓN HA INTERVENIDO:

Carretera de San Pedro de Torrelló á la de Manlleu á Olot, núm. 31, pág. 750.
Ejercicio del derecho de asociación, núm. 125, páginas 4276 á 4280.
Actitud del Gobierno frente á todas las cuestiones que se relacionan con el movimiento catalanista, núm. 135, pág. 4688; núm. 136, página 4726.

ABANICOS.—Alarma de los fabricantes de Valencia por las noticias relativas á la celebración de un tratado comercial con el Japón.

ABELLAN

Véase *Valencia*.—*Alarma de los fabricantes de abanicos, etc.*

ABELLA Y CASABIEGO (Sr. D. Enrique), Diputado electo por el distrito de Becerreá, provincia de Lugo, presenta su credencial (núm. 310), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11. Dictámenes de esta Comisión y de la de incompatibilidades, núm. 4, pág. 40, *Apéndices* 1.º y 11.º.—Se aprueban: queda admitido y proclamado, núm. 5, págs. 49, 54.—Jura y toma asiento, núm. 15, pág. 299.

ASUNTOS SOMETIDOS AL EXAMEN DE LAS COMISIONES DE QUE HA FORMADO PARTE (ENUMERADOS, ASÍ COMO AQUELLOS EN CUYA DISCUSIÓN HA INTERVENIDO, POR ORDEN CRONOLÓGICO):

Puerto de San Antonio Abad, núm. 104, pág. 3471.
Ferrocarril de Pineda á la ría de Bilbao, número 154, pág. 5400.—Secretario, pág. 5403.

ASUNTOS EN CUYA DISCUSIÓN HA INTERVENIDO:

Presupuesto de gastos.—Ministerio de Fomento, núm. 107, págs. 3580, 3581, 3583, 3588; número 109, pág. 3651.
Repatriación de españoles pobres residentes en el extranjero, núm. 110, págs. 3680, 3681.
Impuesto sobre la riqueza minera, núm. 123, páginas 4222, 4230 á 4232.
Ferrocarril de Pineda á la ría de Bilbao, núm. 135, pág. 4682.

ABELLAN CASANOVA (Sr. D. Antonio), Diputado

RESEÑA

DE LAS TAREAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DURANTE LA LEGISLATURA DE 1899 900.

Leyes sancionadas publicadas en este Cuerpo Colegislador.

- Accidentes del trabajo en los establecimientos industriales y mercantiles.—Responsabilidad en los mismos, *Apéndice* 4.º al núm. 118.
- Arancel.—Exención de derechos á los efectos recibidos por la Asociación de la Cruz Roja española, procedentes de donativos hechos á la misma en el extranjero, *Apéndice* 16.º al núm. 159.
- Arancel de derechos de exportación sobre los minerales de hierro y de cobre y modificación de otras partidas, *Apéndice* 9.º al núm. 159.
- Arancel de importación.—Modificación de la clasificación y derechos de algunas de sus partidas, *Apéndice* 12.º al núm. 95.
- Autorización al Gobierno para conceder el bronce necesario para la fundición de la verja del monumento á doña Concepción Arenal, *Apéndice* 19.º al núm. 95.
- Autorización al Gobierno para transigir un pleito promovido por el Estado contra los herederos de D. Rafael Deas, *Apéndice* 17.º al núm. 95.
- Avila.—Declaración de utilidad pública á favor de las obras necesarias para el abastecimiento de aguas de dicha ciudad, *Apéndice* 18.º al núm. 95.
- Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas.—Segregación de este Ayuntamiento del partido y Sierra del Pedroso; que se agregan al de Villanueva de Tapia, *Apéndice* 14.º al núm. 159.

CANALES:

- Prórroga á la Sociedad Aguas del Gévora para la terminación de las obras del de Badajoz, *Apéndice* 18.º al núm. 137.
- Prórroga para terminar las obras de uno derivado del río Guadalquivir en el término municipal de Lora del Río, *Apéndice* 1.º al núm. 118.
- Canarias.—Confirmación y ampliación de las franquicias de los puertos de estas islas.—Modificación del sistema de exacción de arbitrios, *Apéndice* 10.º al núm. 137.

CABRETERAS.—Inclusión en el plan general de las del Estado, variación de trazado ó cambio de nombre de las siguientes:

- Aguín (Puente de) á la de Arriendas á Colunga, *Apéndice* 60.º al núm. 49.
- Alaró á Lluch, *Apéndice* 71.º al núm. 49.
- Albacete.—Dos carreteras en esta provincia (Balazote á las inmediaciones de Paterna en la carretera de Elche de la Sierra á la de Albacete á Jaén; y de esta última al límite de la provincia [de Jaén], *Apéndice* 29.º al núm. 73.
- Albacete á Cartagena á Fuente Alamó, *Apéndice* 27.º al núm. 73.
- Albacete á la de Hellín al Ballestero, *Apéndice* 28.º al núm. 73.
- Albacete á Jaén al término municipal de Riopar, *Apéndice* 14.º al núm. 139.
- Alberique á Sumacárcel, *Apéndice* 59.º al núm. 49.
- Alcanadre á Villa de Ocón, *Apéndice* 34.º al núm. 73.
- Alcantarilla á la de Cieza al puerto de Mazarrón, *Apéndice* 20.º al núm. 114.
- Alcolea del Pinar á Tarragona á Vilella Baja, *Apéndice* 23.º al núm. 165.
- Aldea de los Romeros á la estación de Jabugo, *Apéndice* 41.º al núm. 49.
- Alió (cercanías) á Vilabella, *Apéndice* 13.º al núm. 13.
- Aljorra (inmediaciones de esta población) á La Unión (Cartagena), *Apéndice* 26.º al núm. 159.
- Almedinilla á la estación de Alcaudete, *Apéndice* 6.º al núm. 109.
- Almonacid á Saelices, *Apéndice* 55.º al núm. 95.
- Alto de las Atalayas á Murcia á la de Archena al Pinoso, *Apéndice* 9.º al núm. 96.
- Amposta á Santa Bárbara, *Apéndice* 25.º al núm. 159.
- Armada del Burgo á la estación de Basmonde, *Apéndice* 61.º al núm. 49.
- Badajoz.—Varias carreteras en esta provincia. (Prolongación de la de la estación de Magacela á La Guarda hasta Villanueva de la Serena, idem de la misma carretera hasta La Coronada; y construcción de otra desde la estación de Campanario á Torralba), *Apéndice* 15.º al núm. 13.
- Balsicas (estación) á Mazarrón, *Apéndice* 8.º al núm. 96.
- Bañares á la de Burgos á Logroño, *Apéndice* 34.º al núm. 95.

- Barcelona (Gran vía de) á la colonia de Güell, *Apéndice* 26.º al núm. 95.
- Bélmez á Cabeza de Buey, *Apéndice* 19.º al núm. 165.
- Benalúa de las Villas al puente sobre el río Cubillas, *Apéndice* 12.º al núm. 13.
- Benasque á Sort.—El Pont de Suert á Viella, *Apéndice* 51.º al núm. 95.
- Berdún á la de Jaca á Sangüesa y de la Peña á Ansó, *Apéndice* 58.º al núm. 49.
- Betanzos á las inmediaciones de Miodelo, *Apéndice* 9.º al núm. 109.
- Biar á la de Casas del Campillo á Valencia á Villena, *Apéndice* 16.º al núm. 73.
- Biescas á Panticosa á Escarrilla en la de El Pueyo á Francia, *Apéndice* 6.º al núm. 150.
- Boñar á la de Sahagún á Las Arriondas, *Apéndice* 49.º al núm. 49.
- Bosque (El) á Montejaque, *Apéndice* 36.º al núm. 95.
- Burgo (El) á la de Gira á Hombre, *Apéndice* 14.º al núm. 165.
- Burgos.—Modificación del art. 1.º de la ley de 29 de Junio de 1898 que incluyó en el plan general de carreteras varias en esta provincia, *Apéndice* 10.º al núm. 73.
- Burgos.—Dos carreteras en esta provincia. (Una, del empalme de la de Aranda á Fuente del Espino con la de Salas de los Infantes á Soria á la provincial de Salas de los Infantes á Quintanar, y otra de Santo Domingo de Silos á empalmar en Lerma con la de Madrid á Irún), *Apéndice* 26.º al núm. 114.
- Burgos.—Varias carreteras en esta provincia. (Grijalba á la de Burgos á Melgar, Valles de Palenzuela á Palenzuelos de Muñó y Tórtoles á Cabañas de Esgueva), *Apéndice* 6.º al núm. 118.
- Cabanes á Oropesa, *Apéndice* 54.º al núm. 49.
- Cáceres á Portugal á Badajoz, *Apéndice* 21.º al núm. 13.
- Cádiz á Málaga á la aldea de Facinas, *Apéndice* 46.º al núm. 49.
- Cádiz.—Dos carreteras en esta provincia. (Arcos de la Frontera á Espera, y del kilómetro 31 de la de Jerez á Ronda á la de Cabezas de San Juan á Ubrique á enlazar con la de Jerez á la estación de Cortes), *Apéndice* 25.º al núm. 73.
- Calamocha á Vivel del Río, *Apéndice* 33.º al núm. 73.
- Caldelas (estación) á Barcia de Mera, *Apéndice* 39.º al núm. 95.
- Canarias.—Tres carreteras en esta provincia. (Valle-Hermoso á la playa de Palillo, Hermigua á su puerto y Agulo al suyo), *Apéndice* 11.º al núm. 139.
- Cañada (estación) á la de Ciudad Real á los Hervideros de Fuensanta, *Apéndice* 48.º al núm. 49.
- Cartagena á Cabo de Palos, *Apéndice* 18.º al núm. 165.
- Cartagena (puerto de) al de Escombrera, *Apéndice* 35.º al núm. 95.
- Casas del Campillo á la de Játiva á Alicante, *Apéndice* 56.º al núm. 95.
- Casasimarro á la de San Clemente á Iniesta, *Apéndice* 62.º al núm. 49.
- Casilla de los Condes á la de Las Corredeiras á Muros, *Apéndice* 13.º al núm. 114.
- Castellón.—Dos carreteras en esta provincia. (Canales á la de Teruel á Sagunto y de Soneja á Nules), *Apéndice* 32.º al núm. 95.
- Castellón á Burriana, *Apéndice* 12.º al núm. 165.
- Castellón al puente sobre el río Mijares, *Apéndice* 22.º al núm. 13.
- Cega á Santiuste, *Apéndice* 15.º al núm. 165.
- Cehégín á La Paca, *Apéndice* 9.º al núm. 139.
- Cercedilla á la de El Escorial á Torrelaguna, *Apéndice* 23.º al núm. 114.
- Cervera á Rocafort de Queralt, *Apéndice* 47.º al núm. 49.
- Cistierna á Palanquinos, *Apéndice* 50.º al núm. 49.
- Cornida á Campiña, *Apéndice* 15.º al núm. 73.
- Coruña.—Dos carreteras en esta provincia. (Muros á Corcubión y de Noya á la de Muros á Corcubión), *Apéndice* 38.º al núm. 49.
- Cruceño del Burgo á La Gira, *Apéndice* 54.º al núm. 95.
- Cuadrón al camino de Valdemanco, *Apéndice* 21.º al núm. 165.
- Daroca á Calmarza, *Apéndice* 20.º al núm. 13.
- Deza á Pozuel-Monteagudo, *Apéndice* 14.º al núm. 73.
- Escacena del Campo á la de Huelva á Alcalá de Guadaira, *Apéndice* 8.º al núm. 139.
- Ferrería de Ungo al Portillo de Brenas, *Apéndice* 56.º al núm. 49.
- Fuentes de Béjar á la de Sorihuela á Avila, *Apéndice* 24.º al núm. 13.
- Gando á Las Palmas á San Bartolomé de Tirajana al faro de Maspalomas, *Apéndice* 10.º al núm. 139.
- Garrucha al Campo de Níjar, *Apéndice* 7.º al núm. 96.
- Gátova á la de Teruel á Sagunto, *Apéndice* 52.º al núm. 95.
- Grañén á Pallaruelo de Monegros, *Apéndice* 12.º al núm. 139.
- Griñón (estación) á la carretera de Madrid á Toledo, *Apéndice* 24.º al núm. 95.
- Guimerá á Santa Coloma de Queralt, *Apéndice* 29.º al núm. 95.
- Guitiriz á Las Figueiras, *Apéndice* 46.º al núm. 95.
- Hinojos á Pilas, *Apéndice* 26.º al núm. 13.
- Hipódromo de Madrid á Chamartín de la Rosa á la de Madrid á Francia, *Apéndice* 25.º al núm. 13.
- Hoya Gonzalo al puente de Navajuelas, *Apéndice* 55.º al núm. 49.
- Hoznayo á Villaverde de Pontones, *Apéndice* 28.º al núm. 159.
- Huesca.—Cinco carreteras en esta provincia. (Ayerbe á Bolea al puente de Murillo; Bespen á Aguas á la de Abiego á Rodellar; Binefar á la de Barbastro á la frontera á Purroy; Grañén á Ballobar y Gurrea de Gállego á la de Zaragoza á Francia á Zuera), *Apéndice* 63.º al núm. 49.

- Huesca.—Dos carreteras en esta provincia. (Binefar á Quel á Ayer y Roda (puente de) á Campo), *Apéndice* 64.° al núm. 49.
- Ibiza á San José á la iglesia de la parroquia de San Francisco de Paula, y de Casa-Vermeys al faro de Botafoch, *Apéndice* 5.° al núm. 139.
- Ibiza.—Varias carreteras en esta isla. (Ibiza á la villa de Santa Eulalia; San Juan Bautista al faro de la parroquia de San Vicente Ferrer; San Juan Bautista al punto denominado Cala de Partinaix, y del punto llamado Butiga d' en Clavo á Santa Gertrudis), *Apéndice* 37.° al núm. 95.
- Icod á Guancha, *Apéndice* 45.° al núm. 49.
- Jaén á Carchel, *Apéndice* 29.° al núm. 159.
- Joumada á la estación de Borjas, *Apéndice* 6.° al núm. 139.
- Lardero á la de Logroño á Soria, *Apéndice* 31.° al núm. 13.
- Lérida á Montblanch á la de Lérida á Barcelona, *Apéndice* 32.° al núm. 13.
- Logroño.—Varias carreteras en esta provincia. (Puente sobre el río Linares al confín de la provincia, Antol á la de Garray á Calahorra, Quel á la de Garray á Calahorra, Corera á la venta de Rufino, Villamediana á Alberite, Villoslada á la de Soria á Logroño, Ortigosa á Villanueva, San Millán de la Cogolla al puente de Arenzana, Tirgo á Tormantos y de la estación de Haro al confín de la provincia con Alava), *Apéndice* 57.° al núm. 49.
- Longares á la de Magallón á Almería, *Apéndice* 51.° al núm. 49.
- Lugo.—Dos carreteras en esta provincia. (Dársena de Porcillán á la carretera de Lugo á Rivadeo y prolongación del camino del muelle de Rivadeo á la de Rivadeo á Vilela), *Apéndice* 23.° al núm. 13.
- Luque-Baena á Priego, *Apéndice* 22.° al núm. 73.
- Mahón á Ciudadela á la antigua del mismo nombre á Alayor, *Apéndice* 16.° al núm. 13.
- Málaga á Bailén á la estación de Riofrío, *Apéndice* 30.° al núm. 73.
- Manresa á Basella á San Lorenzo de Morunys, *Apéndice* 42.° al núm. 95.
- Manresa á Basella á Sanahuja, *Apéndice* 13.° al núm. 165.
- Manzanares á Bolaños, *Apéndice* 11.° al núm. 165.
- Martorell á Tarrasa á la de Bubí á Papiol, *Apéndice* 17.° al núm. 165.
- Mazarrón á Aguilas, *Apéndice* 11.° al núm. 109.
- Medina del Campo á Mojados, *Apéndice* 68.° al núm. 49.
- Menorca.—Varias carreteras en esta isla. (Califiguera, término de Mahón, á Calafons, término de Villacarlos; Mahón á San Luis á la de Mahón á San Clemente; Ciudadela al faro de Artuix; Ciudadela al semáforo de Bajolí y Mahón á Ciudadela á la de Fornells á San Cristóbal), *Apéndice* 11.° al núm. 13.
- Mollerusa á la estación de Espluga de Francolí, *Apéndice* 28.° al núm. 49.
- Montonto al Mesón del Viento, *Apéndice* 67.° al núm. 49.
- Montoro á la de Andújar á Villanueva del Duque, *Apéndice* 32.° al núm. 73.
- Monzón á Binéfar á Binaced, *Apéndice* 35.° al núm. 73.
- Moratalla á Campo de San Juan, *Apéndice* 43.° al núm. 95.
- Muros de Pravia á la playa de Aguilar, *Apéndice* 32.° al núm. 49.
- Navalmoral de la Mata á Guadalupe á la de Logrosán á Trujillo, *Apéndice* 7.° al núm. 109.
- Navas de Oro á la villa de Turégano, hasta Salceda, *Apéndice* 7.° al núm. 118.
- Navas del Rey al puente de La Pedrera, *Apéndice* 28.° al núm. 13.
- Nieves á Arbó, *Apéndice* 53.° al núm. 95.
- Nuevo Baztán á Ambite.—*Apéndice* 38.° al núm. 13.
- Obregón á Penagos, *Apéndice* 21.° al núm. 73.
- Otero de los Herreros á la de Arévalo á Segovia, *Apéndice* 18.° al núm. 114.
- Oviedo.—Tres carreteras en esta provincia. (Luarca á Pola de Allande á San Pedro de Paredes; Villalba á Oviedo á la de Luarca á Pola de Allande y Ferrera de Muñas á la de Villalba á Oviedo), *Apéndice* 13.° al núm. 139.
- Palas del Rey á las aguas de Frádegas, *Apéndice* 25.° al núm. 114.
- Palencia á Castrogeriz á la de Villoldo á Baltanás, *Apéndice* 8.° al núm. 118.
- Palencia.—Dos carreteras en esta provincia, (Palencia á Tinamayor á la de Valladolid á Santander y del puente de Grijota á la de Castrogonzalo á Palencia), *Apéndice* 33.° al núm. 49.
- Palmas (Las) á Agaete á Artenara (Canarias), *Apéndice* 10.° al núm. 109.
- Paracuellos á la de Madrid á Francia, *Apéndice* 31.° al núm. 49.
- Paranta y Cartágima á la de San Pedro de Alcántara á Rueda, *Apéndice* 17.° al núm. 73.
- Pilar de Moya á la estación de Martos, *Apéndice* 29.° al núm. 49.
- Planas á Almudaina, prolongada hasta Reyén, *Apéndice* 40.° al núm. 13.
- Playa de la Caosa á las inmediaciones del puente de Pardiñas, *Apéndice* 16.° al núm. 114.
- Pombo á Mabegondo, *Apéndice* 20.° al núm. 165.
- Ponferrada á San Esteban de Valdueza, enlazando en este punto con la de Ponferrada á Puebla de Sanabria, *Apéndice* 8.° al núm. 150.
- Pont de Armentera á Altafulla á Torredembarra, *Apéndice* 27.° al núm. 159.
- Pontevedra al Grove á la de la Coruña á Pontevedra á Cambados, *Apéndice* 27.° al núm. 95.
- Pontevedra al Grove á Portonovo, *Apéndice* 28.° al núm. 95.
- Pontevedra á Puente Poldras al iglesario de Aguasantas, *Apéndice* 17.° al núm. 13.
- Porriño á Gondomar á la de Tuy á Gondomar, *Apéndice* 12.° al núm. 114.
- Pozoblanco á Torrecampo, *Apéndice* 12.° al núm. 73.

- Pozo del Cacho á Sax, *Apéndice* 18.° al núm. 73.
 Pozo de Guadalajara á Los Santos de la Humosa, *Apéndice* 29.° al núm. 13.
 Puebla de Valverde á Castellón á Villafamés, *Apéndice* 44.° al núm. 49.
 Puebla Tornesa á Albocacer, *Apéndice* 30.° al núm. 13.
 Puente de Bora á la de Pontevedra á Puente Caldelas, *Apéndice* 3.° al núm. 139.
 Puente de Meijaboy á la estación de Parga, *Apéndice* 19.° al núm. 114.
 Puente de Mijares al puerto del Grao, *Apéndice* 38.° al núm. 95.
 Puente de San Sebastián á San Juan de Nieva, *Apéndice* 37.° al núm. 49.
 Puerto de Candelaria (Tenerife) á la general del Sur de la isla, *Apéndice* 24.° al núm. 114.
 Puertollano á Calzada de Calatrava, *Apéndice* 5.° al núm. 150.
 Punto de la Estaca á Valverde, *Apéndice* 53.° al núm. 49.
 Quintanapalla á Pradoluengo, *Apéndice* 72.° al núm. 49.
 Quintanar de la Orden á Alcázar de San Juan, *Apéndice* 44.° al núm. 95.
 Real de la Jara á enlazar en Santa Olalla con la de Badajoz, *Apéndice* 7.° al núm. 150.
 Redondela á la playa de Cesantes, *Apéndice* 42.° al núm. 49.
 Riano á Prioro, *Apéndice* 2.° al núm. 139.
 Ricla á Alpartir, *Apéndice* 43.° al núm. 49.
 Robledo de Chavela á Hoyos de Pinares, *Apéndice* 30.° al núm. 95.
 Ronda á Govantes á la de Saucejo á Campillo, *Apéndice* 26.° al núm. 73.
 Sabiñán á Embid de la Rivera, *Apéndice* 34.° al núm. 49.
 Sada á la de Meiras al puerto de Santa Cruz, *Apéndice* 10.° al núm. 96.
 Sádaba á Uncastillo, *Apéndice* 30.° al núm. 49.
 Sahagún (estación) á Valencia de Don Juan, *Apéndice* 36.° al núm. 49.
 Salamanca (estación del ferrocarril) á la carretera de Béjar á Ciudad Rodrigo, *Apéndice* 16.° al número 139.
 Salvatierra á San Martín de la Portela, *Apéndice* 19.° al núm. 73.
 Samano á San Miguel de Aras, *Apéndice* 35.° al núm. 49.
 San Asensio á Bañares, *Apéndice* 15.° al núm. 139.
 San Telices á Polientes, *Apéndice* 17.° al núm. 139.
 San Feliú del Racó á la de Sabadell á Prats de Llusanés, *Apéndice* 18.° al núm. 13.
 San Gregorio á San Miguel de Campmajor, *Apéndice* 27.° al núm. 13.
 San Guim (estación) á Portell, *Apéndice* 40.° al núm. 49.
 San Guim á Portell.—Su prolongación hasta Torá, *Apéndice* 22.° al núm. 165.
 San Juan de Tabagón á la de Goyán al embarcadero del Miño, *Apéndice* 45.° al núm. 95.
 San Miguel de Aras al Cristo de Carasa.—Badenas al barrio de la Vega de Secadura, *Apéndice* 70.° al núm. 49.
 San Sadurni de Noya á San Jaime dels Domenys, *Apéndice* 31.° al núm. 73.
 San Sebastián de la Gomera (Canarias) á Valle Hermoso, *Apéndice* 15.° al núm. 114.
 Santa Lucía (puente de) al de la Rabia, *Apéndice* 20.° al núm. 73.
 Santiago á Camariñas, *Apéndice* 26.° al núm. 165.
 Santiago á Orense á Rodiño, *Apéndice* 33.° al núm. 95.
 Santibáñez de la Sierra á Lozar del Barco, *Apéndice* 39.° al núm. 13.
 Segovia.—Varias carreteras en esta provincia. (Segovia á Sepúlveda, venta de San Rafael á Avila y de La Salceda á San Esteban de Gormaz), *Apéndice* 19.° al núm. 13.
 Sils y Santa Coloma (estación) á la de Ilagostera, *Apéndice* 16.° al núm. 165.
 Silla á Alicante á Callosa de Ensarriá, *Apéndice* 7.° al núm. 139.
 Sorihuela á la de Talavera, *Apéndice* 65.° al núm. 49.
 Soto de Lúña á San Pedro, *Apéndice* 14.° al núm. 114.
 Tajeas (grupo de) al puente de Meijide, *Apéndice* 8.° al núm. 109.
 Tarazona de la Mancha á Motilla del Palancar, *Apéndice* 24.° al núm. 165.
 Tardienta á Albero-bajo, *Apéndice* 10.° al núm. 165.
 Tineo á Pola de Allande á Bárcena, *Apéndice* 31.° al núm. 95.
 Toledo (puente Alcántara de) á Nambroca, *Apéndice* 17.° al núm. 114.
 Tolva á Almacellas, *Apéndice* 35.° al núm. 13.
 Torrellas al puente sobre el Llobregat, *Apéndice* 50.° al núm. 95.
 Torres-Torres á la de Valencia á Barcelona, *Apéndice* 21.° al núm. 114.
 Turón á la de Laujar á Orgiva, *Apéndice* 13.° al núm. 73.
 Ugíjar á la estación de Guadix.—Jívar á Laroles, *Apéndice* 11.° al núm. 73.
 Urda al punto denominado Ventilla, *Apéndice* 25.° al núm. 95.
 Valdelagebe á la estación del puerto de Béjar, *Apéndice* 34.° al núm. 13.
 Valdesaz de los Oteros á Gordoncillo, *Apéndice* 4.° al núm. 139.
 Valdesaz de los Oteros á Mansilla de las Mulas, *Apéndice* 41.° al núm. 95.
 Valladolid.—Tres carreteras en esta provincia. (Trigueros (inmediaciones de) á la estación de Corcos, Villares (cercañas de) á Torrelobatón y Tordesillas á Frechilla á Valoria la Buena), *Apéndice* 40.° al núm. 95.
 Valle de Busticel á la de Sahagún á Las Arriondas, *Apéndice* 52.° al núm. 49.
 Velada al punto denominado Cruz de Benito, *Apéndice* 9.° al núm. 118.

- Vellés (La) á la estación de Gomecello, *Apéndice* 48.º al núm. 95.
- Venta de Canela á la estación de Anzánigo, *Apéndice* 23.º al núm. 73.
- Venta de la Pintada á Cantavieja, *Apéndice* 49.º al núm. 95.
- Ventalló á Cornellá, *Apéndice* 69.º al núm. 49.
- Ventas de Huelma á Tocón, *Apéndice* 24.º al núm. 73.
- Villa de Pulpi á la de Aguilas á Vera, *Apéndice* 27.º al núm. 49.
- Villacastín á Vigo á la de Zamora á Cañizal, *Apéndice* 39.º al núm. 49.
- Villafranca de los Barros á Oliva de Mérida, *Apéndice* 37.º al núm. 13.
- Villafranca del Bierzo á Hospital de Orbigo, *Apéndice* 27.º al núm. 165.
- Villafrechós á Villarramiel, *Apéndice* 9.º al núm. 165.
- Villalba á Oviedo á Villarfernando, *Apéndice* 47.º al núm. 95.
- Villamanta á Encrucijada, *Apéndice* 36.º al núm. 13.
- Villamayor de Santiago á La Armuña, *Apéndice* 25.º al núm. 165.
- Villanueva del Campo á Villalpando, *Apéndice* 22.º al núm. 114.
- Villargordo (estación) á este pueblo, *Apéndice* 66.º al núm. 49.
- Vivero á Meira, *Apéndice* 14.º al núm. 13.
- Yanguas al sitio de El Regajo, *Apéndice* 33.º al núm. 13.
- Carolinias, Palaos y Marianas.—Cesión de estas islas al Imperio alemán, *Apéndice* 1.º al núm. 21.
- Cartagena.—Modificación de esta circunscripción electoral para Diputados á Cortes, *Apéndice* 23.º al núm. 49.
- Catálogo de montes públicos.—Exclusión de él, de los titulados Prado y Pinar del Mar (Castellón de la Plana), *Apéndice* 15.º al núm. 159.
- Catastro de la riqueza territorial.—Establecimiento del Registro fiscal de la propiedad, *Apéndice* 6.º al núm. 159.
- Censo de población de España, *Apéndice* 5.º al núm. 166.
- CREDITOS:**
- Créditos extraordinarios.—Concesión de uno de 2.180 pesetas al presupuesto de 1899-900, *Apéndice* 13.º al núm. 95.
- Idem id. de 70.000 pesetas para restablecer la explotación del trozo del ferrocarril de Puebla de Híjar á Alcañiz, *Apéndice* 14.º al núm. 95.
- Idem id. de 500.000 pesetas para combatir las plagas del campo, *Apéndice* 8.º al núm. 114.
- Idem id. de 500.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación del corriente año económico de 1900, *Apéndice* 11.º al núm. 137.
- Idem id. de 21.000 pesetas á un capítulo adicional de la sección 2.ª «Ministerio de Estado», *Apéndice* 6.º al núm. 165.
- Aprobación de varios importantes 2.320.000 pesetas al presupuesto de 1899-900, *Apéndice* 11.º al número 71.
- Idem de los concedidos durante el interregno parlamentario que media desde el 24 de Junio hasta el 5 de Septiembre de 1898, *Apéndice* 17.º al núm. 49.
- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Concesión de varios al presupuesto de 1898-99, *Apéndice* 19.º al núm. 49.
- Suplementos de crédito.—Concesión de uno de 35.000 pesetas al presupuesto de 1899-900, *Apéndice* 12.º al núm. 71.
- Idem de varios por un total de 192.183,50 pesetas, *Apéndice* 2.º al núm. 109.
- Idem de uno de 81.547,76 pesetas, *Apéndice* 3.º al núm. 109.
- Idem de varios por un total de 5.340.100 pesetas, *Apéndice* 4.º al núm. 109.
- Suplementos de crédito y créditos extraordinarios.—Aprobación de los concedidos durante el último interregno parlamentario (6 de Marzo á 2 de Junio de 1899), *Apéndice* 18.º al núm. 49.
- Concesión de varios al presupuesto de 1898-99, *Apéndice* 16.º al núm. 49.
- Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—Fenecimiento de cuentas y cancelación de fianzas de cuentadantes de estas islas, *Apéndice* 4.º al núm. 166.
- Cuentas generales del Estado correspondientes á 1896-97.—Su aprobación, *Apéndice* 13.º al núm. 49.
- Cuentas generales del Estado correspondientes á 1897-98, *Apéndice* 4.º al núm. 165.
- Delitos de injuria y calumnia cometidos contra las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas, ó las colectividades del Ejército, de la Armada ó de la Iglesia.—Jurisdicción y procedimiento aplicables en las causas por dicha clase de delitos, *Apéndice* 2.º al núm. 96.
- Derechos arancelarios.—Reglas para su aumento, *Apéndice* 9.º al núm. 137.
- Deuda pública.—Liquidación de obligaciones del Estado, procedentes de Ultramar, reorganización de algunos servicios de la deuda pública, y conversión de deudas y débitos del Tesoro, *Apéndice* 15.º al núm. 49.
- Deuda pública.—Vencimiento del cupón de 1.º de Agosto de 1899 de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, y del de 15 de Agosto del mismo año, de las obligaciones de Aduanas.—Disposiciones referentes al pago de estas atenciones, *Apéndice* 11.º al núm. 49.
- Deudas amortizable al 4 por 100 y coloniales del Estado.—Su conversión en deuda perpetua interior al 4 por 100, *Apéndice* 3.º al núm. 165.
- Deudas del Estado y billetes hipotecarios de Cuba.—Aplicación de ciertas disposiciones al vencimiento de 1.º de Julio de 1899, *Apéndice* 2.º al núm. 23.

Enguera.—El pueblo de Vallada volverá á formar parte de dicho distrito electoral, *Apéndice* 15.º al número 71.

FERROCARRILES:

Madrid á Buitrago.—Prórroga para la construcción de este ferrocarril, *Apéndice* 13.º al núm. 71.

Jaroso al puerto de Garrucha.—Devolución de la fianza constituida para la concesión de este ferrocarril, *Apéndice* 10.º al núm. 71.

FERROCARRILES.—Leyes autorizando la concesión de los siguientes:

Aguilar á Cuevas de Vera, *Apéndice* 42.º al núm. 13.

Almorox (estación) á Sotillo de la Adrada, *Apéndice* 5.º al núm. 96.

Benicolet (estación) al puerto de Gandía, *Apéndice* 6.º al núm. 96.

Bocairante á Muro, *Apéndice* 79.º al núm. 49.

Cartagena á Cabo de Palos, *Apéndice* 10.º al núm. 114.

Casilla (La) al monte de Miravilla, *Apéndice* 21.º al núm. 95.

Castejón á Olvega, *Apéndice* 22.º al núm. 95.

Cumbres Mayores á la región minera de Cala, *Apéndice* 6.º al núm. 41.

Durango á las minas de Arrozola y Elorrio, *Apéndice* 80.º al núm. 49.

Elizondo á Irún, *Apéndice* 4.º al núm. 96.

Encina (La) á Alcantarilla, *Apéndice* 77.º al núm. 49.

Gergal y Olula de Castro á la estación de Fuente Santa, *Apéndice* 74.º al núm. 49.

Infesto á Arriondas, *Apéndice* 5.º al núm. 41.

Infesto á Cabezón de la Sal, *Apéndice* 5.º al núm. 109.

León al de La Robla á Valmaseda, *Apéndice* 18.º al núm. 159.

Lorca á Cartagena, *Apéndice* 76.º al núm. 49.

Llerena á Linares, *Apéndice* 15.º al núm. 137.

Madrid, Villa del Prado á La Puebla de Montalbán, *Apéndice* 4.º al núm. 150.

Maliaño á la isla de la Paloma, *Apéndice* 13.º al núm. 137.

Manzanares á Villanueva de los Infantes, *Apéndice* 41.º al núm. 13.

Orense á la frontera portuguesa frente á Tamagüelos, *Apéndice* 20.º al núm. 159.

Orense á Portugal, *Apéndice* 12.º al núm. 137.

Oviedo al de Ujo á Trubia, *Apéndice* 21.º al núm. 159.

Pontevedra á Rodeiro, *Apéndice* 8.º al núm. 165.

Portugalete (antiguo dique de este puerto) á la dársena de Portu, *Apéndice* 78.º al núm. 49.

Puente Nuevo á Puerto Estrecho, *Apéndice* 19.º al núm. 159.

Ríotinto (minas de) á Zalamea la Real y á Nerva, *Apéndice* 75.º al núm. 49.

Samper á Roda.—Zaragoza á Val de Zafán.—Val de Zafán á Samper, *Apéndice* 73.º al núm. 49.

Santander (Astillero de) á Puente Arce, *Apéndice* 3.º al núm. 150.

Sotroñdio á Santa Bárbara, *Apéndice* 22.º al núm. 159.

Trubia á San Esteban de Pravia, *Apéndice* 7.º al núm. 165.

Utiel á Landete, *Apéndice* 14.º al núm. 137.

Veriña al puerto del Musel, *Apéndice* 11.º al núm. 114.

Villarreal (Alava) á Bilbao, *Apéndice* 14.º al núm. 71.

Fuerzas del ejército permanente para el año económico de 1899-900, *Apéndice* 11.º al núm. 49.

Fuerzas navales para el mismo período, *Apéndice* 12.º al núm. 49.

Fuerzas permanentes del ejército.—Ampliación hasta 31 de Diciembre del año actual, de la ley que las fija para el año económico de 1899-1900, *Apéndice* 12.º al núm. 159.

Fuerzas navales.—Ampliación hasta 31 de Diciembre del año actual de la ley que las fija para el corriente año económico de 1899-1900, *Apéndice* 13.º al núm. 159.

Impuesto sobre la achicoria y demás sustancias que imiten al café y al te, *Apéndice* 8.º al núm. 71.

Impuesto sobre el azúcar que se elabore en la Península é islas Baleares, *Apéndice* 7.º al núm. 71.

Impuesto de canon por superficie de minas, *Apéndice* 7.º al núm. 159.

Impuesto sobre el consumo de la luz de gas y de electricidad y sobre el carburo de calcio, *Apéndice* 10.º al núm. 159.

Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, *Apéndice* 3.º al núm. 166.

Impuesto sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones.—Su reforma, *Apéndice* 9.º al núm. 71.

Impuesto de transportes sobre pasajeros y mercancías en vías marítimas, fluviales y terrestres, *Apéndice* 8.º al núm. 159.

Impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, *Apéndice* 2.º al núm. 165.

Interés legal del dinero.—Su fijación, *Apéndice* 20.º al núm. 49.

Jerez de la Frontera.—Declaración de utilidad pública respecto de la adquisición de los terrenos destinados por el Ayuntamiento á obras que mejoren la población, *Apéndice* 24.º al núm. 49.

Leyes orgánicas y reglamentos de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.—Reforma de algunos de sus artículos, *Apéndice* 5.º al núm. 165.

Paludismo.—Estudio de las medidas necesarias para combatirlo, *Apéndice* 3.º al núm. 118.

PENSIONES:

García Ontiveros (Doña Encarnación).—Ley concediendo á esta señora una indemnización, por incumplimiento de una sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo, *Apéndice* 17.º al núm. 159.

- Concesión de una de 10.000 pesetas á favor de doña Jacoba Pallarés, viuda del General Vara de Bey, *Apéndice* 20.º al núm. 95.
- Permiso en la ley de la moneda de oro.—Su reducción á una milésima, *Apéndice* 15.º al núm. 95.
- Presupuestos generales del Estado.—Forma en que han de ser presentados, discutidos y votados por las Cortes, *Apéndice* 2.º al núm. 118.
- Presupuestos generales del Estado para 1899-900.—Prórroga de los mismos hasta que se publiquen como ley los correspondientes á 1900, *Apéndice* 10.º al núm. 95.
- Presupuestos generales del Estado para 1900, *Apéndice* 2.º al núm. 166.
- PUERTOS.**—Leyes declarando de interés general los siguientes:
- Arrieta (Isla de Lanzarote), *Apéndice* 28.º al núm. 165.
 - Bañaderos (Isla de Gran Canaria), *Apéndice* 29.º al núm. 165.
 - Cambados y Sanjenjo (Pontevedra), *Apéndice* 23.º al núm. 95.
 - Garachico (Canarias), *Apéndice* 16.º al núm. 137.
 - Laredo (Santander), *Apéndice* 26.º al núm. 49.
 - Redondela (Pontevedra), *Apéndice* 25.º al núm. 49.
 - San Antonio Abad (Isla de Ibiza), *Apéndice* 17.º al núm. 137.
- Relaciones comerciales entre España y los Países Bajos.—Su modificación, *Apéndice* 1.º al núm. 109.
- Restablecimiento del año natural para el servicio económico del Estado, *Apéndice* 6.º al núm. 71.
- Revisión de sentencias, *Apéndice* 21.º al núm. 49.
- Santa Cruz de Tenerife.—Cesión del convento de San Francisco al Ayuntamiento de dicha población, *Apéndice* 9.º al núm. 114.
- Seco ó de Borriol.—Obras para el encauzamiento del río de este nombre, *Apéndice* 81.º al núm. 49.
- Servicio militar.—Fijación de la edad de 21 años para el alistamiento, *Apéndice* 16.º al núm. 95.
- Servicio de Tesorería del Estado.—Convenio con el Banco de España para realizarle, *Apéndice* 11.º al núm. 95.
- Servicios de la deuda flotante del Tesoro y de la Tesorería del Estado.—Prórroga del convenio celebrado con el Banco de España para realizarlos, *Apéndice* 1.º al núm. 23.
- Servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas, *Apéndice* 2.º al núm. 150.
- Tabacos.—Recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen esta renta y elevación de los derechos de regalía de los que se importan para el consumo particular, *Apéndice* 11.º al número 159.
- Timbre del Estado, *Apéndice* 1.º al núm. 165.
- Tineo.—Creación de un Registro de la propiedad en esta población, *Apéndice* 22.º al núm. 49.
- Trabajo de las mujeres y de los niños en los establecimientos industriales y mercantiles, *Apéndice* 1.º al núm. 150.
- Tranvías.—Leyes autorizando la concesión de los siguientes:
- Almería á varios pueblos de la provincia de este nombre, *Apéndice* 24.º al núm. 159.
 - Argamasilla (estación) á la de Socuéllamos, *Apéndice* 23.º al núm. 159.
 - Cádiz á Chielana, *Apéndice* 5.º al núm. 118.
- Traslación de la capitalidad del municipio de Torremuña al pueblo de Larriba, *Apéndice* 3.º al número 96.

Proyectos de ley votados definitivamente y remitidos al Senado.

- Astilleros del Nervión.—Liquidación de créditos de dicha Sociedad.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Marina.—Votación definitiva y remisión al Senado, núm. 153, pág. 5375, *Apéndice* 4.º
- Buques abanderados en el extranjero durante la guerra con los Estados Unidos.—Su admisión sin pago de los derechos de arancel.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 91, pág. 2980, *Apéndice* 7.º—Votación definitiva y remisión al Senado, núm. 164, pág. 5677, *Apéndice* 3.º
- Créditos extraordinarios.—Concesión de uno de 1.099.980 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Marina, para el pago del dique de Subic.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 144, pág. 5057, *Apéndice* 3.º—Votación definitiva y remisión al Senado, núm. 165, pág. 5698, *Apéndice* 32.º
- Créditos extraordinarios.—Concesión de uno de 385.527 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de 1900, sección 5.ª «Marina».—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 144, pág. 5057, *Apéndice* 4.º—Votación definitiva y remisión al Senado, núm. 165, pág. 5698, *Apéndice* 33.º
- Tarragona.—Indemnización á varias comunidades de beneficiados de la diócesis indicada del derecho que les fué reconocido por sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 45, pág. 1285, *Apéndice* 3.º—Votación definitiva y remisión al Senado, núm. 162, pág. 5616, *Apéndice* 2.º

Proyectos de ley remitidos por el Senado, que han quedado pendientes.

- Abono de tiempo de la prisión preventiva, sufrida por los reos condenados á penas correccionales, núm. 103, pág. 3440, *Apéndice* 2.º—Pendiente de la discusión del dictamen.

- Aguas.**—Reforma del art. 218 de la ley de este nombre, núm. 161, pág. 5603, *Apéndice 3.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Canal del Manzanares.**—Proyecto de ley autorizando su concesión, núm. 96, pág. 3179, *Apéndice 14.º*—Pendiente de la publicación de la ley sancionada.
- CARRETERAS:**
- Baena á Nueva Cartella, núm. 142, pág. 4977, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la publicación de la ley sancionada.
- Bailén á Málaga á la de Motril á Granada, núm. 161, pág. 5603, *Apéndice 5.º*—Pendiente de la publicación de la ley sancionada.
- Balbín á la Playa de Banugues, núm. 141, pág. 4942, *Apéndice 4.º*—Pendiente de la publicación de la ley sancionada.
- Puente Genil á Jauja, núm. 153, pág. 5352, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la publicación de la ley sancionada.
- Sahagún á Las Arriondas (kilómetro 16) á la estación de Calzada del Coto, núm. 153, pág. 5352, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Código penal.**—Modificación de los arts. 102, 103 y 104, núm. 141, pág. 4942, *Apéndice 5.º*—Pendiente de la publicación de la ley sancionada.
- Descanso dominical,** núm. 161, pág. 5603, *Apéndice 4.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Enseñanza agrícola.**—Su reforma, núm. 112, pág. 3801, *Apéndice 3.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Ferrocarril de Manresa á Guardiola.**—Sustitución de este ferrocarril por el de Olván á Guardiola, núm. 28, pág. 675, *Apéndice 21.º*—Pendiente de la publicación de la ley sancionada.
- Reforma del Código penal, de la Ley de Enjuiciamiento criminal, de la del Jurado y de la Orgánica del poder judicial,** núm. 95, pág. 3116, *Apéndice 3.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército.**—Ingreso en ella de los Coroneles y sus asimilados del Ejército y de la Armada, núm. 120, pág. 4115, *Apéndice 11.º*—Pendiente de la terminación del debate sobre la totalidad.
- Ultramar.**—Reglas para determinar la situación de los Jefes y Oficiales de las fuerzas irregulares, número 154, pág. 5388, *Apéndice 1.º*—Aprobado el dictamen de Comisión mixta, núm. 165, pág. 5698, *Apéndice 10.º*

Proyectos de ley presentados por el Gobierno, que han quedado pendientes.

- Audiencias provinciales.**—Traslación de funcionarios de las mismas y colocación de excedentes de Ultramar.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 148, pág. 5185, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la votación definitiva.
- Canuto Noblejas (José).**—Indemnización por incumplimiento de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 47, pág. 1374, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Contrabando y defraudación.**—Reforma de la legislación penal y de la procesal para la represión de los delitos de esta clase.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 165, pág. 5693, *Apéndice 31.º*—Pendiente del nombramiento de Comisión.
- Contribución industrial y de comercio.**—Su reforma.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 14, pág. 293, *Apéndice 7.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Créditos extraordinarios.**—Concesión de uno de 900.000 pesetas á la sección 3.ª del presupuesto de las obligaciones generales, «Deuda pública».—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 144, pág. 5057, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Expropiación de una casa de D. Antonio Aguirre para la apertura de la calle de Velázquez, en Madrid.**—Denegación del derecho á indemnización por no haberse ejecutado una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 82, pág. 2644, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Expropiación de terrenos para la construcción de un ferrocarril de Torralba á Soria.**—Inejecución de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.—Proyecto de ley reproducido por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 33, pág. 814.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Haberes pasivos.**—Su reconocimiento y abono.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 14, pág. 293, *Apéndice 30.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Impuesto de cédulas personales.**—Su reforma.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 14, pág. 293, *Apéndice 12.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Impuesto de consumos.**—Su reforma.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 14, pág. 293, *Apéndice 20.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Impuesto sobre la sal.**—Su establecimiento.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 14, pág. 293, *Apéndice 23.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Incompatibilidad de cargos públicos con el de Diputado á Cortes.**—Proyecto de ley presentado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 71, pág. 2216, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Obligaciones de Clases pasivas.**—Forma de pago de las mismas.—Proyecto de ley presentado por el

- Sr. Ministro de Hacienda, núm. 49, pág. 1453, *Apéndice 6.º*.—Pendiente de la terminación del debate sobre la totalidad.
- Organización provincial y municipal.—Modificaciones en la misma.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 82, pág. 2644, *Apéndice 1.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Pleitos y causas en que tenga interés el Estado.—Exacción y pago de costas en dichos pleitos.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 67, pág. 2067, *Apéndice 3.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Suspensión de la ejecución de ciertas penas en su grado mínimo, en beneficio de los que hayan delinquido por primera vez sin la concurrencia de circunstancias agravantes.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 99, pág. 3258, *Apéndice 1.º*.—Pendiente de la continuación del debate.

Proyecto de ley presentado y retirado después por el Gobierno.

- Impuesto sobre los alcoholes, aguardientes y licores que se elaboren en la Península é islas Baleares.—Su establecimiento.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 14, pág. 293, *Apéndice 17.º*.—Retira o en virtud de autorización concedida por medio de Real decreto.

Resoluciones ministeriales sometidas á la deliberación y acuerdo del Congreso.

- Real decreto dictando reglas para la liquidación y abono de alcances á los licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas, núm. 16, pág. 330, *Apéndice 3.º*.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Real decreto dictando reglas para el abono de haberes y determinación de pensiones correspondientes á las clases pasivas de Ultramar, núm. 16, pág. 330, *Apéndice 4.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Real decreto declarando comprendidos en las partidas 308 y 310 del arancel de Aduanas los cacao y cafés en grano presentados en forma distinta de la propia de su estado natural, núm. 16, pág. 330, *Apéndice 5.º*.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Real decreto fijando la proporción mínima en que el vino español debe entrar en las mezclas que se hagan en los depósitos especiales autorizados por la ley, y señalando los derechos arancelarios correspondientes, núm. 16, pág. 330, *Apéndice 6.º*.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Real decreto suspendiendo en la provincia de Barcelona las garantías que comprende el art. 17 de la Constitución, núm. 49, pág. 1452, *Apéndice 2.º*.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Real decreto suspendiendo en la provincia de Vizcaya las citadas garantías, núm. 49, pág. 1452, *Apéndice 1.º*.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Real decreto disponiendo que continúe en vigor por un año más la ley de 2 de Septiembre de 1896, sobre delitos cometidos por medio de explosivos, núm. 49, pág. 1452, *Apéndice 3.º*.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Real decreto suspendiendo las declaraciones relativas á los derechos de cesantía de los Ministros de la Corona, núm. 120, pág. 4115.—En virtud de una proposición del Sr. Conde de Garay, el Congreso acuerda que el citado Real decreto pase á las Secciones para nombramiento de Comisión, núm. 132, pág. 4561.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Reales decretos relativos á las reformas hechas en la organización de algunos servicios del Ministerio de Estado, núm. 54, pág. 1636.—Pasan á las Secciones para nombramiento de Comisión, número 55, pág. 1638, *Apéndice 23.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen, por haber sido retirado el primitivo y el que le substituyó, núm. 145, pág. 5096.
- Real orden dejando sin ejecución la sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo que declaró con derecho á pensión del Tesoro á doña Amalia y á doña Paz Rubio y Gal, núm. 16, pág. 330, *Apéndice 1.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Real orden dejando sin efecto la sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo que declaró con derecho á pensión de viudedad á doña Carolina Feliú y Escala, núm. 16, pág. 330, *Apéndice 2.º*.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra, relativa á la no ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo en el pleito promovido por D. José Canuto Noblejas, sobre atrasos de pensión, núm. 36, pág. 960, *Apéndice 26.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.

Proposiciones de ley que han quedado pendientes.

- Aguas.—Modificación del art. 232 de la ley de este nombre.—Proposición de ley del Sr. Poveda, número 55, pág. 1661, *Apéndice 4.º*.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Almería.—Saneamiento de esta población.—Proposición de ley del Sr. Pérez (D. Emilio), núm. 14, página 295, *Apéndice 39.º*.—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 22, pág. 531, *Apéndice 9.º*.
- Aprovechamiento de aguas existentes en las cuencas de todos los ríos.—Su revisión.—Proposición de ley del Sr. De Federico, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice 39.º*.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Arancel de Aduanas.—Derechos de importación de las simientes oleaginosas.—Proposición de ley del Sr. González (D. Teodoro), núm. 66, pág. 2020, *Apéndice 9.º*.—Autorizada su lectura por las Secciones.

- Ascenso á Oficial, Jefe ó General en el Ejército.**—Condiciones de aptitud para obtenerle.—Proposición de ley del Sr. Seguí, núm. 89, pág. 2936, *Apéndice* 14.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Bancos agrícolas.**—Su establecimiento en las capitales de provincia.—Proposición de ley del Sr. Torre Mínguez, núm. 22, pág. 537.—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Bancos de prueba de armas de fuego portátiles.**—Creación de los mismos.—Proposición de ley del señor Zabala, núm. 125, pág. 4310, *Apéndice* 17.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 136, pág. 4753, *Apéndice* 9.º
- Cádiz.**—Cesión del cuartel de San Fernando al Ayuntamiento de dicha capital.—Proposición de ley del Sr. Viesca (D. Rafael de la), núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 23.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 163, pág. 5656, *Apéndice* 3.º

CANALES:

- Del Bullaque.**—Proposición de ley del Sr. González (D. Teodoro), núm. 162, pág. 5625, *Apéndice* 6.º—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Tres derivados del río Fluvia.**—Proposición de ley del Sr. Ruiz, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 27.º—Pendiente de la discusión del dictamen, núm. 163, pág. 5657, *Apéndice* 15.º
- Canal derivado de los ríos Miraflores y Guadalix y de algunos arroyos.**—Proposición ley del Sr. Monares, núm. 15, pág. 327, *Apéndice* 29.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Capullo de seda.**—Derecho de exportación sobre el mismo.—Proposición de ley del Sr. Dupuy de Lome, núm. 55, pág. 1662, *Apéndice* 17.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Carrera de administración civil—Su organización.**—Proposición de ley del Sr. Vincenti, núm. 83, página, 2713 *Apéndice* 11.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Carrera judicial—Su reorganización.**—Proposición de ley del Sr. González (D. Alfonso), núm. 22, página 537, *Apéndice* 54.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Carreteras de la provincia de Almería.**—Proposición de ley del Sr. Pérez (D. Emilio), para que se aplique á dichas carreteras la ley de 30 de Julio de 1898, relativa á las de Málaga, núm. 22, pág. 537, *Apéndice* 47.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.

CARRETERAS:

Inclusión de ellas en el plan general de las del Estado, variación de su nombre ó variación de un trazado.

- Algeciras á Jerez á la de Cádiz á Málaga.**—Proposición de ley de los Sres. Fernández Villaverde (D. Enrique) y Sánchez Fernández Chicarro, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice* 21.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 128, pág. 4437, *Apéndice* 2.º
- Almadén á Herrera del Duque.**—Proposición de ley del Sr. Conde de Mendoza Cortina, núm. 39, página 1079, *Apéndice* 19.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 120, pág. 4114, *Apéndice* 9.º
- Arriate á la de Ronda á Govantes.**—Proposición de ley del Sr. Tenorio, núm. 15, pág. 327, *Apéndice* 21.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 25, pág. 606, *Apéndice* 11.º
- Ateca á Torrijo.**—Proposición de ley del Sr. Caballero, núm. 22, pág. 536, *Apéndice* 12.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 36, pág. 960, *Apéndice* 15.º
- Bajamar (Tenerife) á Punta del Hidalgo.**—Valverde (isla de Hierro) al puente de la Estaca.—Proposición de ley del Sr. Marqués de Villasegura, núm. 125, pág. 4310, *Apéndice* 13.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 137, pág. 4793, *Apéndice* 6.º
- Barcelona.**—Cuatro carreteras en esta provincia: Barcelona á Rivas á Olot, Vich á Sau, Vich á la provincial de Mayá á Avinyó y San Quirico de Besora á Santa María de Besora y Vidrá.—Proposición de ley del Sr. Abadal, núm. 66, pág. 2020, *Apéndice* 15.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 86, pág. 2877, *Apéndice* 2.º
- Bárcena á Monasterio á la de Puente del Infierno á Fonsagrada.**—Proposición de ley del Sr. Navia Osorio, núm. 162, pág. 5625, *Apéndice* 9.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Barlovento á Candelaria.**—Proposición de ley del Sr. Poggio, núm. 22, pág. 536, *Apéndice* 11.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 36, pág. 960, *Apéndice* 16.º
- Barquero al puerto de Vares.**—Prolongación de ella y variación del nombre de esta carretera.—Proposición de ley del Sr. Fernández Latorre, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice* 24.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 46, pág. 1371, *Apéndice* 4.º
- Barrio de Doña Carlota al Puente de Vallecas.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Ibarra, núm. 14, pág. 295, *Apéndice* 50.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 22, pág. 531, *Apéndice* 3.º
- Barruezo á Ademuz.**—Proposición de ley del Sr. Andrade y de otros Sres. Diputados, núm. 111, página 3745, *Apéndice* 6.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Burgo (Pueblo del) á Mourente con un ramal al nuevo campo de la Feria de Pontevedra.**—Proposición de ley del Sr. Vincenti, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 13.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Burgo á La Pinaza á la estación de Burgos.**—Proposición de ley del Sr. Aparicio, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice* 25.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Caldas de Malavella á la de Francia.**—Proposición de ley del Sr. Herrero, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice* 17.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Caldas de Malavella á la general de Francia.**—Proposición de ley del Sr. Herrero, núm. 125, pág. 4310, *Apéndice* 19.º—Autorizada su lectura por las Secciones.

- Cambrils á la de este punto á la de Alcolea del Pinar á Tarragona.**—Proposición de ley del Sr. Cañellas, núm. 78, pág. 2521, *Apéndice 6.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 86, página 2827, *Apéndice 4.º*
- Cantalejo á Cabezuelo.**—Carretera provincial.—Proposición de ley del Sr. Sánchez de Toledo, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice 44.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 46, pág. 1371, *Apéndice 16.º*
- Cañaveras (kilómetro 70) á la de Alcocer á Tortuera á Albendea.**—Proposición de ley del Sr. Conde de San Luis, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice 16.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Carbajo á Pontarrón.**—Proposición de ley del Sr. Cedrún de la Pedraja, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice 3.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 159, pág. 5551, *Apéndice 2.º*
- Carballino á Lalín.**—Proposición de ley del Sr. Vincenti, núm. 125, pág. 4310, *Apéndice 9.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 136, pág. 4753, *Apéndice 4.º*
- Casaseca de las Chanas á Argujillo.**—Proposición de ley del Sr. Jambrina, núm. 22, pág. 536, *Apéndice 29.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Cela de Núñez á Hortal de Muro.**—Proposición de ley del Sr. Sendra, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice 14.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Cercedilla á la de Madrid á la Coruña.**—Proposición de ley del Sr. Esteban, núm. 89, pág. 2936, *Apéndice 12.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Cuadrón á Valdemanco.**—Proposición de ley del Sr. González Besada, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice 15.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Cuenca.**—Tres carreteras en esta provincia: (de Cañete á Landete, de Santa Cruz á Alira y de la de Tarancón á Teruel á Santo Domingo).—Proposición de ley del Sr. Romero Girón y López Pelegrín, número 154, pág. 5402, *Apéndice 24.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Cuenca á Tragacete.**—Proposición de ley del Sr. Conde de San Luis, núm. 83, pág. 2713, *Apéndice 7.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 135, pág. 4715, *Apéndice 4.º*
- Cuevagrando al puente de Santa Irene, con un ramal hasta Cuatro Buján.**—Proposición de ley del señor Amarelle, núm. 162, pág. 5625, *Apéndice 4.º*—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Cuevas de San Marcos á Encinas Reales, con un puente sobre el río Genil.**—Proposición de ley del Sr. Vignote, núm. 22, pág. 536, *Apéndice 36.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, número 60, pág. 1829, *Apéndice 4.º*
- Ecija (puente junto á) sobre el río Genil á Monturque.**—Proposición de ley del Sr. Aguilera, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice 9.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Espiñeira (La) á Villaronte.**—Proposición de ley del Sr. Pidal (D. José), núm. 154, pág. 5402, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la votación definitiva.
- Estallenchs á Andraitx.**—Proposición de ley del Sr. Conde de Sallent, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice 21.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 163, pág. 5656, *Apéndice 2.º*
- Figuerola á la de Valls á Igualada.**—Proposición de ley del Sr. Rosell, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice 9.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Galizano á la de Meruelo á Villaverde de Pontones.**—Proposición de ley del Sr. Sainz Trápaga, número 29, pág. 705, *Apéndice 6.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 75, pág. 2397, *Apéndice 3.º*
- Gargá (Tarragona) á Fraga (Huesca).**—Proposición de ley del Sr. Llanés y otros, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice 32.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Gerona á San Feliú de Guixols á la de Madrid a Francia por La Junquera.**—Proposición de ley del Sr. Herrero y de otros Sres. Diputados, núm. 22, pág. 536, *Apéndice 15.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 36, pág. 960, *Apéndice 13.º*
- Grazos á la de León á Campo de Caso.**—Santiáñez á la estación de Lieres.—Proposición de ley del señor González Regueral, núm. 22, pág. 536, *Apéndice 40.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Guadalajara.**—Tres carreteras en esta provincia.—Proposición de ley del Sr. Hernández Bayarri, número 111, pág. 3745, *Apéndice 4.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 127, página 4395, *Apéndice 8.º*
- Huesca.**—Dos carreteras en esta provincia.—Una de Grañén á Sariñena y otra de Poleñino á Castejón de Monegros.—Proposición de ley del Sr. Alvarado, núm. 43, pág. 1236, *Apéndice 6.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Huesca á Monzón á Aguas á la de Angües á Labata.**—Proposición de ley del Sr. Alvarado, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice 10.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 157, pág. 5497, *Apéndice 3.º*
- Huesca.**—Tres carreteras en esta provincia.—Proposición de ley del Sr. Alvarado, núm. 97, pág. 3113, *Apéndice 14.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Infantes á Albadalejo.**—Declaración de segundo orden á favor de esta carretera y su prolongación hasta Siles.—Proposición de ley del Sr. Conde de la Cañada, núm. 43, pág. 1236, *Apéndice 4.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- La Bañeza (estación) al puente del Requejo.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Cubas, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice 4.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- La Bisbal al puente de la de Torroella á Palafrugell.**—Proposición de ley del Sr. Aldrich y de Pagés, núm. 29, pág. 706, *Apéndice 38.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 69, pág. 2173, *Apéndice 13.º*

- León á Caboalla á La Robla.**—Proposición de ley del Sr. Merino, núm. 15, pág. 328, *Apéndice* 43.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 32, pág. 811, *Apéndice* 13.º
- León.**—Dos carreteras en esta provincia, una de **La Bañeza á Santa Clara de Páramo** y otra de **Bencianos de Páramo á la de Adanero á Gijón.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Cubas, núm. 72, pág. 2277, *Apéndice* 9.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 157, pág. 5497, *Apéndice* 2.º
- Luanco á Cabo de Peñas.**—Proposición de ley del Sr. García San Miguel (D. Julián), núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 28.º—Pendiente de la votación definitiva.
- Madrid (Plaza de San Marcial) á la estación del Norte.**—Proposición de ley del Sr. Ruiz Jiménez y de otros Sres. Diputados, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice* 36.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Mahora al kilómetro 70 de la de Cuenca á Albacete.**—Proposición de ley del Sr. Tendero, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 5.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Manresa á Calaf.**—Proposición de ley de los Sres. Soler y Valls, núm. 83, pág. 2713, *Apéndice* 10.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 92, pág. 3048, *Apéndice* 7.º
- Mansilla de las Mulas á Villapadierna.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Hazas, núm. 29, página 705, *Apéndice* 11.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Morgadanes á la parroquia de Mañisfa.**—Proposición de ley del Sr. Urzáiz, núm. 162, pág. 5625, *Apéndice* 8.º—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Murillo (puente de) á la Venta de Asenjo.**—Proposición de ley del Sr. Requejo, núm. 154, página 5402, *Apéndice* 7.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 165, pág. 5698, *Apéndice* 34.º
- Navacerrada al apeadero de Mataespasa.**—Proposición de ley del Sr. Sagasta (D. Bernardo), núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 33.º—Pendiente de la votación definitiva.
- Niebla á San Lucas de Guadiana.**—Proposición de ley del Sr. Limón Caballero, núm. 29, pág. 705, *Apéndice* 27.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Osma (estación) á Grado.**—Proposición de ley del Sr. Bergamín, núm. 22, pág. 536, *Apéndice* 14.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 36, pág. 960, *Apéndice* 14.º
- Oviedo.**—Dos carreteras en esta provincia: una de **Moreda á Campolongo** y otra del **kilómetro 19 de la de Belmonte á San Esteban, al 34 de la de Oviedo á La Espina.**—Proposición de ley del señor Pidal (D. Pedro), Marqués de Villaviciosa de Asturias, núm. 125, pág. 4310, *Apéndice* 24.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 148, pág. 5225, *Apéndice* 2.º
- Pajarón (El) en la de Ponferrada á La Espina á empalmar en Piedrafita con la de León á Caboalla á Belmonte.**—Proposición de ley del Sr. Rodríguez de Cela, núm. 29, pág. 705, *Apéndice* 4.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 128, pág. 4437, *Apéndice* 3.º
- Palma de Mallorca á Capdellá.**—Variación del trazado de esta carretera.—Proposición de ley del señor Conde de Sallent, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 2.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Parcent al camino viejo de Gandia á Denia.**—Proposición de ley de los Sres. Valero de Palma y Calabuig, núm. 55, pág. 1662, *Apéndice* 18.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 68, página 2135, *Apéndice* 12.º
- Pedraera á la estación de Lugones.**—Proposición de ley del Sr. Navia Osorio, núm. 72 pág. 2277, *Apéndice* 13.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 113, pág. 3812, *Apéndice* 5.º
- Peñaflor á San Miguel de Bermuy.**—Proposición de ley del Sr. Sánchez de Toledo, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice* 5.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 157, pág. 5497, *Apéndice* 4.º
- Peñaflor á Segovia.**—Proposición de ley del Sr. Sánchez de Toledo, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice* 4.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 157, pág. 5497, *Apéndice* 5.º
- Pobla de Lilet á Castellar de Nuch.**—Proposición de ley de los Sres. Rosal y Abadal, núm. 29, pág. 706, *Apéndice* 36.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 42, pág. 1201, *Apéndice* 15.º
- Pola de Gordón á San Pedro de los Burros á Buiza.**—Proposición de ley del Sr. Merino, núm. 55, página 1661, *Apéndice* 8.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Pontevedra.**—Dos carreteras en esta provincia: **Puente Caldelas á la provincial de Arcade á Puenteáreas** y de **la de Gondara Villagarcía á la de Ezona á Pontevedra.**—Proposición de ley del Sr. González Besada, núm. 22, pág. 536, *Apéndice* 16.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, número 32, pág. 811, *Apéndice* 17.º
- Posadas á Villaviciosa.**—Proposición de ley del Sr. Barroso, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 22.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 164, pág. 5677, *Apéndice* 5.º
- Puenteáreas y la plaza de Mondáriz.**—Proposición de ley del Sr. Bugallal, núm. 15, pág. 327, *Apéndice* 10.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 42, pág. 1201, *Apéndice* 3.º
- Puente de Montañana á Viella.**—Proposición de ley de los Sres. Piniés y Torres, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice* 18.º—Pendiente de la constitución de la Comisión mixta.
- Puerto de Güimar á la de este pueblo á Candelaria (Tenerife).**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Villasegura, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 31.º—Pendiente de la votación definitiva.
- Puerto dels Tudons á la de Silla á Alicante.**—Proposición de ley del Sr. Sendra, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice* 11.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Pulpi á la de Puerto de Lumbreras á Almería.**—Proposición de ley del Sr. Loring, núm. 125, pág. 4310, *Apéndice* 23.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Basal á Garoneta Nueva.**—Proposición de ley del Sr. Duque de Bivona, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 8.º—Pendiente de la votación definitiva.

- Bazbona á Fuentelahiguera.**—Proposición de ley del Sr. Conde de Romanones, núm. 78, pág. 2521, *Apéndice 1.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Bonda á Gobantes á la de Málaga á Pizarra á Tolox y Casarabonela.**—Proposición de ley del Sr. Tenorio, núm. 55, pág. 1661, *Apéndice 2.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 68, página 2135, *Apéndice 9.º*
- Buesta á Puente de la Reina.**—Proposición de ley de los Sres. Duque de Bivona y Bustelo, núm. 102, pág. 3402, *Apéndice 5.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 148, pág. 5225, *Apéndice 3.º*
- Salinas á la de Antequera á Archidona.**—Proposición de ley del Sr. Vignote, núm. 22, pág. 536, *Apéndice 30.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 60, pág. 1819, *Apéndice 3.º*
- Sallent á Ripoll.**—Proposición de ley del Sr. Soler, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice 40.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 46, pág. 1371, *Apéndice 15.º*
- San Pedro de Torrelló á la de Munlleu á Olot.**—Proposición de ley de los Sres. Abadal y Rosal, número 29, pág. 706, *Apéndice 37.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 42, pág. 1201, *Apéndice 14.º*
- Santa Cruz de la Palma á Candelario.**—Proposición de ley del Sr. Poggio, núm. 22, pág. 536, *Apéndice 17.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 36, pág. 960, *Apéndice 18.º*
- Santa Olalla á Fregenal.**—Proposición de ley de los Sres. Conde de San Simón y Hurtado de Amézaga, núm. 83, pág. 2713, *Apéndice 13.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- San Sadurni de Noya á Martorell.**—Proposición de ley del Sr. Sedó y de otros Sres. Diputados, número 111, pág. 3745, *Apéndice 5.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Sarrión á la de los Masos de Alventosa á Aliaga.**—Proposición de ley del Sr. Castel y González, número 39, pág. 1079, *Apéndice 47.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 46, pág. 1371, *Apéndice 6.º*
- Sierro á la de Baza á Huércal-Overa.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Villasegura, núm. 29, página 705, *Apéndice 3.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 156, pág. 5473, *Apéndice 1.º*
- Solsona á Guisona.**—Proposición de ley del Sr. Valls, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice 29.º*—Pendiente de la votación definitiva.
- Tibenys á Mora de Ebro.**—Proposición de ley del Sr. Gassol, núm. 125, pág. 4310, *Apéndice 16.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Toral de los Vados á Santalla de Oscos.**—Proposición de ley del Sr. Saavedra, núm. 83, pág. 2713, *Apéndice 5.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 92, pág. 3048, *Apéndice 5.º*
- Trabajo del Camino á Riello y Piedrafitá al Pajarón.**—Proposición de ley del Sr. Rodríguez de Cela, núm. 72, pág. 2277, *Apéndice 8.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 127, pág. 4395, *Apéndice 7.º*
- Trujillo á Montánchez.**—Proposición de ley del Sr. Orellana, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice 42.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 83, pág. 2712, *Apéndice 17.º*
- Urdúes á la de Hecho.**—Proposición de ley del Sr. Duque de Bivona, núm. 102, pág. 3402, *Apéndice 4.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 148, pág. 5225, *Apéndice 4.º*
- Valfermoso de Tajuña (término de) hasta el pueblo de este nombre.**—Proposición de ley del Sr. Ruiz Jiménez, núm. 97, pág. 3212, *Apéndice 7.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 135, pág. 4715, *Apéndice 7.º*
- Valladolid.**—*Seis carreteras en esta provincia.*—Proposición de ley del Sr. Gamazo (D. Trifino), número 29, pág. 705, *Apéndice 26.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 60, pág. 1828, *Apéndice 5.º*
- Vecilla (La) á Collanzo al puerto de San Isidro.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Hazas, número 29, pág. 705, *Apéndice 12.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Veral (puente sobre el río de este nombre) á Burguá.**—Proposición de ley del Sr. Bustelo, núm. 97, página 3113, *Apéndice 16.º*—Aprobado el dictamen de la Comisión mixta, núm. 148, pág. 5225.
- Vilajuiga á La Escala.**—Proposición de ley del Sr. Ruiz (D. Gustavo), núm. 39, pág. 1079, *Apéndice 13.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Villacastín á Vigo á León á la de Adanero á Gijón por el Parque.**—Proposición de ley del Sr. Merino, núm. 55, pág. 1661, *Apéndice 9.º*—Pendiente de nombramiento de Comisión.
- Villacastín á Vigo á la de La Cañiza á la estación de Arbó.**—Proposición de ley del Sr. Alonso Martínez (D. Lorenzo), núm. 154, pág. 5402, *Apéndice 26.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Vilafranca de los Barros á la del Campillo.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Lorenzana, número 22, pág. 536, *Apéndice 31.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 42, pág. 1201, *Apéndice 7.º*
- Villajoyosa al Barranco de la Batalla.**—Proposición de ley del Sr. Sendra, núm. 29, pág. 705, *Apéndice 5.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 45, pág. 1323, *Apéndice 12.º*
- Villamantilla al puente del río Perales.**—Proposición de ley del Sr. La Morena, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice 3.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Villamarín á la de Hospital de Orbigo á Puente de Orbigo.**—Proposición de ley del Sr. Merino, núm. 15, pág. 328, *Apéndice 44.º*—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 32, pág. 811, *Apéndice 14.º*
- Villarrobledo á Alcaraz á La Roda.**—Proposición de ley del Sr. Conde del Retamoso, núm. 125, página 4310, *Apéndice 10.º*—Pendiente de la discusión de un dictamen de Comisión mixta.

- Villena a la de Yecla á Pinoso á Monóvar.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Villagracia, número 14, pág. 295, *Apéndice* 52.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 25, pág. 606, *Apéndice* 12.º
- Zuarez á Pobladura del Valle.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Cubas, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 25.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Código civil.**—**Modificación del párrafo 2.º del art. 18 y del 1.º del 19.**—Proposición de ley del señor Ugarte, núm. 102, pág. 3402, *Apéndice* 8.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Código penal.**—**Modificación de sus arts. 402 y 403.**—Proposición de ley de los Sres. Conde de Romanones y Ruiz Jiménez, núm. 97, pág. 2113, *Apéndice* 13.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Compañía de Jesús.**—**Su supresión en la Península é islas adyacentes.**—Proposición de ley del Sr. Blasco Ibáñez, núm. 29, pág. 706, *Apéndice* 40.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Consejo de Instrucción pública.**—**Reforma de su ley constitutiva.**—Proposición de ley del Sr. Vincenti, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 14.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 164, página 5677, *Apéndice* 4.º
- Contraste de obras de oro, plata, doradas, plateadas, de doublé y plaqué.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Hazas, núm. 29, pág. 705, *Apéndice* 2.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Costas judiciales.**—**Regulación de su pago en los juicios de desahucio.**—Proposición de ley del Sr. Muñoz Rivero, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice* 7.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Crédito agrícola.**—**Asociaciones agrícolas.**—Proposición de ley del Sr. Gamazo (D. Trifino), regulando el primero y estableciendo las segundas, núm. 29, pág. 705, *Apéndice* 30.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Modificación de la división electoral de esta provincia para Diputados á Cortes.**—Proposición de ley del Sr. Conde de San Luis, núm. 22, pág. 536, *Apéndice* 42.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Cuerpos de Intendencia é Intervención del ejército.**—**Su organización.**—Proposición de ley del Sr. Aznar, núm. 83, pág. 2713, *Apéndice* 9.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Ejército.**—**Fijación de la edad de los oficiales generales para el pase forzoso á la sección de reserva.**—Proposición de ley del Sr. Suárez Inclán (D. Julián), núm. 102, pág. 3402, *Apéndice* 3.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- **Fijación de la edad para el pase de jefes y oficiales á la situación de retirados.**—Proposición de ley del Sr. Suárez Inclán (D. Julián), núm. 102, pág. 3402, *Apéndice* 6.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- **Su organización.**—Proposición de ley del Sr. Pando, núm. 48, pág. 1449, *Apéndice* 5.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Enjuiciamiento civil.**—**Modificación de la ley de este nombre.**—Proposición de ley de los Sres. Ruiz Jiménez y Conde de Romanones, núm. 97, pág. 3113, *Apéndice* 11.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Enjuiciamiento criminal.**—**Modificación de la ley de este nombre.**—Proposición de ley de los Sres. Ruiz Jiménez y Conde de Romanones, núm. 97, pág. 3113, *Apéndice* 12.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Estudios del doctorado en la Universidad Central y creación de cátedras libres en todas las Universidades.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Olivart, núm. 39, pág. 1080, *Apéndice* 51.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Exención del pago del 10 por 100 de repoblación á los pueblos, cuyas dehesas boyales no tengan monte.**—Proposición de ley del Sr. Orellana, núm. 102, pág. 3402, *Apéndice* 1.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Facultad de Medicina de Madrid.**—**Asignación para gastos del Hospital clínico de la misma.**—Proposición de ley del Sr. García Camisón, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 18.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Faro de Punta del Socorro (isla de Tenerife).**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Villasegura, número 133, pág. 4635, *Apéndice* 13.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 161, página 5603, *Apéndice* 2.º
- Ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.**—Proposición de ley del Sr. Morenes y de otros Sres. Diputados, suspendiendo la prórroga concedida á la empresa constructora de este ferrocarril, núm. 48, pág. 1449, *Apéndice* 6.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Ferrocarril de Val de Zafán á Tortosa á San Carlos de la Rápita.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Lema y de otros Sres. Diputados, determinando la manera de otorgar la concesión de este ferrocarril, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice* 12.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- FERROCARRILES.**—**Proyectos y proposiciones de ley autorizando su concesión ó concediendo prórroga para terminarlos.**
- Alberique á Enguera.**—**Prolongación del de Valencia á Alberique.**—Proposición de ley del Sr. Guzmán, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 17.º—Pendiente de la votación definitiva.
- Alicante á Alcoy.**—Proposición de ley del Sr. Canalejas, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 15.º—Pendiente de la votación definitiva.
- Aronas (Las) á Plencia á Punta Begoña.**—Proposición de ley del Sr. Echevarría, núm. 162, pág. 5625, *Apéndice* 5.º—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Arganda á Colmenar de Oreja.**—Proposición de ley del Sr. Muñoz Rivero, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice* 6.º—Pendiente de la discusión del dictamen.

- Bajo Llobregat.**—Prórroga para la terminación de todas las líneas de esta región.—Proposición de ley del Sr. Marqués de Santa Ana, núm. 29, pág. 706, *Apéndice* 42.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Campo de la Iglesia del pueblo de Moreda á Cuérigo.**—Proposición de ley del Sr. Sánchez de Toledo, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 30.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Castejón al límite de las provincias de Navarra y Logroño.**—Proposición de ley del Sr. Gayarre, número 72, pág. 2277, *Apéndice* 16.º—Pendiente de la publicación de la ley sancionada.
- Fondón (Comarca minera de este nombre) á Santa Fe de Mondújar.**—Proposición de ley del Sr. Pérez (D. Emilio), núm. 22, pág. 537, *Apéndice* 44.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, número 36, pág. 960, *Apéndice* 22.º
- Gironella á Bagá.**—Proposición de ley del Sr. Rosal, núm. 22, pág. 537, *Apéndice* 48.º—Pendiente de la aprobación del dictamen.
- Málaga á Torre del Mar.**—Proposición de ley del Sr. Montero Villegas, núm. 125, pág. 4310, *Apéndice* 18.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 159, pág. 5551, *Apéndice* 1.º
- Memerca al barrio de Labarrieta.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Casa-Torre y de otros señores Diputados, núm. 14, pág. 294, *Apéndice* 33.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, número 163, pág. 5636, *Apéndice* 1.º
- Morteras de la Rumia á la estación de Puente de los Fierros.**—Proyecto de ley remitido por el Senado, núm. 162, pág. 5626, *Apéndice* 11.º—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Pineda á la ría de Bilbao.**—Proposición de ley del Sr. Abella, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice* 16.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 158, pág. 5523, *Apéndice* 2.º
- Robla (La) á la Losilla, con un ramal á las cuencas carboníferas de Veneros y Saberos.**—Proposición de ley del Sr. Molleda, núm. 78, pág. 2521, *Apéndice* 2.º—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Santiago á Cortián.**—Proposición de ley del Sr. Marqués de Figueroa y de otros Sres. Diputados, número 14, pág. 295, *Apéndice* 49.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Venta de la Encina á Cieza.**—Proposición de ley del Sr. La Cierva, núm. 133, pág. 4635, *Apéndice* 9.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 160, pág. 5578, *Apéndice* 2.º
- Villanueva de los Infantes á Albacete.**—Proposición de ley del Sr. López Chicheri y de otros señores Diputados, núm. 29, pág. 705, *Apéndice* 13.º—Pendiente de la constitución de la Comisión mixta.
- Guadalquivir: punto denominado Bemanso de Calatrava.**—Proposición de ley del Sr. Alonso Martínez (D. Vicente), autorizando la concesión de un salto de agua del río en el sitio antes indicado, núm. 15, pág. 327, *Apéndice* 34.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Guadiana (Barra del).**—Proposición de ley del Sr. Limón, declarando de utilidad pública dicha barra, número 29, pág. 705, *Apéndice* 28.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Información parlamentaria acerca de los sucesos de la última guerra.**—Proposición de ley del Sr. Sol y Ortega, núm. 39, pág. 1080, *Apéndice* 52.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Juntas de instrucción pública.**—Unificación de los sueldos de los secretarios de ellas.—Proposición de ley del Sr. Ruiz Jiménez, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice* 37.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Juntas provinciales de defensa para combatir las plagas del campo.**—Proposición de ley del Sr. Gasset (D. Fernando), núm. 14, pág. 295, *Apéndice* 44.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, número 41, pág. 1161, *Apéndice* 4.º
- Ley hipotecaria.**—Modificación del art. 133.—Proposición de ley del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), número 125, pág. 4310, *Apéndice* 15.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- **Reforma de los arts. 297 y 303.**—Proposición de ley del Sr. Martínez Pardo, núm. 125, pág. 4310, *Apéndice* 26.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Luarca.**—Agregación del Municipio de Coaña al distrito judicial y al Registro de la propiedad de dicha población.—Proposición de ley del Sr. Navia Osorio, núm. 89, pág. 2936, *Apéndice* 6.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Maestros de primera enseñanza.**—Pago de las cantidades que se les adeudan.—Proposición de ley del Sr. Morayta, núm. 66, pág. 2020, *Apéndice* 8.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Magisterio de primera enseñanza.**—Reforma de la ley que creó el Montepío de dicha clase.—Proposición de ley del Sr. Conde de San Luis, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice* 31.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos fundadas desde el día 19 de Julio de 1837.**—Su extinción.—Proposición de ley de los Sres. Morayta, Blasco Ibáñez y Lletget, núm. 29, pág. 706, *Apéndice* 41.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Munguía.**—Formación de un solo municipio con la villa y la anteiglesia de dicho nombre.—Proposición de ley del Sr. Gandarias, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 10.º—Pendiente de la votación definitiva.
- Obras públicas.**—Empréstito á ellas destinado.—Proposición de ley del Sr. Sallares autorizando al Gobierno para contratar uno de 1.000 millones de pesetas, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice* 29.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Ordenación de pagos, intervención y contabilidad de los Departamentos ministeriales.**—Segregación de estos servicios del Ministerio de Hacienda.—Proposición de ley del Sr. Aznar, núm. 133, página 4635, *Apéndice* 8.º—Autorizada su lectura por las Secciones.

PENSIONES:

- A favor de doña María Trinidad Valcázar, viuda del comandante D. José Puga Pintor.**—Proposición de ley del Sr. Cañellas, núm. 89, pág. 2936, *Apéndice* 10.º—Pendiente de la discusión de los correspondientes dictámenes.
- A favor de doña Vicenta González Orán, viuda del primer teniente D. José Briceño.**—Proposición de ley del Sr. Seguí, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 19.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- A favor de doña Gertrudis Sexe de Amos.**—Proposición de ley del Sr. Martínez (D. Francisco), número 125, pág. 4310, *Apéndice* 21.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- A favor de la viuda del capitán Sr. Bernabé.**—Proposición de ley del Sr. Viesca (D. Rafael de la), número 125, pág. 4310, *Apéndice* 25.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- A favor de la viuda del capitán Sr. Llas Morenas.**—Proposición de ley del Sr. Suárez de Figueroa, número 97, pág. 3113, *Apéndice* 15.º—Pendiente de la discusión de los correspondientes dictámenes.
- A favor de las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados.**—Proposición de ley del Sr. Seguí, núm. 43, pág. 1236, *Apéndice* 9.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Porta-celi.**—Sanatorio de este nombre.—Proposición de ley del Sr. Ruiz Capdepón, cediendo á dicho establecimiento el monte del mismo título en Valencia, núm. 66, pág. 2020, *Apéndice* 17.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Procedimiento contencioso-administrativo.**—Modificación del art. 84 de la ley que le regula.—Proposición de ley del Sr. Maura, núm. 22, pág. 536, *Apéndice* 23.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 39, pág. 1075, *Apéndice* 2.º
- Propiedad industrial.**—Proposición de ley del Sr. Moy, núm. 125, pág. 4310, *Apéndice* 8.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Puertos.**—Cedeira, Espesante y Barquero.—Declaración de puertos de interés general á favor de los tres citados.—Proposición de ley del Sr. Fernández Latorre, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice* 25.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 69, pág. 2173, *Apéndice* 5.º
- Real decreto de adaptación de la ley electoral de Diputados á Cortes á las elecciones de Diputados provinciales y de concejales.**—Su reforma.—Proposición de ley del Sr. Rodríguez de la Borbolla, núm. 111, pág. 3745, *Apéndice* 3.º—Votada definitivamente y remitida Senado, núm. 160, pág. 5578, *Apéndice* 1.º
- Repartimiento de negocios civiles en los Juzgados municipales.**—Proposición de ley del Sr. Cucurella, núm. 97, pág. 3213, *Apéndice* 8.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Responsabilidad civil de la administración del Estado.**—Reglas para exigirla.—Proposición de ley del Sr. Maura, núm. 22, pág. 536, *Apéndice* 24.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Servicio militar.**—Derogación de las disposiciones vigentes que exceptúan de él á los legos y profesos de las Ordenes religiosas.—Proposición de ley del Sr. Morayta, núm. 72, pág. 2277, *Apéndice* 11.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Sueldos de las clases activas y pasivas del Estado.**—Limitación del descuento.—Proposición de ley del Sr. Seguí, núm. 129, pág. 4310, *Apéndice* 12.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Terrenos arenales de playas y zonas marítimas ó procedentes de aterramientos del mar ó desecación de lagos y pantanos.**—Legitimación de la posesión de los mismos.—Proposición de ley del Sr. Peris Mencheta, núm. 66, pág. 2020, *Apéndice* 10.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Territorios que España posee en la costa occidental de Africa.**—Concesión exclusiva para la explotación de terrenos, bosques y minas comprendidos en ellos.—Proposición de ley del Sr. Conde de Benalúa, núm. 162, pág. 5625, *Apéndice* 7.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Textos y programas.**—Autorización á los alumnos de enseñanza libre para elegir los que mejor estimen.—Proposición de ley del Sr. Pidal (D. Pedro), núm. 104, pág. 3472, *Apéndice* 3.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 151, pág. 5323, *Apéndice* 1.º
- Tinto.**—Río de este nombre.—Punto denominado Gadea.—Proposición de ley del Sr. Alonso Martínez (D. Vicente), autorizando la concesión de un salto de agua del río en el sitio antes indicado, núm. 15, pág. 327, *Apéndice* 35.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- TRANVIAS.**—Proposiciones de ley autorizando su concesión ó variándola ó rehabilitándola.
- Arriendas (Las) á Cangas de Onís.**—Proposición de ley del Sr. Moreno, núm. 97, pág. 3113, *Apéndice* 17.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, núm. 105, pág. 3116, *Apéndice* 3.º
- Badajoz (Tranvía de).**—Proposición de ley de los Sres. Marqués de Lorenzana y Silvela (D. Eugenio), número 39, pág. 1079, *Apéndice* 30.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Baeza á Albánchez.**—Proposición de ley del Sr. Vizconde de Irueste, núm. 37, pág. 1079, *Apéndice* 28.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Barcelona.**—Tranvía llamado del Putxet.—Proposición de ley del Sr. Cañellas, núm. 97, pág. 3213, *Apéndice* 4.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Minas de Badolatosa á la línea férrea de Córdoba á Málaga.**—Proposición de ley del Sr. Loring, número 154, pág. 5402, *Apéndice* 6.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Bilbao á Durango, con un ramal de Lemona á Ciamuri.**—Proposición de ley del Sr. Gandarias, número 125, pág. 4310, *Apéndice* 22.º—Pendiente de la publicación de la ley sancionada.
- Cádiz á la Carraca.**—Proposición de ley del Sr. Romero Girón y López Pelegrín, núm. 83, pág. 2713, *Apéndice* 12.º—Pasó á la Comisión encargada de examinar el proyecto de ley remitido por el Senado

autorizando la concesión de un tranvía de Cádiz á San Fernando, Arenal, Avanzadilla y Chiclana, cuyo proyecto ha sido aprobado y sancionada la correspondiente ley.

Granada á Motril.—Proposición de ley del Sr. Marqués de Portago y de otros Sres. Diputados, número 39, pág. 1079, *Apéndice* 15.º—Pendiente de la aprobación del dictamen.

Jaén á Baeza y Cazorra.—Proposición de ley del Sr. Prado y de otros Sres. Diputados, núm. 39, página 1079, *Apéndice* 27.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.

Jaén á Granada.—Proposición de ley del Sr. Prado y de otros Sres. Diputados, núm. 39, pág. 1079, *Apéndice* 26.º—Pendiente del nombramiento de la Comisión.

San Cristóbal de la Laguna (puente de hierro) á la Villa de Icod.—Proposición de ley del Sr. Marqués de Villasegura, núm. 83, pág. 2713, *Apéndice* 1.º—Votada definitivamente y remitida al Senado, número 92, pág. 3048, *Apéndice* 3.º

— **Tranvía de Barcelona á Badalona.**—Proposición de ley del Sr. Cañellas condonando á la Compañía explotadora de dicho tranvía las cuotas que le han sido exigidas por el Tesoro, por impuesto de viajeros y mercancías, núm. 48, pág. 1449, *Apéndice* 7.º—Pendiente de la presentación del dictamen.

Ultramar.—Establecimiento de un turno para el ingreso de los cesantes en la Administración civil.—Proposición de ley del Sr. Seguí, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 11.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.

Universidad de Madrid.—Creación de cátedras de lenguas egipcia, asiria y china en la Facultad de Filosofía y Letras.—Proposición de ley del Sr. Morayta, núm. 66, pág. 2020, *Apéndice* 7.º—Pendiente de la presentación del dictamen.

Proposiciones de ley que, sin ser apoyadas, fueron retiradas por sus autores.

Canal de Urgel.—Proposición de ley del Sr. Marqués de Olivart y de otros Sres. Diputados, concediendo á la sociedad de dicho canal 60.000 litros de agua tomada del río Segre, para el mejoramiento de los riegos de Urgel, núm. 39, pág. 1080, *Apéndice* 48.º—La retira el Sr. Vivanco para presentarla modificada, núm. 43, pág. 1205.

Ferrocarril de Navacarnero á la Puebla de Montalbán.—Proposición de ley del Sr. Recio de Ipola, número 29, pág. 705, *Apéndice* 22.º—Retirada por su autor, núm. 98, pág. 3258.

Idem de Plencia (estación) á Punta Begoña.—Proposición de ley del Sr. Echevarría, núm. 154, pág. 5402, *Apéndice* 12.º—Retirada por su autor, núm. 161, pág. 5603.

Alteraciones acordadas en la constitución de los distritos electorales ó en el número de los Diputados que en ellos han de ser elegidos.

Cartagena.—Modificación de la circunscripción electoral para las elecciones de Diputados á Cortes. Proposición de ley del Sr. Aznar para que el número de Diputados de esta circunscripción sea cuatro en vez de tres, núm. 22, pág. 536, *Apéndice* 38.º—Publicación de la ley sancionada, núm. 49, pág. 1467, *Apéndice* 23.º

Enguera.—Agregación al distrito electoral de este nombre del pueblo de Vallada.—Proposición de ley del Sr. Testor, núm. 14, pág. 295, *Apéndice* 48.º—Publicación de la ley sancionada, núm. 71, página 2250, *Apéndice* 15.º

Interpelaciones anunciadas, explanadas y contestadas por el Gobierno.

Administración de justicia en España y singularmente en Valencia.—Interpelación explanada por el Sr. Manteca y contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 68, pág. 2138; núm. 74, páginas 2327 á 2331; núm. 75, págs. 2363 á 2370.

Legalidad de un bando publicado por el Capitán general de Cataluña.—Interpelación explanada por el Sr. Sol y Ortega y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 49, pág. 1453; núm. 50, pág. 1475; núm. 52, pág. 1559; núm. 54, pág. 1605.

Canal de Isabel II.—Interpelación del Sr. Ruiz Jiménez, sobre el surtido de aguas de dicho canal, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 59, pág. 1764; núm. 62, pág. 1866.

Causas de la separación del Sr. Cavestany del partido de unión conservadora.—Interpelación de dicho señor, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 144, págs. 5021 á 5028.

Conducta política del Gobierno durante el interregno parlamentario.—Interpelación del Sr. Romero Robledo, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en la que también intervienen los Sres. Mataix, Sol y Ortega, Sala, Marqués de Barzanallana, Soler y March, Maura, Azcárate, Marqués de Olivart, Canalejas, López Puigcerver (D. Joaquín), Pi y Margall y Sagasta, núm. 52, pág. 1557; número 53, pág. 1574; núm. 54, pág. 1607; núm. 55, pág. 1639; núm. 56, pág. 1668; núm. 57, pág. 1705; núm. 58, pág. 1730, y núm. 60, pág. 1810.

Ejército.—Pase desde la escala de reserva al servicio activo.—Interpelación del Sr. Sol y Ortega, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, en la que intervienen también los Sres. Suárez Inclán (D. Julián), Aznar y Romero Robledo, núm. 160, pág. 5554; núm. 162, pág. 5606; núm. 165, pág. 5691; núm. 166 pág. 5700.

- Embajada de España en Londres.**—Expediente incoado sobre la gestión en ella del Sr. Conde de Casa-Valencia.—Preguntas convertidas luego en interpelación explanada por el Sr. Muro y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 46, pág. 1331; núm. 53, pág. 1572; núm. 55, página 1638; núm. 60, pág. 1802; núm. 123, pág. 4201; núm. 147, pág. 5182; núm. 160, pág. 5556; núm. 162, pág. 5609.
- Ferrocarril de Murcia á Granada.**—Terminación de las obras de este ferrocarril.—Preguntas, petición de antecelentes é interpelación del Sr. Marín de la Bárcena.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento y remisión de los antecedentes pedidos, núm. 118, págs. 4015 á 4017; núm. 124, pág. 4238; núm. 128, pág. 4438; núm. 155, págs. 5413 á 5423; núm. 156, págs. 5450 á 5460.
- Madrid.**—Falta de seguridad en esta población.—Interpelación explanada por el Sr. Ruiz Jiménez, y contestada por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate el Sr. Aguilera, núm. 118, pág. 4017; núm. 119, pág. 4051; núm. 120, pág. 4089; núm. 123, pág. 4202.
- Reorganización de los servicios del matadero de reses de Madrid.**—Interpelación del Sr. Orellana, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Ruiz Jiménez, Alonso Martínez (D. Vicente) y Mellado, núm. 100, págs. 3296 á 3308; núm. 101, págs. 3338 á 3341.
- Tranvías de Madrid.**—Actitud de las autoridades y del Gobierno, ante el conflicto producido por la huelga del personal de los tranvías de esta corte.—Preguntas del Sr. Ruiz Jiménez, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación y por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y anuncio de interpelación, núm. 66, págs. 2026 á 2029; núm. 68, pág. 2100.
- Interpelación explanada por dicho Sr. Diputado, y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 69, págs. 2139 á 2151.

Preguntas dirigidas al Gobierno que han sido contestadas.

- Abono de haberes devengados y no satisfechos á catedráticos de segunda enseñanza.**—Ruego del señor Groizard y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 40, págs. 1086 á 1088.
- Abono de haberes á funcionarios que lo fueron en la isla de Cuba.**—Pregunta del Sr. Azcárate y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 165, págs. 5689, 5690.
- Abusos cometidos en un arsenal de Marina.**—Preguntas del Sr. Poveda.—Alusiones personales de los señores La Cierva y Auñón, y contestación del Sr. Ministro de Marina, núm. 34, págs. 846 á 850.
- Academias militares.**—Publicación del decreto de convocatoria para ingresar en ellas.—Preguntas del Sr. Suárez Inclán (D. Julián), y contestación del Sr. Ministro de la Guerra, núms. 140, 149, páginas 4868, 5229.
- Accidentes ferroviarios.**—Procedimientos eléctricos para evitarlos.—Ruego del Sr. Rodríguez (D. Calixto), y contestación del Sr. Ministro de Fomento, núms. 35, 38, págs. 891, 1004.
- Actas graves pendientes de discusión.**—Pensamiento del Gobierno respecto de este asunto.—Pregunta del Sr. Olazábal, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 78, págs. 2484, 2485.
- Actas pendientes de la presentación de los respectivos dictámenes.**—Resolución de las mismas.—Pregunta del Sr. Gómez Sigura, y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 37, pág. 962.—Ruego del Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 99, pág. 3267.
- Aduana de Barcelona.**—Expediente núm. 324.—Ruego del Sr. Bosch y Alsina, y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 126, pág. 4319; núm. 133, pág. 4716.
- Aduanas.**—Rendimiento y gasto de la renta de este nombre.—Ruego del Sr. Angosto, y remisión de datos por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 37, pág. 962; núm. 49, pág. 1469.
- Agost.**—Expediente instruido contra el Ayuntamiento de este pueblo.—Ruegos del Sr. Poveda, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 14, págs. 279 á 281; núm. 25, págs. 596, 597.
- Agreda.**—Reparación del templo de Nuestra Señora de los Milagros.—Ruego del Sr. Seguí, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 138, pág. 4796.
- Alberique.**—Nombramiento de D. Alberto González Quijano para el cargo de registrador de la propiedad del distrito del citado nombre.—Ruego del Sr. Alonso Castrillo, y contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 86, pág. 2825.
- Alburquerque.**—Nombramiento de jueces municipales del distrito de dicho nombre.—Ruego del señor Pacheco, y remisión de antecedentes por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 28, pág. 656; número 49, pág. 1469.
- Alcalá de los Gazules.**—Suspensión de un concejal de su Ayuntamiento.—Pregunta del Sr. Azcárate, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 165, págs. 5689, 5697.
- Alcaldes.**—Criterio del Gobierno respecto á su nombramiento.—Pregunta del Sr. Mataix, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 33, págs. 816 á 820.
- Alcoholes.**—Provisión de 24 plazas de ingenieros químicos para la inspección de los mismos.—Pregunta del Sr. Vizconde de Irueste, y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 33, pág. 816.
- Alcorisa.**—Reposición del alcalde de este pueblo.—Ruego del Sr. Martínez Pardo, y contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 154, pág. 5379.
- Alicante.**—Expediente de suspensión del juez de instrucción de esta capital.—Ruego del Sr. Poveda, y contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 20, pág. 463, y núm. 22, pág. 514.
- Aleixar (Tarragona).**—Petición, por el Sr. Cañellas, de un expediente instruido con motivo de la adqui-

- sición de dos fincas de D. Salvador Roig por D. Francisco Muñoz, y remisión del citado expediente, número 150, pág. 5290; núm. 158, pág. 5523.
- Alicante.**—Nombramientos y cesantías hechos por la Junta de pósitos.—Petición del Sr. Poveda, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 126, pág. 4321.
- Alicante.**—Suspensión del juez de instrucción de esta capital.—Petición del Sr. Poveda al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y comunicación relativa á este asunto, núm. 15, pág. 303; núm. 17, pág. 358.
- Almadén.**—Condiciones de la subasta para el suministro de frascos destinados á contener azogue.—Pregunta del Sr. Azcárate, y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 165, pág. 5689.
- Almería.**—Expediente de incapacidad de concejales de varios Ayuntamientos de esta provincia y de nulidad de las elecciones municipales de esta capital.—Ruego del Sr. Pérez Ibáñez, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 72, pág. 2255; núm. 89, pág. 2906.
- Alosno.**—Expediente formado al Alcalde de este pueblo.—Ruego del Sr. Limón, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 127, pág. 4361.
- Amortización del 50 por 100 de vacantes de oficiales, jefes y Generales del Ejército y de la Armada.**—Ruego y petición de datos hecha por el Sr. Seguí, y remisión de ellos por los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina, núm. 119, pág. 4050; núm. 125, pág. 4310; núm. 128, pág. 4437; núm. 140, página 4866; núm. 142, pág. 4952.
- Diferencia de criterio entre el Ministerio de la Guerra y el de Marina.**—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (D. Julián), y contestación del Sr. Ministro de Marina, núm. 142, pág. 4947.
- Procedimiento para llevarla á efecto en el Ejército y en la Marina.**—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (D. Julián), y contestación del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 140, pág. 4868.
- Propósitos del Gobierno en cuanto á la amortización en la escala de reserva.**—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (D. Julián), y contestación del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 140, pág. 4868.
- Andalucía.**—Situación de la clase obrera en los campos de esta región.—Ruego del Sr. Marqués de Mochales, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 130, pág. 4479.
- Antecedentes militares del nuevo Capitán general de Cataluña.**—Pregunta del Sr. Canalejas, y contestaciones de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, núm. 96, pág. 3173; núm. 99, pág. 3256.
- Aprovechamientos forestales.**—Recaudación obtenida durante el último quinquenio.—Petición de datos hecha por el Sr. Torres Almunia, contestación del Sr. Ministro de Fomento y remisión de los datos pedidos, núm. 61, pág. 1842; núm. 70, pág. 2176.
- Aprovechamientos y planes forestales.**—Pregunta del Sr. Orellana á los Sres. Ministros de Hacienda y de Fomento, y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 157, pág. 5482.
- Aranceles.**—Interpretación del proyecto de ley de presupuestos en lo que se refiere á los aranceles.—Ruego del Sr. Sedó, y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 17, pág. 360.
- Arbitrio sobre abonos establecido por el Ayuntamiento de Almagro.**—Reclamación de los vecinos de Bolaños.—Pregunta del Sr. Muro, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 148, página 5189.
- Arbitrios establecidos por el Ayuntamiento de Madrid por el pase de carruajes desde los domicilios particulares á la vía pública, y sobre cañerías y tomas de agua.**—Pregunta del Sr. Conde del Moral de Calatrava, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 34, pág. 850.
- Archivos provinciales y municipales.**—Su organización.—Ruegos del Sr. Ruiz Valarino, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, y remisión de antecedentes, núm. 26, pág. 617; núm. 91, página 3008; núm. 93, pág. 3093.
- Armada.**—Cantidades que perciben en los puertos los comandantes de Marina y demás dependientes de dicho Cuerpo, y distribución de lo que en ellos se recauda.—Ruego del Sr. Echevarría, y contestación del Sr. Ministro de Marina, núm. 35, pág. 888.
- Continuación de la Escuela de ampliación para formar el personal de ingenieros y de artilleros de la Armada.**—Pregunta del Sr. Luaces, contestada por el Sr. Ministro de Marina, y comunicación relativa á este asunto, núm. 61, pág. 1839; núm. 72, pág. 2277.
- Oficiales generales de la misma con destino en Madrid.**—Ruego del Sr. Marengo al Sr. Ministro de Marina, y remisión de antecedentes, núm. 101, pág. 3342; núm. 116, pág. 3971.
- Arquitectos é ingenieros.**—Real orden sobre el ejercicio de estas profesiones por los individuos de los Cuerpos facultativos del Ejército y de la Armada.—Ruegos del Sr. Alvarez Capra á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento, contestaciones de dichos señores y remisión de datos, núm. 134, pág. 4642; núm. 147, pág. 5182; núm. 150, pág. 5270.
- Arsenales.**—Memoria de la visita hecha por el General Tudela á los mencionados establecimientos marítimos.—Ruegos del Sr. Lletget, y contestación del Sr. Ministro de Marina, núm. 35, pág. 889.
- Ascenso de los sargentos de infantería de Marina á alféreces del citado Cuerpo.**—Ruego del Sr. Bergamín, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 84, pág. 2748.
- Ascenso y pase á la reserva de los generales, jefes y oficiales del Ejército.**—Ruego del Sr. Poveda, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, y remisión de datos, núm. 120, pág. 4086; núm. 127, página 4354.
- Asistencia del Sr. Ministro de Fomento á las sesiones del Congreso.**—Ruego del Sr. Vincenti y declaración del Sr. Presidente, núm. 35, pág. 890.
- Asociación de la Unión Nacional.**—Denegación de permiso para celebrar una manifestación pública. Pregunta del Sr. Palma, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 165, pág. 5693.

- Asociaciones catalanistas.**—Campana emprendida contra ellas por el Gobernador de Lérida.—Pregunta del Sr. Cañellas, contestada por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, núm. 120, pág. 480.
- Atropellos que se supone cometidos por la guardia civil y el alcaide de la cárcel de Vergara con los detenidos por ocultación de armas.**—Manifestaciones del Sr. Zabala, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 114, pág. 3851.
- Audiencias que han de ser rebajadas de categoría y Juzgados que han de ser suprimidos.**—Preguntas del Sr. Silvela (D. Eugenio), contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remisión de antecedentes, núm. 54, pág. 1603; núm. 66, pág. 2021.
- Autorización del uso, en actos oficiales, de los idiomas y dialectos que se hablan en España.**—Ruego del Sr. Soler y March, y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 33, pág. 965.
- Autorización del uso de idiomas y dialectos que se hablan en España en las comunicaciones telegráficas y telefónicas.**—Ruego del Sr. Cucurella, y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 37, pág. 964.
- Ayuntamientos.**—Formalidades á que han de sujetarse para la enajenación de sus bienes inmuebles. Ruego del Sr. González (D. Alfonso), y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 162, página 5607.
- Incompatibilidad de los cargos de alcalde y secretario, por razón de parentesco.**—Preguntas del Sr. Muro, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 148, pág. 5189.
- Ayuntamientos y Concejales suspensos desde el 4 de Marzo al 15 de Junio de 1899.**—Autos de procesamiento dictados contra los mismos en el indicado período.—Ruegos de los Sres. Ruiz Jiménez y Prado, á los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, y contestación de este último, núm. 21, pág. 492; núm. 41, pág. 1130.

BADAJOS:

- Cumplimiento en esta provincia de las disposiciones referentes á la extinción de la floxera.**—Preguntas del Sr. Fernández Blanco, contestadas por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 118, pág. 4012.
- Dificultades surgidas en esta provincia por la aplicación de la ley de extinción de la langosta.**—Ruego del Sr. Pacheco contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 105, pág. 3474.
- Baleares.**—Seguridad y defensa de estas islas.—Ruegos del Sr. Sureda, y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 141, pág. 4900.
- Banco de España.**—Publicidad y reversión al Estado de los depósitos de propiedad particular constituidos en dicho establecimiento.—Preguntas del Sr. Lletget, y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 77, pág. 2443.
- Banco español-filipino.**—Autorización de un empréstito de 600.000 pesos, contratado por el Gobernador general de Filipinas.—Preguntas del Sr. Pradera, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 37, pág. 967; núm. 40, pág. 1089.
- Banco de la Habana.**—Reconocimiento de los billetes de la emisión de 20 millones de pesos hecha por el citado Banco y autorizada por el Gobernador general de la isla de Cuba.—Preguntas del Sr. Marenco, contestadas por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, núm. 37, pág. 969; núm. 71, pág. 2219.

BARCELONA:

- Actitud del Gobierno ante la conducta del Gobernador civil de aquella provincia al denunciar el periódico «La Publicidad».**—Pregunta del Sr. Muro, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 158, pág. 5503.
- Antecedentes relativos al Juez del distrito del Parque.**—Ruego del Sr. Gasset (D. Fernando) al señor Ministro de Gracia y Justicia, y remisión de un expediente, núm. 79, pág. 2529; núm. 86, página 2794.
- Aplicación de un bando del Capitán general de Cataluña.**—Pregunta del Sr. Sol y Ortega, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 51, pág. 1507.
- Autos de sobreesimiento de los procesos instruidos contra los industriales de aquella ciudad.**—Ruego del Sr. Lletget, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 84, pág. 2746; núm. 86, pág. 2827.
- Carácter de las detenciones de varios contribuyentes morosos.**—Pregunta del Sr. Romero Robledo, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 52, pág. 1557.
- Caracteres del conflicto existente en dicha ciudad.**—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 65, pág. 1983.
- Censura de la prensa en dicha ciudad.**—Pregunta del Sr. Peris Mencheta, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 74, pág. 2325.
- Concierto económico con aquella ciudad.**—Ruego del Sr. Peris Mencheta, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 77, pág. 2446.
- Condiciones de la libertad concedida á los detenidos en aquella población.**—Ruego del Sr. Ferrer y Vidal, contestado por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, núm. 63, pág. 1909.
- Conducta del Capitán general de Cataluña en el conflicto existente en dicha ciudad.**—Preguntas del Sr. Cañellas, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 67, pág. 2065.
- Conducta del Gobernador de la provincia de este nombre con motivo del entierro de Florencia Es-**

- culé.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 132, página 4564.
- Débito de la Delegación de Hacienda de dicha provincia á todos los Ayuntamientos de la misma del impuesto del 1 por 100 de matrículas de la contribución industrial.**—Ruego del Sr. Sala, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 67, pág. 2067.
- Ejercicio de la previa censura en aquella ciudad.**—Ruegos y preguntas de los Sres. Cañellas, Lletget y Peris Mencheta, contestados por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, núm. 50, pág. 1473; núm. 72, pág. 2257; núm. 77, págs. 2438, 2446.
- Intervención del Gobierno en los sucesos allí ocurridos.**—Pregunta del Sr. Peris Mencheta, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 74, pág. 2325.
- Intervención del Obispo de aquella diócesis en las gestiones para el concierto económico.**—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 77, págs. 2438, 2446.
- Libertad de los que continúan presos en aquella ciudad con motivo de la resistencia al pago de las contribuciones.**—Ruego del Sr. Soler y March, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, número 77, pág. 2446.
- Manifestaciones que allí han tenido lugar con motivo de la recepción de los marinos de la escuadra francesa.**—Preguntas del Sr. Romero Robledo, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 43, pág. 1207.
- Preferencia de determinados periódicos en la censura de las comunicaciones telegráficas.**—Ruego del Sr. Peris Mencheta, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 63, pág. 1909.
- Procedimientos seguidos contra los contribuyentes morosos.**—Pregunta del Sr. Romero Robledo, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 64, pág. 1949.
- Procesos instruidos á los contribuyentes morosos.**—Ruego del Sr. Peris Mencheta, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 73, pág. 2294.
- Prohibición de un «meeting» revisionista en aquella ciudad.**—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 120, pág. 4088.
- Régimen carcelario á que están sometidos los contribuyentes detenidos en la citada población.**—Ruego del Sr. Lletget, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 60, página 1809.
- Relación de los decretos de Hacienda publicados en la «Gaceta» con el conflicto existente en aquella ciudad.**—Preguntas del Sr. Canalejas, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 63, pág. 1907.
- Responsabilidad del Alcalde en los sucesos allí ocurridos.**—Pregunta del Sr. Romero Robledo, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 47, pág. 1376.
- Restablecimiento de la normalidad.**—Pregunta del Sr. Ferrer y Vidal, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 65, pág. 1990.
- Restablecimiento de las garantías constitucionales en la provincia de este nombre.**—Preguntas del Sr. Canalejas, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 63, pág. 1907.
- Significación del envío de los acorazados «Carlos V» y «Pelayo» al puerto de dicho nombre.**—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 65, pág. 1983.
- Su actual situación.**—Preguntas del Sr. Lletget, contestadas por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, núm. 63, pág. 1904.
- Situación del jefe de policía Sr. Portas.**—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 47, pág. 1374.
- Solución del conflicto allí existente.**—Preguntas de los Sres. Lletget y Romero Robledo, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 67, pág. 2068.
- Sucesos ocurridos el día 12 de Noviembre y censura telegráfica ejercida por el Capitán general.**—Ruego del Sr. Lletget, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 60, pág. 1809.
- Sucesos allí ocurridos al obsequiar á los oficiales del buque argentino «Almirante Sarmiento».**—Pregunta del Sr. Montilla, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 154, pág. 5389.
- Suspensión de la investigación de la contribución industrial en aquella ciudad.**—Pregunta del señor Montilla, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 72, pág. 2257.
- Telegramas mediados entre el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Capitán general de Cataluña.**—Ruego del Sr. Peris Mencheta, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, número 73, pág. 2294.
- Transmisión por telégrafo á dicha ciudad de las palabras pronunciadas por el Sr. Ministro de Hacienda en la sesión del día 2 de Diciembre.**—Pregunta del Sr. Cañellas, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 77, pág. 2480.
- Sabadell.**—Resolución del expediente instruido sobre comunicación telegráfica entre ambos puntos por las líneas urbanas é interurbanas.—Ruegos de los Sres. Marqués de Soto-Hermoso, Ferrer y Vidal y Peris Mencheta, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 70, pág. 2176.

BIENES DE PROPIOS:

- Expediente formado con motivo de una instancia de varios vecinos de Las Navas del Madroño sobre legitimación del exceso de cabida en las adquisiciones de ellos.**—Petición del Sr. Cedrún de la Pedraja, y comunicaciones del Sr. Ministro de Hacienda relativas á este asunto, núm. 16, pág. 338; núm. 21, pág. 484; núm. 47, pág. 1415.

Bienes de propios pertenecientes á pueblos agregados á un municipio y singularmente con relación á los del pueblo de Nogales de Alar del Rey.—Interpretación de las disposiciones vigentes en materia de aprovechamientos de los mismos.—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 163, pág. 5633.

BILBAO:

- Huelga habida en dicha población.**—Observaciones del Sr. Romero Robledo, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 43, pág. 1207.
- Servicio de teléfonos y de las Compañías de alumbrado eléctrico.**—Pregunta del Sr. Echevarría, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 148, pág. 5192.
- Brasil.**—Régimen comercial de España con aquella República.—Ruego del Sr. Sallarés, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 114, pág. 3859.
- Bugarín (Sr. D. Eugenio).**—Antecedentes de la prisión de dicho señor.—Ruego del Sr. Pacheco, y remisión de datos por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 28, pág. 656; núm. 49, pág. 1469.
- Buques de la Compañía Trasatlántica perdidos ó apresados durante la guerra.**—Datos relativos á indemnización por causa de dichas pérdidas.—Ruego del Sr. Azcárate, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, y remisión de documentos, núm. 106, pág. 3521; núm. 110, pág. 3674.
- Buques en construcción en los astilleros del Estado y en los particulares y cantidad consignada en presupuesto para su terminación.**—Ruego del Sr. Marengo al Sr. Ministro de Marina, y remisión de antecedentes, núm. 101, pág. 3342; núm. 116, pág. 3971.
- Buques fletados para llevar á las Antillas cargamento de carbón.**—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 27, pág. 636.
- Burgo de Osma.**—Remedio de las desgracias causadas por las tormentas en aquel distrito.—Ruego del Sr. Parres, y contestaciones de los Sres. Ministros de la Gobernación y de Hacienda, núm. 17, página 361.
- Burgos.**—Sucesos ocurridos en la Comisión mixta de reclutamiento.—Reclamación del Sr. Seguí, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 157, pág. 5476.
- Burriana.**—Seguridad personal en este pueblo.—Ruego del Sr. Fabié, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 147, pág. 5143; núm. 148, pág. 5187.
- Cáceres.**—Traslado del Gobernador de esta provincia.—Preguntas del Sr. Cedrún de la Pedraja, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 43, pág. 1205.

CADIZ:

- Adjudicación de las obras de alcantarillado de esta ciudad.**—Ruego del Sr. Ruiz, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 44, pág. 1240.
- Elecciones municipales de esta ciudad y situación legal de su Ayuntamiento.**—Preguntas y peticiones del Sr. Auñón, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 24, pág. 567; núm. 26, página 618; núm. 51, pág. 1506.
- Infracción del art. 11 de la Constitución, cometida por el Alcalde de aquella capital.**—Preguntas del Sr. Olazábal, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 25, pág. 593.
- Juicio del Sr. Ministro de la Guerra acerca de la conducta del Coronel de Ingenieros Sr. Caula, negándose á entregar al Ayuntamiento el cuartel de San Fernando.**—Pregunta del Sr. Bergamín, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 164, pág. 5660; núm. 166, pág. 5707.
- Responsabilidad por las desgracias ocurridas en el muelle de Puntales.**—Ruegos de los Sres. Marengo y Auñón, contestados por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Fomento, núm. 71, pág. 2219; núm. 73, pág. 2283; núm. 76, pág. 2402.
- Restablecimiento del faro de este puerto.**—Ruego del Sr. Auñón á los Sres. Ministros de Fomento y de la Guerra, y contestaciones de dichos señores, núm. 51, pág. 1506; núm. 71, pág. 2219; núm. 73, pág. 2281; núm. 75, pág. 2397.
- Ruego del Sr. Laviña, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, y comunicación del Sr. Ministro de la Guerra, acerca de este asunto, núm. 86, pág. 2825; núm. 88, pág. 2898; núm. 89, pág. 2906.**

CANALES:

- De Castilla.**—Su concesión.—Ruegos de los Sres. Muro y Alonso Pesquera, contestados por el Sr. Ministro de Fomento, y remisión de datos, núm. 85, págs. 2786, 2790; núm. 88, págs. 2898, 2901; núm. 91, pág. 3011.
- Del Lozoya.**—Ruegos del Sr. Ruiz Jiménez, contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, y comunicaciones del Sr. Ministro de Fomento, núm. 46, pág. 1330; núm. 50, pág. 1475; núm. 56, pág. 1666; núm. 79, pág. 2564; núm. 87, pág. 2866.

CANARIAS:

- Disconformidad entre la ley y el reglamento de puertos francos.**—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 164, págs. 5664 á 5668, 5670, 5671.
- Fijación de cupos de consumos á los pueblos de la provincia de este nombre.**—Pregunta del Sr. García Guerra, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 127, pág. 4354.
- Fortificaciones en aquellas islas.**—Ruego del Sr. Marengo al Sr. Ministro de la Guerra, y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 101, pág. 3342.

- Indemnización de residencia al personal de correos y telégrafos que presta allí sus servicios.**—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y comunicación relativa á este asunto, núm. 72, pág. 2252; núm. 84, pág. 2716.
- Instancia de la Sociedad Económica de Amigos del País y de otras entidades reclamando protección á la industria de destilación de la caña de azúcar.**—Ruego del Sr. García Guerra, y remisión de la instancia por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 159, pág. 5229; núm. 161, pág. 5580.
- Restablecimiento del decreto de 29 de Agosto de 1874, para que los maestros de instrucción primaria de aquellas islas puedan hacer sus exámenes en la capital de la provincia.**—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 80, pág. 2571; núm. 150, página 5271.
- Servicio de Correos entre dichas islas.**—Preguntas del Sr. Marqués de Villasegura y del Sr. García Guerra, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 29, pág. 678.
- Situación de varios faros de aquellas islas.**—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 39, pág. 1048
- Traslación del ingeniero de obras públicas de aquellas islas.**—Ruego del Sr. Marqués de Casa Laiglesia y contestación del Sr. Ministro de Fomento, núm. 65, pág. 1989; núm. 73, pág. 2281.
- Cañones de 15 centímetros para la Marina.**—Su adquisición.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 27, pág. 636.
- «Cardenal Cisneros», «Cataluña» y «Princesa de Asturias».**—Datos referentes á la construcción y al coste de los buques cuyos nombres quedan indicados.—Ruegos del Sr. Lletget, contestados por el señor Ministro de Marina, y remisión de los datos pedidos, núm. 35, pág. 889; núm. 83, pág. 2680.
- Carreras universitarias.**—Condiciones legales en que se puede seguir los estudios de las mismas según la confesión religiosa de las familias de los alumnos.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 158, pág. 5500.

CARRETERAS:

- Construcción de un puente en la de Silla á Alicante.**—Ruego del Sr. Peris Mencheta, contestado por el Sr. Ministro de Fomento y remisión del expediente, núm. 110, pág. 3674; núm. 120, pág. 4114.
- Coste de las travesías de las mismas dentro de las poblaciones**—Ruego del Sr. González (D. Federico), y contestación del Sr. Ministro de Fomento, núm. 80, pág. 2566.
- Estudios para la construcción de la de Hellín á Ballesteros.**—Ruego del Sr. Serra, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 39, pág. 1048.
- Subasta del primer trozo de la que ha de unir á Trujillo con Cuatro Caminos.**—Ruego del Sr. Orellana, contestado por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Fomento, núm. 144, pág. 5019; número 149, pág. 5231.
- Tramitación de expedientes y subastas de carreteras en la provincia de Soria.**—Ruego del Sr. Seguí, contestado por el Sr. Ministro de Fomento y manifestación del Sr. Parres, núm. 89, pág. 2933; número 90, pág. 2975.
- Casa (La), término municipal de Fuentes (Cuenca).**—Tala de pinos hecha en la dehesa de este pueblo. Ruego del Sr. Manteca, al Sr. Ministro de Fomento, y remisión de antecedentes, núm. 36, pág. 927; núm. 77, pág. 2436; núm. 85, pág. 2791.
- Castelar (Sr. D. Emilio).**—Su fallecimiento.—Ruego del Sr. Romero Robledo, y contestaciones de los señores Presidentes del Congreso y del Consejo de Ministros, núm. 15, pág. 302.
- Castellón de la Plana.**—Interpretación de una Real orden relativa á la observancia de las ordenanzas de los sindicatos de guardería rural.—Pregunta del Sr. Conde de Albay, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 60, pág. 1835.
- Castuera.**—Cupo de consumos de este pueblo.—Ruego del Sr. Fernández Blanco á los Sres. Ministros de Fomento y de Hacienda, y comunicación del de Fomento, núm. 31, pág. 746; núm. 36, pág. 926.

CATALANISMO:

- Actitud del Gobierno ante la conducta del Obispo de Barcelona y frente á todas las cuestiones relacionadas con el movimiento catalanista.**—Preguntas del Sr. Romero Robledo, contestadas por el señor Presidente del Consejo de Ministros, que dan lugar á un debate en que intervienen también los Sres. Sallarés, Abadal, Mataix y Poveda, núm. 134, pág. 4644; núm. 135, pág. 4683; núm. 136, página 4722.
- Criterio del Gobierno en cuanto á las manifestaciones de un periódico respecto á la campaña catalanista.**—Pregunta del Sr. Sedó, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 124, pág. 4242.
- Propaganda hecha en la provincia de Lérida.**—Disposiciones vigentes en materia del ejercicio del derecho de asociación.—Pregunta del Sr. Abadal, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo también en el debate los Sres. Ferrer y Vidal, Peris Mencheta, Lletget, Soler y March y Romero Robledo, núm. 125, págs. 4276 á 4287.
- Resolución del expediente instruído á un funcionario de la administración de justicia en la provincia de Lérida.**—Ruego del Sr. Marqués de Olivart, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 147, pág. 5146; núm. 148, pág. 5185; núm. 149, pág. 5228.
- Cataluña.**—Compromisos contraídos en esta comarca por el General Polavieja.—Preguntas del Sr. Ferrer y Vidal, contestadas por los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, núm. 40, página 1092.

- Cavite.**—Proceso relativo á la rendición de esta ciudad.—Ruego del Sr. Domínguez Pascual, y contestación del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 50, pág. 1472.
- Caya** (frontera portuguesa de la provincia de Badajoz).—Restablecimiento de la inspección sanitaria en dicho punto.—Ruego del Sr. Silvela (D. Eugenio), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 56, pág. 1665.
- Caza.**—Exportación y venta de ella en tiempo de veda.—Ruego del Sr. Marqués de Cañada Honda, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 139, pág. 4833.
- Caza, pesca y uso de armas.**—Exigencia por la Guardia civil de las correspondientes licencias.—Ruego del Sr. Silvela (D. Faustino), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 139, pág. 4833.
- Cazadores furtivos.**—Pago de las multas impuestas á los mismos.—Ruego del Sr. Silvela (D. Faustino), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 139, pág. 4833.
- Cédulas personales.**—Prórroga del plazo fijado para adquirirlas.—Ruego del Sr. Gasset (D. Fernando), contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 77, pág. 2443.
- Cementerio de la Patriarcal de Madrid.**—Intervención de la autoridad gubernativa en la cuestión suscitada sobre propiedad del mismo.—Pregunta del Sr. Gasset (D. Fernando), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 74, pág. 2320.
- Cementerios.**—Criterio del Gobierno en cuanto á la reforma de la legislación vigente.—Pregunta del Sr. Azcárate, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 165, págs. 5689, 5695.
- Ceuta.**—Su cesión á Rusia.—Noticias relativas á este asunto.—Pregunta del Sr. Cucurella, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 88, pág. 2896.
- Clases pasivas militares de Ultramar.**—Pago de sus haberes.—Ruego del Sr. Marengo al Sr. Ministro de Hacienda y comunicación relativa á este asunto, núm. 46, pág. 1338; núm. 49, pág. 1469.
- Coleccionistas de insectos.**—Concesión de licencias.—Ruego del Sr. Marqués de Cañada Honda, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 139, pág. 4833.
- Colegiación obligatoria de los médicos.**—Ruego del Sr. Conde del Moral de Calatrava, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y remisión del expediente, núm. 114, pág. 3853; núm. 119, página 4077.
- Colegio nacional de sordo-mudos.**—Terminación de las obras del mismo.—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Fomento y comunicación relativa á este asunto, núm. 35, pág. 890; número 36, pág. 926; núm. 38, pág. 1004.
- Colonias agrícolas.**—Lista de las existentes en Cataluña.—Ruego del Sr. Bosch y Alsina, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, y relación remitida por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 126, página 4319; núm. 153, pág. 5352.
- Compañía arrendataria de la contribución en Murcia.**—Abusos cometidos por ella.—Pregunta del señor Díez y Sáenz de Revenga, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 164, pág. 5661.
- Compañía de electricidad de Chamberí.**—Establecimiento en la calle de Claudio Coello de una sucursal de esta Compañía.—Ruego del Sr. Ruiz (D. Gustavo), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y comunicación relativa á este asunto, núm. 159, pág. 5526; núm. 165, pág. 5688.
- Competencia de los tribunales militares para juzgar de los delitos cometidos por medio de la prensa.**—Preguntas del Sr. García Guerra, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y comunicación relativa á este asunto, núm. 31, pág. 747; núm. 39, pág. 1080.
- Competencia suscitada entre la autoridad judicial y el Gobernador de Alicante con motivo de la clausura del casino silvelista de Sax.**—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 127, pág. 4364.
- Compra de los barcos «Giralda» y «Valdés».**—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 27, pág. 636.
- Comunicación telegráfica de las comarcas andaluzas con Madrid.**—Ruego del Sr. Vázquez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 61, pág. 1839.
- Comunicaciones y memorias del Sr. Gutiérrez Sobral, agregado naval á la Legación de España en los Estados Unidos.**—Petición de los Sres. Seguí y Muro, y contestaciones del Sr. Ministro de Marina, núm. 103, pág. 3408; núm. 123, págs. 4198, 4234; núm. 132, pág. 4564.
- Comunicaciones telegráfica y telefónica entre San Sebastián y Madrid.**—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 34, pág. 851.
- Comunidad de labradores de Utiel.**—Su constitución.—Ruego del Sr. Pradera, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 87, pág. 2863.
- Concejales interinos.**—Su nombramiento para sustituir á los recientemente elegidos, cuya elección ha sido protestada ó anulada.—Preguntas del Sr. González (D. Alfonso), contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 34, pág. 853.
- Concesión de licencias á soldados procedentes del reemplazo de 1898.**—Preguntas del Sr. Prieto y Caudes, contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 52, pág. 1553.
- Concordato con la Santa Sede.**—Negociaciones para su modificación.—Preguntas del Sr. Silvela (D. Eugenio), contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 54, pág. 1603.
- Conducción de la correspondencia desde Salinas de Medinaceli á Monreal del Campo.**—Expediente de subasta para dicho servicio.—Ruego del Sr. Rodríguez (D. Calixto), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y remisión de antecedentes, núm. 71, pág. 2214; núm. 72, pág. 2287.
- Confederación Helvética.**—Expediente de reconocimiento á favor del Gobierno de dicha Confederación de un crédito por servicios de regimientos suizos.—Reclamación del Sr. Celleruelo, contestada por

- el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y remisión del expediente, núm. 142, pág. 4950; número 145, pág. 5097.
- Conferencias de La Haya.**—Gestiones del Gobierno en ellas.—Pregunta del Sr. Marqués de Olivart, y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 91, pág. 3005.
- Conflicto anglo-transvaalense.**—Cumplimiento por parte del Gobierno español de los deberes de neutralidad.—Pregunta del Sr. Duque de Almodóvar del Río, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 79, pág. 2526; núm. 81, pág. 2640.
- Conil.**—Abusos cometidos en dicho pueblo.—Ruego del Sr. Marengo y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 101, pág. 3343.
- Venta en este pueblo de una finca de bienes nacionales.**—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el señor Ministro de Hacienda, y comunicaciones relativas á este asunto, núm. 101, pág. 3344; núm. 108, pág. 3596.
- Construcciones navales.**—Primas á la industria de este nombre.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 160, pág. 5554.
- Consumos, alcoholes y sal.**—Cupos asignados á las poblaciones menores de 30.000 habitantes.—Datos pedidos por el Sr. Domínguez Pascual, y comunicación del Sr. Ministro de Hacienda remitiéndolos, núm. 125, pág. 4294; núm. 127, pág. 4395.
- Consumos, sales y alcoholes.**—Señalamiento de cupos á algunos pueblos de varias provincias.—Ruego del Sr. Arias de Miranda, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, y remisión de antecedentes, número 93, pág. 3085; núm. 106, pág. 3557.
- Contrabando y defraudación.**—Modificación de las disposiciones penales que castigan ambos delitos.—Ruegos del Sr. Gasset (D. Fernando), y contestaciones verbal y por escrito del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 39, pág. 1047; núm. 155, pág. 5410; núm. 161, pág. 5580.
- Contratos entre particulares.**—Su modificación por leyes especiales.—Pregunta del Sr. Urzáiz, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 29, pág. 682.
- Contribución industrial.**—Procedimientos de investigación establecidos en el proyecto de ley de reforma de dicho impuesto.—Preguntas del Sr. Ferrer y Vidal, contestadas por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 106, pág. 3520.
- Contribución territorial.**—Cobro de los recargos sobre la misma.—Pregunta del Sr. Salvador, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 101, pág. 3336.
- Contribuciones.**—Criterio del Gobierno respecto á la significación de la resistencia al pago de ellas.—Pregunta del Sr. Romero Robledo, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 64, página 1949.
- Correos entre Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.**—Ruegos del Sr. Marqués de Villasegura, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, anuncio de interpelación y remisión de documentos, núm. 17, pág. 360; núm. 22, pág. 514; núm. 23, pág. 558.
- Servicio entre Madrid y Valencia, y Valencia y las islas Baleares.**—Pregunta del Sr. Gadea, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 148, pág. 5187.
- Correos y Telégrafos.**—Construcción en Madrid de un edificio para instalación de los servicios de los mismos.—Preguntas del Sr. Alvarez Capra y del Sr. Marqués de Villasegura, contestadas por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 150, págs. 5268 á 5273.
- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por ley en las últimas sesiones del próximo pasado período legislativo, y por decreto durante el interregno parlamentario.**—Ruego del señor Suárez Inclán (D. Félix), y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 50, pág. 1504.
- Cruceros auxiliares «Patriota», «Meteoro» y «Rápido».**—Compra y venta de los mismos.—Ruego del señor Marengo y contestación del Sr. Ministro de Marina, núm. 27, pág. 636.
- Cuba.**—Abono de haberes á los empleados civiles repatriados de dicha isla.—Ruegos de los Sres. Lletget y Muro, contestación del Sr. Ministro de Hacienda, y remisión de datos, núm. 84, pág. 2749; número 85, págs. 2786 á 2790; núm. 87, pág. 2830; núm. 116, pág. 3932; núm. 130, pág. 4474.
- Guerra allí sostenida.**—Petitionen del Sr. Pando y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 16, pág. 337; núm. 28, pág. 656; núm. 46, pág. 1326.
- Nuevas peticiones, ruego de dicho Sr. Diputado relativo á los servicios que prestó en aquella guerra, y comunicación relativa á este asunto,** núm. 21, pág. 485; núm. 31, pág. 746.
- Cuba y Puerto Rico.**—Condiciones á que quedan sujetos los súbditos españoles que continúan residiendo en dichas islas.—Pregunta del Sr. Sánchez Guerra y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 62, pág. 1901; núm. 80, pág. 2566.
- Relaciones comerciales con la Península.**—Pregunta del Sr. Sala contestada, por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 136, pág. 4718.
- Cuenca.**—Conflicto ocurrido entre la Diputación provincial y la Delegación de Hacienda de dicha provincia.—Pregunta del Sr. Conde de San Luis, y comunicación relativa á este asunto, núm. 53, página 1573; núm. 56, pág. 1664.
- Cuerpos Colegisladores.**—Relaciones entre los mismos en lo relativo al nombramiento de las Comisiones mixtas.—Pregunta del Sr. Romero Robledo, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 155, págs. 5423 á 5433.
- Cuerpo de secretarios de Diputaciones provinciales y de contadores de fondos municipales.**—Suspensión de los exámenes para la formación de los mismos.—Ruego del Sr. Moy, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 60, pág. 1802.

- Cuevas de Vera.**—Inversión de la cantidad destinada á esta ciudad cuando fueron concedidos socorros para las comarcas inundadas en las provincias de Alicante, Almería y Murcia.—Ruego del Sr. Soler y Márquez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 27, pág. 636.
- Cupón de la Deuda exterior.**—Cambio á que se ha pagado desde su creación hasta el último semestre.—Ruego del Sr. López Puigcerver (D. Joaquín), y remisión de datos por el Sr. Ministro de Hacienda, número 28, pág. 656; núm. 36, pág. 926.
- Curtis.**—Datos sobre los sumarios instruidos por un juez especial con motivo de la constitución del Ayuntamiento de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Calderón y Ceruelo, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 112, pág. 3749; núm. 114, pág. 3846.
- Chelva y Valencia.**—Sumarios instruidos en el Juzgado y Audiencia de los puntos que quedan indicados. Ruego del Sr. Manteca, contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remisión de los sumarios, núm. 20, pág. 462; núm. 35, pág. 923.
- Débitos procedentes de las guerras coloniales y de la extranjera.**—Publicación de los datos que han servido para calcular su importe.—Ruego del Sr. Rodríguez, y constestación de los Sres. Presidente y Ministro de Hacienda, núm. 30, pág. 709.
- Delitos cometidos por medio de explosivos.**—Prórroga de la ley relativa á este asunto.—Pregunta del Sr. Pi y Margall, y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 46, pág. 1333.
- Delitos cometidos por medio de explosivos en Villanueva y Geltrú.**—Inclusión de los que por ellos fueron condenados en el decreto de conmutación de penas, publicado el 25 de Enero de 1900.—Pregunta del Sr. Ferrer y Vidal, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 114, página 3852.
- Delitos cometidos por medio de la prensa.**—Aplicación del último decreto de indulto á los procesados por dichos delitos.—Pregunta del Sr. Palma, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 126, pág. 4316.
- Indulto de los sentenciados por estos delitos.**—Ruego del Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 105, pág. 3478.
- Delitos denunciados por un periódico en un artículo titulado el Panamá ferroviario.**—Intervención del Ministerio fiscal en este asunto.—Pregunta del Sr. Blasco Ibáñez al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 17, pág. 362.
- Denuncia de un jefe de ejército sobre abusos cometidos en la administración de las fuerzas á sus órdenes.**—Ruego del Sr. Aznar, y contestación por escrito del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 25, página 595; núm. 27, pág. 634.
- Derecho de asociación y garantías que las leyes conceden al ejercicio de este derecho.**—Pregunta del Sr. Alvarado y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 124, pág. 4238.
- Derechos de España sobre el río Muni, sobre la bahía del Galgo y sobre el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña.**—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 113, pág. 3804.
- DEUDA PUBLICA EXTERIOR:**
- Entrega de nuevos títulos á los tenedores de ella avecinados en Zaragoza.**—Ruego del Sr. Monterde, y comunicación del Sr. Ministro de Hacienda, relativa á este asunto, núm. 129, pág. 4443; núm. 133, pág. 4606.
- Estampillado de los títulos que la representan.**—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 42, pág. 1176.
- Interpretación de los proyectos de ley sobre Hacienda pública en cuanto á la imposición de gravámen á dicha deuda.**—Ruegos del Sr. Lletget y declaraciones del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 18, pág. 387.
- Su situación actual.**—Ruego del Sr. Alvarado y remisión de antecedentes por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 79, pág. 2526; núm. 106, pág. 3557.
- Deudas coloniales.**—Pago de cupones de las mismas.—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, y remisión de datos, núm. 18, pág. 389; núm. 21, pág. 485.
- Diputación provincial de Madrid.**—Paralización del expediente instruido contra la misma.—Preguntas, anuncio de una interpelación por el Sr. Conde de Romanones, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 31, pág. 750; núm. 96, págs. 3172, 3175.
- Publicación de la Memoria oficial relativa á los hechos acaecidos en esta Corporación.**—Ruego del Sr. Canalejas, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 57, pág. 1702.
- Discusiones.**—Forma en que deben continuar desde el día 3 de Enero de 1900.—Pregunta del Sr. Conde de Romanones, contestada por los Sres. Presidentes de la Cámara y del Consejo de Ministros, número 96, pág. 3176.
- Documentos históricos sustraídos de los archivos de España.**—Su venta en París.—Ruegos de los señores Groizard y Cedrún de la Pedraja, contestados por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 130, pág. 4481.
- Donativo de un millón de pesetas hecho por S. M. al presupuesto del Estado.**—Comunicación relativa á este asunto.—Preguntas del Sr. Romero Robledo, contestadas por los Sres. Presidente de la Cámara y Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Azcárate, Maura, Moret y Navarro Reverter, núm. 36, págs. 929 á 937.
- Duración de las sesiones y distribución de las horas que en ellas se invierten.**—Petición del Sr. Ro-

mero Robledo y contestaciones de los Sres. Presidente de la Cámara y Ministro de Hacienda, número 50, pág. 1480.

EBRO.—Canalización de este río.—Ruego del Sr. González (D. Teodoro), contestado por el Sr. Ministro de Fomento y remisión del expediente, núm. 80, pág. 2566; núm. 89, pág. 2936.

Construcción de las avenidas y travesías relacionadas con el puente que estaba construido sobre dicho río en Tortosa.—Ruego del Sr. González (D. Teodoro) al Sr. Ministro de Fomento, y remisión del expediente, núm. 91, pág. 3009; núm. 94, pág. 3114.

Coste que representa para el Estado el puente provisional sobre dicho río en Tortosa.—Ruego del señor González (D. Teodoro), contestado por el Sr. Ministro de Fomento, y remisión de datos, núm. 80, pág. 2566; núm. 143, pág. 5014.

Eclipse de sol que se verificará el 28 de Mayo de 1900.—Condiciones de los establecimientos científicos oficiales para su observación.—Pregunta del Sr. Barón del Sacro-Lirio, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 110, pág. 3674.

EJERCITO:

Ampliación de la edad fijada para el retiro de los escribientes de oficinas militares.—Ruego del señor Seguí, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 140, pág. 4866.

Colocación de los Generales, jefes y oficiales que han estado en campaña.—Pregunta del Sr. Alvarado, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 148, pág. 5186.

Desigualdad entre las diversas armas del mismo, en cuanto á la antigüedad de los empleos.—Ruego del Sr. Seguí, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 140, pág. 4866.

Establecimiento de turno para la colocación de Generales, jefes y oficiales.—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (D. Julián), contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 140, pág. 4868.

Número de hombres llamados á las filas, y el designado en el presupuesto al consignar el crédito para primeros puestos.—Contradicción entre uno y otro.—Preguntas del Sr. Prieto y Caules, contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 52, pág. 1553.

Jefes y oficiales que obtendrán el retiro por edad en el caso de ser aprobada la proposición del señor Suárez Inclán.—Ruego del Sr. Poveda, y remisión de datos por el Sr. Ministro de la Guerra, número 120, pág. 4086; núm. 131, pág. 4518.

(Reemplazo del).—Llamamiento de 60.000 hombres en el presente año.—Preguntas del Sr. Prieto y Caules, contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 52, pág. 1553.

Relación numérica de jefes y oficiales de todas las armas en situación activa y de reserva en 1.º de Enero de 1900.—Reclamada por el Sr. Suárez Inclán (D. Julián), la remite el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 128, pág. 4398; núm. 130, pág. 4515.

Relaciones numéricas de los Generales, jefes y oficiales ascendidos por méritos de guerra y por las condiciones ordinarias de la ley constitutiva.—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Julián), contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, y remisión de las relaciones, núm. 149, pág. 5229; núm. 154, página 5378.

Elche.—Abusos cometidos por el Alcalde con la empresa del alumbrado de dicha población.—Pregunta del Sr. Poveda, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 133, pág. 4631.

Elecciones municipales.—Designación de interventores para las mismas.—Pregunta del Sr. Rodríguez de la Borbolla, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 73, pág. 2291.

Recursos de alzada.—Pregunta del Sr. Rodríguez de la Borbolla, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 73, pág. 2291.

Embalsamamiento de cadáveres.—Reforma de la Real orden de 11 de Octubre de 1898.—Ruego del señor Castel y González, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 152, pág. 5326.

Empleados que intervienen en los asuntos relativos al ensanche de Madrid.—Cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo sobre suspensión de dichos empleados. Pregunta del Sr. Muro, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, y remisión de antecedentes, núm. 148, pág. 5189; núm. 149, pág. 5232; núm. 162, pág. 5606.

Enjuiciamiento civil.—Reforma de esta ley en materia de desahucio.—Pregunta del Sr. Maluquer, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 127, pág. 4358.

Ensanche de las Majadas.—Incumplimiento de las órdenes del Ministerio de Fomento en la subasta del monte así titulado.—Pregunta del Sr. Romero Girón, núm. 129, pág. 4441.

Escalafones de Marina.—Reducciones hechas en ellos.—Ruego del Sr. Auñón, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 51, pág. 1506; núm. 53, pág. 1569.

Escribanos de actuaciones de Ultramar repatriados.—Su situación.—Pregunta del Sr. Muro, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, pág. 1378.

Escuela de Artes y Oficios.—Conflicto ocurrido entre los alumnos y el director de ella.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 63, pág. 1906; núm. 66, pág. 2024.

Escuelas Normales.—Concurso para proveer las plazas en ellas vacantes.—Ruegos y preguntas del señor Vincenti, y contestación del Sr. Ministro de Fomento, núm. 14, pág. 281; núm. 35, pág. 890; núm. 36, pág. 926; núm. 38, pág. 1004; núm. 39, pág. 1040.

Cumplimiento de las disposiciones vigentes en lo relativo al nombramiento del personal de las mismas.—Ruego del Sr. Herrero y comunicación del Sr. Ministro de Fomento, núm. 19, pág. 426; número 38, pág. 1034.

Escuelas superiores de instrucción primaria.—Resolución de un recurso de alzada contra la propuesta

- para la provisión de una de ellas.—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 145, pág. 5060; núm. 149, pág. 5230.
- Espanoles pobres que desembarcan en Londres.**—Exacciones de que son objeto.—Preguntas del señor Abella, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 110, pág. 3680.
- Espanoles que no saben hablar el idioma oficial, ó sea el castellano.**—Medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que suceda esto.—Pregunta del Sr. Groizard, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 37, pág. 966.
- Exención de quintas de los individuos de las Ordenes religiosas que ejercían su ministerio en Filipinas.**—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 63, página 1906.
- Explosivos.**—Resultado del análisis de las muestras de ellos, que la sociedad «Unión Española» remitió al Ministerio de Hacienda y condiciones en que se ha verificado.—Ruego del Sr. Angosto al señor Ministro de Hacienda, y remisión de antecedentes, núm. 91, pág. 3005; núm. 95, pág. 3116; número 147, pág. 5143.
- Monopolio de ellos.**—Petición del Sr. Montilla, hecha por escrito, y remisión de antecedentes por el señor Ministro de Hacienda, núm. 145, pág. 5096; núm. 146, pág. 5100.
- Explosivos y cerillas.**—Expedientes relativos á los monopolios de su fabricación y venta.—Ruegos del Sr. Bergamín, contestados por los Sres. Presidente y Ministro de Hacienda, y remisión de datos, número 16, pág. 338; núm. 18, pág. 423; núm. 141, pág. 4907; núm. 144, pág. 5048, *Apéndice* 8.º; número 145, pág. 5060.
- Exportación de frutos del país, y singularmente del vino, por el puerto de Valencia.**—Ruego del señor Peris Mencheta, al presentar una exposición, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y remisión de antecedentes, núm. 152, pág. 5327; núm. 110, pág. 3704.
- Facultades de Universidades.**—Ingresos y gastos de las mismas.—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 60, pág. 1806.
- Farmacias militares.**—Su relación con las civiles.—Datos relativos á los servicios que prestan.—Ruegos del Sr. Ruiz Jiménez, contestados por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 21, pág. 492; núm. 41, pág. 1130.

FERNANDO POÓ:

- Datos referentes á la administración de esta colonia.**—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, y comunicación relativa á este asunto, núm. 22, pág. 514; número 98, pág. 3218; núm. 105, pág. 3474.
- Malos tratamientos que se supone inferidos á súbditos ingleses en aquellas posesiones.**—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 142, pág. 4953.
- Noticias referentes á la cesión de esta isla al Imperio alemán.**—Pregunta del Sr. Sánchez Guerra, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 21, pág. 493.
- Prohibición del Gobierno inglés de contratar en Sierra Leona trabajadores con destino á aquella isla.**—Pregunta del Sr. Sánchez Guerra, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 21, pág. 493.
- Rumores acerca de los sucesos ocurridos allí.**—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 123, pág. 4196.

FERROCARRILES:

- Ferrocarril anglo-vasco-navarro.**—Expediente de caducidad del mismo.—Ruego del Sr. Abreu, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 147, págs. 5142, 5143.
- Denuncia hecha en la revista «Vida nueva» respecto á la inversión de fondos pertenecientes á los empleados de la Compañía del ferrocarril del Norte.**—Ruego del Sr. Blasco Ibáñez, y comunicación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia relativa á este asunto, núm. 17, pág. 362; núm. 34, pág. 846.
- Ferrocarriles andaluces.**—Abusos cometidos por la Compañía de los mismos.—Ruegos del Sr. Prado, contestados por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Fomento, núm. 137, pág. 4758; núm. 149, pág. 5231; núm. 159, pág. 5527.
- Construcción de la estación definitiva en la ciudad de Cádiz.**—Preguntas del Sr. Auñón, contestadas por los Sres. Ministros de Fomento y de la Gobernación, núm. 73, págs. 2283, 2284; núm. 76, página 2402.
- Estado de las líneas entre Utrera y Lebrija y condiciones en que la Compañía presta sus servicios.**—Ruego y observaciones del Sr. Marengo, manifestaciones del Sr. Ministro de la Gobernación y contestación del Sr. Ministro de Fomento, núm. 76, pág. 2402; núm. 149, pág. 5231.
- Expediente promovido por la Compañía de estos ferrocarriles contra una Real orden del Ministerio de la Guerra.**—Ruego del Sr. Marengo al Sr. Ministro de Fomento, contestado por dicho Sr. Ministro, núm. 155, pág. 5413.
- Línea del Norte.**—Modificación del servicio en ella.—Pregunta del Sr. Zabala y contestación del Sr. Ministro de Fomento, núm. 76, pág. 2402; núm. 84, págs. 2754, 2755.
- De Madrid á Zaragoza y á Alicante.**—Expediente de imposición de la contribución industrial á la Compañía de dichos ferrocarriles.—Ruego del Sr. Martínez Pardo.—Petición del expediente, que es remitido por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 119, pág. 4050; núm. 139, pág. 4864.

- Madrid á Badajoz.—Retrasos que sufre el servicio en esta línea férrea.—Ruego del Sr. Groizard á los Sres. Ministros de Fomento y de la Gobernación, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, y remisión de los datos pedidos, núm. 84, pág. 2754; núm. 88, pág. 2902.
- Pontevedra.—Mejoras en la estación de la línea férrea de dicha capital á Redondela.—Ruego del señor Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 98, pág. 3216; núm. 149, pág. 5230.
- Puertollano á Córdoba.—Construcción de este ferrocarril.—Ruegos del Sr. Barroso, contestados por el Sr. Ministro de Fomento, y remisión del expediente relativo á este asunto, núm. 24, pág. 566; número 35, pág. 923; núm. 66, pág. 2029.
- Tarifas para el transporte de mercancías en el trayecto de Madrid al puerto de Valencia.—Su modificación.—Pregunta del Sr. Gadea, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 148, página 5187.

FILIPINAS.

- Devolución de cantidades consignadas en la Caja de Depósitos de Manila.—Pregunta del Sr. Blasco Ibáñez, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 29, pág. 681.
- Prisioneros españoles que allí existen.—Ruego del Sr. Pí y Margall al presentar una exposición, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 45, pág. 1285.
- Idem del Sr. Lletget, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y remisión de documentos, núm. 21, pág. 490; núm. 31, pág. 751; núm. 40, pág. 1082; núm. 42, pág. 1175.

FILOXERA:

- Auxilios para combatir esta plaga en la provincia de Zaragoza.—Ruegos de los Sres. Barón de la Torre y Monterde, contestados por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 118, pág. 4010.
- Campana contra esta plaga en la provincia de Logroño.—Ruegos del Sr. Groizard, contestados por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 18, pág. 388; núm. 39, pág. 1080; núm. 40, pág. 1086.
- Extinción de esta plaga en la región vinícola de la Rioja.—Ruegos del Sr. Marqués de Villagracia, contestados por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 14, pág. 279; núm. 110, pág. 3676.
- Fuerzas del Ejército permanente en el año próximo.—Memoria relativa á este asunto.—Preguntas del Sr. Prieto y Caules, contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 52, pág. 1553.
- Fuerzas terrestres y navales.—Fundamentos de los proyectos de ley que á estos asuntos se refieren.—Ruego del Sr. Prieto y Caules á los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina.—Contestación de este último, y remisión de antecedentes por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 24, pág. 569; núm. 25, pág. 634; núm. 26, pág. 608.
- Ganado vacuno, lanar, cabrío, etc.—Su importación y exportación en España en el mes de Noviembre último.—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, y remisión de datos, número 76, pág. 2407; núm. 89, pág. 2906.
- Garantías constitucionales en Barcelona y en Vizcaya.—Levantamiento de la suspensión de ellas.—Pregunta del Sr. Azcárate, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 134, página 4642.
- Gerona.—Deficiencias de la administración de justicia en esta provincia.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remisión de un telegrama relativo á este asunto, núm. 149, pág. 5229; núm. 151, pág. 5298; núm. 153, pág. 5352.
- Gijón.—Prohibición de una manifestación pública.—Pregunta del Sr. Muro, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 127, pág. 4360.

GRANADA:

- Abusos de la administración municipal y corrección de las inmoralidades allí cometidas.—Ruegos del Sr. España y Lledó, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 61, pág. 1841; número 118, pág. 4014.
- Defraudación de la contribución industrial por parte de los contribuyentes de aquella ciudad.—Ruego del Sr. Conde de Benalúa, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y comunicaciones del Sr. Ministro de Hacienda relativas á este asunto, núm. 72, pág. 2253; núm. 82, pág. 2344; número 95, pág. 3116.
- Investigación de la administración municipal de aquella ciudad.—Ruego del Sr. España y Lledó, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 107, pág. 3560.
- Grandes cruces concedidas por el Ministerio de Marina.—Ruego del Sr. Marengo, y remisión de antecedentes por el Sr. Ministro de Marina, núm. 101, pág. 3342; núm. 116, pág. 3971.
- Granja de Torrehermosa.—Antecedentes personales del que ha sido nombrado juez municipal de este pueblo.—Ruego del Sr. Gallardo, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y remisión de antecedentes, núm. 20, pág. 463; núm. 28, pág. 674.
- Guadalquivir.—Obras de defensa de este río en Sevilla.—Tramitación de los estudios de las mismas y consignación en el presupuesto de las cantidades necesarias para realizarlas.—Preguntas del señor Rodríguez de la Borbolla, contestadas por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 110, pág. 3678.
- Guerra con los Estados Unidos.—Comunicaciones mediadas entre el Ministro de Estado y el Ministro de S. M. en Washington y los cónsules y agentes consulares de España.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 76, pág. 2402; núm. 95, página 3116.

- Guerra con los Estados Unidos.**—Medidas adoptadas por los Sres. Ministro de la Guerra y de Marina.—Ruego del Sr. Marengo, y remisión de antecedentes, núm. 76, pág. 2402; núm. 98, pág. 3254.
- Harinas.**—Su fabricación para la administración militar.—Ruego del Sr. Torres Almunia, y remisión de datos por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 61, pág. 1842; núm. 77, pág. 2436.
- Herrera del Duque.**—Destitución del Ayuntamiento de este pueblo dentro del período electoral.—Pregunta del Sr. Fernández Blanco, y anuncio de interpelación, siendo contestada la primera por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 26, pág. 614; núm. 35, pág. 888.
- Hoyos.**—Persecuciones de que es objeto el candidato derrotado en la elección de este distrito.—Ruego del Sr. Montero Villegas, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 144, pág. 5020.
- Huelva.**—Rectificación del censo de esta ciudad.—Ruegos del Sr. Azcárate, contestados por el Sr. Ministro de Fomento, y remisión de datos, núm. 44, pág. 1243; núm. 49, pág. 1469; núm. 70, pág. 2176; número 86, pág. 2824; núm. 88, pág. 2898.
- Igualada.**—Situación del Juzgado de este distrito.—Ruego del Sr. Sedó, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 108, pág. 3600.
- Impuesto sobre los alcoholes.**—Aplazamiento de la discusión del proyecto de ley relativo á este asunto.—Preguntas del Sr. Peris Mencheta, contestadas por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 124, página 4241.
- Expedientes de defraudación por los fabricantes de alcohol de vino.**—Ruego del Sr. Peris Mencheta, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 124, pág. 4241.
- Propósitos del Gobierno en cuanto á la discusión del proyecto de ley de este nombre.**—Pregunta del Sr. Rodríguez (D. Calixto), contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 147, página 5145.
- Impuesto de consumos.**—Cuotas que han satisfecho ó debido satisfacer durante el último año económico las capitales de provincia, los puertos habilitados y las poblaciones de más de 30.000 habitantes. Ruego del Sr. González (D. Teodoro), y remisión de antecedentes por el Sr. Ministro de Hacienda, número 24, pág. 566; núm. 30, pág. 744.
- Su reparto.**—Ruego del Sr. Marqués de Camps, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, y remisión de antecedentes, núm. 25, pág. 586; núm. 29, pág. 678.
- Impuesto del timbre.**—Ruego del Sr. Viesca (D. Rafael) al Sr. Ministro de Hacienda, respecto de lo que ha producido el que pagan los periódicos por los anuncios que publican, y remisión de datos, núm. 119, pág. 4050; núm. 122, pág. 4193.
- Impuesto sobre las utilidades.**—Inclusión de la dotación de la Casa Real en las disposiciones relativas á dicho tributo.—Pregunta del Sr. Gasset (D. Fernando), contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, y anuncio de una interpelación, núm. 17, pág. 363.
- Inclusión de los sueldos de los maestros de Instrucción primaria en las disposiciones relativas á dicho impuesto.**—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 24, página 568; núm. 25, pág. 587.
- Publicación de los cálculos hechos para apreciar el importe de ellas y el cupo que ha de percibir el Fisco.**—Ruego del Sr. Rodríguez, contestado por el Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 30, pág. 709.
- Su alcance.**—Pregunta del Sr. Ferrer y Vidal, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 40, página 1092.
- Incompatibilidad de cargos públicos con el de Diputado á Cortes.**—Pregunta del Sr. Conde de Romanones, sobre retraso en la presentación del dictamen y sobre la situación de los Sres. Diputados á quienes afecta este proyecto y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 126, páginas 4319 á 4321.
- Incompatibilidades.**—Ruego del Sr. Garnica á los Sres. Ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, para que remitan relaciones de los empleados de las empresas que explotan monopolios del Estado ó que son arrendatarias de servicios públicos, contestación del Sr. Ministro de Hacienda, y comunicaciones relativas á este asunto, núm. 76, pág. 2404; núm. 87, pág. 2830; núm. 105, pág. 3474; núm. 119, pág. 4077; núm. 139, pág. 4837.
- Indulto.**—Aplicación del último decreto concediéndolo.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 141, pág. 4902.
- Ingresos verificados por los Obispos y Arzobispos en títulos de la deuda pública para canjearlos por inscripciones intransferibles.**—Ruego del Sr. Palma á los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda, y comunicación relativa á este asunto, núm. 27, pág. 637; núm. 34, pág. 846.
- Iniciativa parlamentaria en la reforma de las leyes de carácter general.**—Preguntas del Sr. Sánchez Guerra, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 163, pág. 5629.
- Inscripciones intransferibles pertenecientes á los pueblos.**—Su emisión y pago de intereses de ellas.—Ruego del Sr. Marqués de Cañada Honda, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 15, página 299.
- Inspecciones sanitarias establecidas en la frontera de Portugal.**—Abono de los gastos hechos para su instalación.—Ruego del Sr. Pérez Marrón, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 116, pág. 3930.
- Instituto de segunda enseñanza de Burgos.**—Expediente de suspensión de dos catedráticos del mencionado Instituto.—Ruego del Sr. España y Lledó, y comunicaciones relativas á este asunto, núm. 123, pág. 4200; núm. 128, pág. 4437; núm. 136, pág. 4754.

- Jaén.**—Crisis agrícola y robos verificados en esta provincia.—Ruegos del Sr. Prado, contestados por los Sres. Ministros de Fomento y de la Gobernación, núm. 90, pág. 2973.
- Reconstrucción del cuartel de San Agustín en dicha capital.**—Ruego del Sr. Prado al Sr. Ministro de la Guerra y remisión del expediente, núm. 17, pág. 361; núm. 20, pág. 456.
- Jerez de la Frontera.**—Oposiciones á una plaza de beneficiado en la iglesia colegial de aquella ciudad.—Ruegos del Sr. Conde del Moral de Calatrava, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remisión del expediente, núm. 114, pág. 3853; núm. 116, pág. 3935; núm. 119, pág. 4050.
- Situación de su riqueza vitícola.**—Ruego del Sr. Marqués de Mochales, contestado por el Ministro de Hacienda, núm. 40, pág. 1084.
- Jijona.**—Constitución del Ayuntamiento y abusos del alcalde y del juez municipal.—Ruego del Sr. Poveda, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 154, págs. 5382 á 5389.
- Elecciones municipales en esta ciudad.**—Ruego del Sr. Marqués de Villagracia, y remisión de documentos por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 108, pág. 3599; núm. 122, pág. 4193.
- Reposición de los concejales suspensos.**—Ruego del Sr. Poveda, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 138, pág. 4797.
- Jueces municipales.**—Criterio del Gobierno en cuanto á su nombramiento.—Pregunta del Sr. Mataix, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 33, pág. 816.
- Nombramiento de los comprendidos en el territorio de la Audiencia de Burgos.**—Ruego del Sr. Rodríguez, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 30, pág. 709.
- Nombramiento de los del distrito de Llerena.**—Ruego del Sr. Gallardo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, contestado por este señor, anuncio de interpelación y remisión de antecedentes, núm. 19, página 426; núm. 20, pág. 463; núm. 23, pág. 540; núm. 28, pág. 674.
- Nombramiento de los de Yeste y Tobarra.**—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y comunicación relativa á este asunto, núm. 20, pág. 465; núm. 27, pág. 634.
- Propuestas hechas para los nombramientos de los de algunos pueblos de la provincia de Santander.**—Ruegos del Sr. Marqués de Hazas, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remisión de expedientes, núm. 21, pág. 494; núm. 28, pág. 656; núm. 41, pág. 1132; núm. 90, pág. 2976; número 127, pág. 4360; núm. 136, pág. 4718.
- Recurso entablado contra el nombramiento del de Oliete.**—Petición del Sr. Castel y González, y contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 147, pág. 5147; núm. 148, pág. 5185.
- Juntas consultivas de caminos, canales y puertos, montes y minas.**—Reglamento del servicio de dichas corporaciones y del relativo á cada uno de los puertos.—Ruego del Sr. Rodríguez (D. Calixto) al Sr. Ministro de Fomento, y remisión de antecedentes, núm. 81, pág. 2641; núm. 84, pág. 2755; número 85, pág. 2791.
- Juntas consultivas en el Ministerio de Fomento.**—Nota de los expedientes pendientes de resolución de las mismas.—Ruegos del Sr. Rodríguez (D. Calixto), contestados por el Sr. Ministro de Fomento, y remisión de antecedentes, núm. 71, pág. 2214; núm. 78, pág. 2480; núm. 84, pág. 2752.
- Jurado.**—Cumplimiento por parte de las Audiencias del art. 112 de la ley de este nombre.—Ruego del Sr. Rodríguez de la Borbolla, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 71, página 2217.
- La Abertura.**—Restablecimiento del orden público, perturbado en dicho pueblo á consecuencia de la toma de posesión de unos terrenos vendidos por el Estado.—Ruego del Sr. Orellana, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 144, pág. 5019.
- Langosta.**—Adopción de las medidas necesarias para la extinción de esta plaga.—Ruegos y preguntas del Sr. Orellana y del Sr. Fernández Blanco, contestados por los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de la Gobernación y de Fomento, núm. 39, pág. 1038; núm. 41, pág. 1128; núm. 67, página 2062; núm. 68, pág. 2098.
- Las Palmas de Gran Canaria.**—Ejercicio de la profesión de veterinario en dicha ciudad.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 129, página 4442.
- León.**—Situación angustiosa de los pueblos de esta provincia.—Ruegos de los Sres. Rodríguez de Cela, Villarino y Alonso Castrillo, contestados por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, núm. 129, págs. 4443, 4444; núm. 136, pág. 4719.
- Lérida.**—Circular del Gobernador civil de esta provincia á los Ayuntamientos sobre acuerdos relativos al concierto económico.—Ruego del Sr. Ferrer y Vidal, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 73, pág. 2294.
- Leyes provincial y municipal.**—Interpretación de los artículos 22 de la primera, y 184, 189 y 192 de la segunda.—Preguntas del Sr. Alvarado, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, y anuncio de una interpelación sobre este asunto, núm. 15^o, pág. 5229.
- Linares.**—Suspensión de concejales del Ayuntamiento de dicha población.—Preguntas de los Sres. Muro y Montilla, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 113, pág. 3806; núm. 114, página 3853.
- Sustanciación de la causa instruída con motivo de los sucesos ocurridos allí en Mayo de 1898.**—Ruego del Sr. Vizconde de Irueste, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 30, pág. 708.
- Líneas telefónicas de Madrid.**—Su paso por las galerías del Canal de Isabel II.—Ruego del Sr. Vincenti al Sr. Ministro de Fomento, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 98, pág. 3216.

- Lotería.—Manila.—Responsabilidad del Estado por no haberse verificado el sorteo anunciado para el día 1.º de Mayo de 1898.—Pregunta del Sr. Sol y Ortega, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 165, pág. 5691.**
- Lotería nacional.—Abusos en la venta de los billetes del sorteo de Navidad.—Ruego del Sr. Lletget, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 85, pág. 2789.**
- Lugo.—Elección de Vicepresidente de la Diputación provincial.—Preguntas y observaciones del señor Quiroga López Ballesteros, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, pág. 2138.**
- Llerena.—Procesamientos llevados á cabo por el Juez de este distrito durante el período electoral.—Ruego del Sr. Gallardo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, anuncio de interpelación y comunicaciones relativas á este asunto, núm. 19, pág. 426; núm. 23, pág. 540; núm. 28, pág. 674.**
- Madrid.—Encarecimiento que ha tenido la carne en el mercado de esta Corte.—Ruegos del Sr. Orellana, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo en el debate los Sres. Fernández Blanco y Vincenti.—Comunicación relativa á este asunto, núm. 79, págs. 2524 á 2526, 2530 á 2534; núm. 83, págs. 2703 á 2710; núm. 85, pág. 2758; núm. 87, pág. 2861; núm. 90, pág. 2971.**
- Relación de las licencias de construcción concedidas por el Ayuntamiento y producto obtenido por este concepto durante el último quinquenio.—Ruego del Sr. Aguilera, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 126, pág. 4321.**
- Suspensión de los riegos en esta capital.—Ruego del Sr. Ruiz Jiménez, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 39, pág. 1046.**
- Magistrados suplentes.—Prohibición de ser nombrados los abogados en ejercicio.—Ruego del señor Fabié, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 147, pág. 5143; núm. 148, página 5184.**
- Málaga.—Provisión de la plaza de secretario de la Junta de Instrucción pública de dicha ciudad.—Ruego del Sr. Vignote, y remisión del expediente por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 97, página 3182; núm. 118, pág. 4047.**
- Manila.—Devolución de las cantidades consignadas en la Caja de Depósitos.—Ruego del Sr. Marqués de Cañada-Honda, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 139, pág. 4833.**
- Proceso relativo á la rendición de esta ciudad.—Ruego del Sr. Domínguez Pascual, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 50, pág. 1472.**
- Marín y Buen (Pontevedra).—Recurso de alzada interpuesto por los Ayuntamientos de ambas poblaciones respecto del impuesto de consumos.—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 113, pág. 3811.**
- Maquinaria de molienda de aceituna existente en la Moncloa.—Su traslado á una de las poblaciones de Andalucía.—Ruegos de los Sres. Barroso, Vázquez y Prado, contestados por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 24, pág. 566; núm. 38, pág. 1004; núm. 39, pág. 1043.**
- Médicos civiles de las Comisiones mixtas de reclutamiento.—Real orden circular del Ministerio de la Guerra determinando las condiciones de ellos.—Pregunta del Sr. Monterde, contestada por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 150, pág. 5267.**
- Melazas.—Inteligencia entre el Gobierno y los representantes de estos intereses, y significación de la retirada del proyecto de ley de alcoholes.—Pregunta del Sr. Peris Mencheta, contestada por el señor Ministro de Hacienda, núm. 164, pág. 5668.**
- Mesa Maestral del Campo de Calatrava.—Proceso incoado con motivo de la venta de varios terrenos procedentes de la misma.—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y anuncio de una interpelación, núm. 163, pág. 5632.**
- Minas de Almadén.—Existencia de azogue en ellas.—Ruego del Sr. Alonso Martínez (D. Lorenzo), y remisión de datos, núm. 75, pág. 2362; núm. 80, pág. 2536.**
- Reclamación de cuatro ingenieros para dichas minas.—Ruego del Sr. Alonso Martínez (D. Lorenzo), y remisión del expediente, núm. 75, pág. 2362; núm. 78, pág. 2480.**
- Mira (Cuenca).—Expediente electoral relativo al Ayuntamiento de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Romero Girón y López Pelegrín, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y remisión del expediente, núm. 56, pág. 1667; núm. 66, pág. 2021.**
- Mobiliarios de las dependencias de Marina en la Habana.—Datos sobre su adquisición, venta y transporte.—Ruegos del Sr. Lletget, contestados por el Sr. Ministro de Marina, núm. 21, pág. 490; número 31, pág. 751; núm. 35, pág. 889.**
- Moncófar.—Abusos cometidos en la sustitución del Ayuntamiento de dicho pueblo.—Pregunta del señor Aguilera, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, y comunicación relativa á este asunto, núm. 71, pág. 2215; núm. 81, pág. 2608.**
- Mondragón.—Diligencias incoadas contra la prensa de Guipúzcoa por la denuncia de hechos realizados por la fuerza militar en dicho punto.—Pregunta del Sr. Olazábal, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y comunicación relativa á este asunto, núm. 68, pág. 2099; núm. 70, página 2212.**
- Montjuich.—Conmutación de pena á los condenados por el proceso de dicho nombre.—Pregunta del señor Lletget, reclamación del Sr. Azcárate y contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 113, pág. 3807.**
- Conducción por cuenta del Estado de los indultados por los procesos de dicho nombre.—Ruego del Sr. Lletget, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 115, pág. 3884.**
- Tratamiento de que son objeto los condenados á presidio que estuvieron en dicha fortaleza.—Pre-**

- gunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Presidante del Consejo de Ministros, núm. 47, pág. 1374.
- Muchamiel (Alicante).**—Embargo de bienes de concejales propietarios del Ayuntamiento de este pueblo.—Ruego del Sr. Poveda, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 14, pág. 279.
- Noalejo.**—Nombramiento de un juez especial que entienda en el proceso incoado con motivo del asesinato del juez municipal de este pueblo.—Ruego del Sr. Montilla, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 159, pág. 5527.
- Obligaciones eclesiásticas.**—Reducciones que se puede introducir en ellas, respetando la letra del Concordato.—Preguntas del Sr. Silveira (D. Eugenio), contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remisión de datos relativos á este asunto, núm. 54, pág. 1603; núm. 58, pág. 1761.
- Obligaciones de Ultramar y de Guerra pendientes de pago.**—Datos que hayan servido para calcular su importe.—Ruego del Sr. Urzáiz, y remisión de antecedentes por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 682; núm. 33, pág. 814.
- Observatorio Astronómico de Madrid.**—Ruego del Sr. Alvarez Capra, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 155, pág. 5407.
- Onteniente.**—Designación de un delegado para inspeccionar la administración del Ayuntamiento de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Pradera, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 25, pág. 594.
- Ordenanzas de telégrafos y carteros.**—Reorganización de los servicios que prestan.—Preguntas del señor Marqués de Villasegura, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 48, página 1418.
- Orense.**—Abusos é ilegalidades cometidas por los delegados del Gobierno en esta provincia.—Ruegos de los Sres. Canido y Bugallal á los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.—Contestaciones de estos señores, y remisión de antecedentes, núm. 101, pág. 3341; núm. 113, pág. 3804; núm. 114, pág. 3847; núm. 117, pág. 3974; núm. 138, pág. 4829.
- Actitud del Gobierno ante los propósitos que se atribuyen al Gobernador de esta provincia en materia de suspensión de Ayuntamientos.**—Ruegos del Sr. Conde del Moral de Calatrava, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 144, pág. 5018.
- Conducta seguida por el Gobernador de dicha provincia en la convocatoria de la Diputación provincial.**—Pregunta del Sr. Conde del Moral de Calatrava, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 60, pág. 1803.
- Organización provincial y municipal.**—Pensamiento del Gobierno respecto á la presentación de un proyecto de reforma de las leyes existentes.—Pregunta del Sr. Mataix, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, y anuncio de interpelación, núm. 33, pág. 816.
- Ormaiztegui.**—Detención del maestro de instrucción primaria por el Alcalde de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Pradera, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y comunicaciones del Sr. Ministro de Gracia y Justicia relativas á este asunto, núm. 87, pág. 2863; núm. 90, pág. 2976; núm. 95, página 3116.
- Ortiz (Sr. D. Manuel).**—Auto de procesamiento y de prisión dictado contra dicho señor en Valladolid.—Ruego del Sr. Mure, y comunicaciones del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 85, pág. 2788; número 90, pág. 2976; núm. 94, pág. 3096.
- Oviedo.**—Disposición del Delegado de Hacienda de esta provincia relativa á la circulación de minerales.—Ruego del Sr. Celleruelo, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 33, pág. 815.
- Palencia.**—Situación crítica de los pueblos de esta provincia.—Ruegos del Sr. Calderón Rojo á los señores Ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda, contestados por el último de los citados señores Ministros.—Unen sus ruegos á los de dicho Sr. Diputado los Sres. Torres Almunia y Conde de Orgaz.—Comunicación del Sr. Ministro de la Gobernación relativa á este asunto, núm. 15, págs. 300, 305; núm. 24, pág. 562.
- Pampliega.**—Reposición del Ayuntamiento suspenso.—Ruego del Sr. Alonso Martínez (D. Lorenzo), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 132, pág. 4561.
- Paraíso (Sr. D. Basilio), Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.**—Ruegos del Sr. Calderón Ceruelo, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remisión de expedientes relativos á dicho señor y á su hermano D. Romualdo, núm. 112, página 3749; núm. 114, pág. 3847; núm. 121, pág. 4118.
- Pastoral del Obispo de Barcelona.**—Actitud del Gobierno respecto de este asunto.—Pregunta del Sr. Cañellas, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 109, pág. 3639.
- Penal de San José de Zaragoza.**—Su traslación á Chinchilla.—Ruego del Sr. Monterde, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 118, pág. 4011.
- Pensión á favor de Juliana Sante Gómez, viuda del buzo José Olavarria, muerto en la explosión ocurrida en el vapor «Cabo Machichaco».**—Ruego del Sr. Fernández Hontoria, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 76, pág. 2405.
- Pensión á favor de María del Hoyo Sierra, viuda del buzo Ubaldo Portilla Ocejo, muerto en la explosión ocurrida en el vapor «Cabo Machichaco».**—Ruego del Sr. Fernández Hontoria, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 76, pág. 2405.
- Pesca.**—Empleo de los aparatos denominados «traínas», é información acerca de este asunto.—Ruegos del Sr. Vincenti al Sr. Ministro de Marina y petición de antecedentes, núm. 139, pág. 4834; núm. 141, pág. 4903; núm. 145, pág. 5062; núm. 146, pág. 5100; núm. 154, pág. 5403.
- Pesca del bou.**—Suspensión de la misma en las costas de Levante.—Ruego del Sr. Cassola, contestado

- por el Sr. Ministro de Hacienda, y remisión del expediente, núm. 18, pág. 386; núm. 26, pág. 626.
- Peste bubónica.**—Inexactitud de las noticias referentes á su aparición en la provincia de Salamanca.—Ruego del Sr. Maldonado y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 67, pág. 2068.
- Medidas preventivas para impedir su invasión en Europa.**—Pregunta del Sr. Llorente y Matos, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 44, pág. 1241.
- Policía rural.**—Interpretación de las disposiciones legales vigentes en materia de sindicatos de policía rural.—Ruegos de los Sres. Gasset (D. Fernando) y Fabié, contestados por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 157, pág. 5476.
- Pontevedra.**—Resolución del expediente sobre rescisión de la contrata del tramo metálico del puente de la Barca.—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 141, página 4903; núm. 149, pág. 5230.
- Postes telegráficos.**—Expediente de la última subasta celebrada para su adquisición.—Ruego del señor Rodríguez (D. Calixto), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 71, pág. 2214.
- Pozo Blanco.**—Abusos cometidos por el Alcalde de esta población.—Ruegos del Sr. Barroso, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 27, pág. 635.
- Presupuesto extraordinario.**—Pensamiento del Gobierno respecto de este asunto.—Ruegos del Sr. Urzáiz, contestados por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 22, pág. 515.

PRESUPUESTOS:

- Antecedentes para el estudio de ellos, y relación de los ingenieros que prestan servicio en Madrid y en provincias.**—Ruegos y peticiones del Sr. Rodríguez (D. Calixto) á los Sres. Ministros de Hacienda y de Fomento, y contestación de dichos Sres. Ministros, interviniendo además en el debate el Sr. Suárez Inclán (D. Félix), núm. 30, pág. 712; núm. 80, pág. 2572.
- Antecedentes relativos á las economías introducidas en el de gastos.**—Ruego del Sr. Montilla á los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, núm. 52, página 1542.—Contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia y comunicación remitida por el de la Gobernación, núm. 54, pág. 1600; núm. 59, pág. 1764.
- Criterio en que han de ser planteadas desde 1.º de Enero de 1900 las secciones del de gastos aprobadas por las Cortes.**—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 94, pág. 3113.
- Datos relativos á las cuentas y justificantes de servicios de varios Ministerios.**—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), y remisión de los antecedentes pedidos, núm. 67, pág. 2094; núm. 95, pág. 3116.
- Datos relativos á los cupos de consumos y al repartimiento de la contribución territorial.**—Ruego del Sr. Marqués de Mochales, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, y remisión de algunos antecedentes, núm. 101, pág. 3346; núm. 105, pág. 3517; núm. 109, pág. 3671.
- Idem id. al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.**—Ruego del Sr. Arias de Miranda, contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y comunicaciones relativas á este asunto, núm. 61, pág. 1838; núm. 64, pág. 1944; núm. 66, pág. 2021; núm. 65, pág. 1987.
- Detalles de algunas cantidades consignadas en el del Ministerio de la Guerra.**—Ruego del Sr. Conde del Moral de Calatrava, y remisión de antecedentes, núm. 76, pág. 2406; núm. 85, pág. 2791.
- Expediente de la Agencia de Preces á Roma y otros datos relacionados con los servicios del Ministerio de Estado.**—Ruego del Sr. Groizard, y remisión de datos por el Sr. Ministro de Estado, núm. 64, pág. 1957; núm. 67, pág. 2062.
- Nota de las cantidades satisfechas en el ejercicio de 1898-99 á los contratistas de obras públicas.**—Ruego del Sr. Ruiz Jiménez, y remisión de datos, núm. 85, pág. 2789; núm. 89, pág. 2906.
- Nota del importe de lo pagado en cada ejercicio económico á temporeros del Ministerio de Fomento.**—Petición del Sr. Montilla, y remisión de antecedentes, núm. 88, pág. 2899; núm. 93, pág. 3093.
- Obligaciones reconocidas y liquidadas en los capítulos de ejercicios cerrados correspondientes á los Ministerios de Marina y de Gracia y Justicia.**—Ruegos del Sr. Alvarado, y remisión de datos por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 79, pág. 2526; núm. 87, pág. 2866.
- Relación de las Comisiones nombradas por el Ministerio de Fomento durante el último quinquenio.**—Ruego del Sr. Montilla, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, y remisión de antecedentes, número 88, pág. 2808; núm. 93, pág. 3093.
- Relaciones del número de buques en construcción en los arsenales del Estado, y del importe y conceptos de las gratificaciones que se satisfacen con cargo al presupuesto del Ministerio de Marina.**—Ruego del Sr. Bergamín, y comunicaciones del Sr. Ministro de Marina relativas á este asunto, número 80, pág. 2572; núm. 84, pág. 2716.
- Primera enseñanza.**—Sus ingresos y sus gastos.—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 60, pág. 1806.
- Procedimiento administrativo.**—Cumplimiento de los preceptos de la ley por parte de los centros consultivos del Ministerio de Fomento.—Ruego del Sr. Rodríguez (D. Calixto), contestado por los señores Ministros de Fomento y de Hacienda, núm. 30, pág. 712; núm. 38, pág. 1004.
- Prórroga para el pago de la contribución en el trimestre corriente.**—Ruegos de los Sres. Bergamín, Quiroga López Ballesteros, Aguilera y Groizard, contestados por el Sr. Ministro de Hacienda, número 84, págs. 2748, 2750, 2751, 2754.
- Proyectos de ley presentados por el Sr. Ministro de Hacienda.**—Orden que ha de seguirse en su discusión.—Ruego del Sr. Urzáiz, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 22, pág. 515.

- Puebla de la Reina.—Abusos del alcalde de esta población.—Ruego del Sr. Groizard, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 18, pág. 388.**
- Puentedeume.—Opinión del Gobierno sobre la conducta del juez de primera instancia de dicho distrito.—Pregunta del Sr. Linares Rivas, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 116, pág. 3935.**
- Puertos.—Maliano (Santander).—Concesión de dicho puerto y de los terrenos del mismo.—Petición del Sr. Poveda, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, y remisión del expediente, núm. 84, pág. 2750; núm. 85, pág. 2791.**
- Puerto de Vinaroz.—Su limpia.—Ruego del Sr. Cassola, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, y comunicación relativa á este asunto, núm. 18, pág. 386; núm. 23, pág. 540.**
- Quinta.—Propósitos del Gobierno respecto de la elevación de la edad para ser incluido en ella.—Pregunta del Sr. Prieto y Caules, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 52, pág. 1553.**
- Recargos transitorios y de guerra establecidos en el presupuesto de 1898-99.—Su permanencia.—Preguntas de los Sres. Gasset (D. Fernando) y Canalejas, contestadas por el Sr. Ministro de Hacienda, interviniendo además en el debate los Sres. López Puigcerver (D. Joaquín) y Romero Robledo, número 19, pág. 427.**
- Recompensas por los servicios que prestaron durante la guerra con los Estados Unidos los representantes de España en Méjico y en el Canadá.—Ruego del Sr. Pando, contestado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 41, pág. 1125.**
- REDENCION DEL SERVICIO MILITAR:**
- Abono de su importe á los declarados excedentes de cupo.—Ruego del Sr. Lletget al Sr. Ministro de la Guerra, y comunicación relativa á este asunto, núm. 124, pág. 4243; núm. 126, pág. 4316.**
- Ampliación del plazo para realizarla.—Pregunta del Sr. De Federico, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 65, pág. 1987.**
- Devolución de las cantidades consignadas en depósito por eventualidades de dicha redención.—Ruego del Sr. Alvarado, y contestación del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 61, pág. 1840; núm. 64, pág. 1944.**
- Reemplazos.—Reales decretos de 7 de Enero y 17 de Octubre últimos relativos á la ley de este nombre. Preguntas del Sr. Prieto y Caules, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y remisión de antecedentes, núm. 52, pág. 1551; núm. 58, pág. 1761.**
- Reforma de leyes orgánicas por medio de Reales órdenes.—Ruego del Sr. Montilla, contestado por el señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 52, pág. 1542.**
- Registradores de la propiedad de la Península.—Su situación por virtud del decreto de 14 de Abril de 1899.—Ruego del Sr. Martínez Pardo, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y anuncio de interpelación, núm. 108, pág. 3596.**
- Registradores de la propiedad de Ultramar.—Cumplimiento del decreto que regula su situación.—Pregunta del Sr. Palma, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 71, pág. 2216.**
- Registro fiscal de la propiedad en Murcia.—Pregunta del Sr. Díez y Sanz de Revenga, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 164, pág. 5661.**
- Registros de la propiedad.—Oposiciones á ellos, en las que figuran como aspirantes registradores de Ultramar.—Ruego del Sr. García Guerra al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, anuncio de interpelación y remisión de expedientes, núm. 37, pág. 962; núm. 47, pág. 1415; núm. 112, pág. 3748; número 114, págs. 3847, 3849.**
- Interpelación del Sr. García Guerra, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate los Sres. Martínez Pardo y Alonso Castrillo, núm. 116, pág. 3936; núm. 117, página 3974.**
- Reglamento á que ha de ajustarse el Congreso para cumplir la misión que le está encomendada.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por los Sres. Presidente de la Mesa de edad y Ministro de la Gobernación, núm. 2, pág. 14.**
- Relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores.—Ruego del Sr. Romero Robledo, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 154, pág. 5381.**
- Repatriados del ejército de Cuba.—Abono de sus haberes.—Ruego del Sr. Gasset (D. Fernando), contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 26, pág. 614.**
- Revisión del proceso de Montjuich.—Preguntas del Sr. Pí y Margall, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Azcárate, Lletget, Peris Mencheta y Blasco Ibáñez, núm. 16, pág. 331.**
- Nuevas preguntas del Sr. Azcárate, contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, interviniendo además en el debate los Sres. Sol y Ortega, Canalejas, Lletget y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 56, págs. 1699 á 1702, 1704.**
- Intervención del Sr. Portas, jefe de la policía judicial de Barcelona, en la información relativa á dicho proceso.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 25, página 594.**
- Prohibición de fijar en las calles de Madrid papeles anunciando la celebración de un «meeting».—Pregunta del Sr. Blasco Ibáñez, contestada por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate los Sres. Ferrer y Vidal y Lletget, núm. 20, pág. 456.**
- Ríotinto.—Accidente ferroviario en la línea de este nombre.—Ruego del Sr. Limón, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Morayta, núm. 127, página 4361; núm. 128, pág. 4399.**

- Ribera del Duero.**—Alivio de las desgracias producidas en ella por los temporales.—Ruegos del señor Arias de Miranda, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 14, pág. 276.
- Robos forestales en las provincias de Salamanca y Cáceres.**—Medios de evitarlos.—Preguntas de los señores Díaz Agero y Orellana, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 87, página 2865.
- Salas de los Infantes.**—Resolución de los recursos de alzada, relativos al nombramiento de juez municipal y á la constitución del Ayuntamiento de dicho pueblo.—Ruegos del Sr. Alonso Martínez (Don Lorenzo), contestados por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, núm. 114, página 3850.
- Salud pública.**—Su estado en Barcelona, Castellón y otros puntos.—Ruego del Sr. Aguilera, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 105, pág. 3477.
- Santa Cruz de la Zarza.**—Cumplimiento de la resolución recaída en el expediente de suspensión del Ayuntamiento de dicho pueblo.—Ruego del Sr. González (D. Alfonso), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 103, pág. 3408.
- Santander.**—Nulidad de las elecciones municipales allí verificadas.—Ruego del Sr. Sarabia, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 47, pág. 1382.
- Supresión de la estación de biología marítima de dicha ciudad.**—Ruego del Sr. Garnica, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, y remisión del expediente, núm. 66, pág. 2030; núm. 72, pág. 2252.
- Santiago de Cuba.**—Proceso instruido con motivo de la pérdida de nuestra escuadra en el combate librado cerca de dicha ciudad.—Ruegos de los Sres. Lletget y Bergamín, contestados por los señores Ministro de Marina y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 21, pág. 490; núm. 41, página 1125.
- Proceso referente á la rendición de esta plaza.**—Ruegos de los Sres. Domínguez Pascual y Canalejas, contestados por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, núm. 150, página 1472; núm. 57, pág. 1701.
- Santiponce.**—Agresión de que ha sido objeto en dicho pueblo una manifestación externa del culto católico.—Pregunta del Sr. Marqués de Ibarra, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 76, pág. 2400.
- Sargentos de Infantería de marina.**—Su ascenso á oficiales.—Ruego del Sr. Andrade, y comunicaciones relativas á este asunto, núm. 79, pág. 2535; núm. 84, pág. 2716; núm. 88, pág. 2962.
- Sargentos de Infantería de marina y del ejército.**—Pase de los mismos á la escala de reserva.—Ruegos de los Sres. Aznar y Bergamín, el primero contestado por el Sr. Ministro de Marina, y remisión de datos por ambos Sres. Ministros, núm. 91, pág. 3008; núm. 94, pág. 3096; núm. 95, pág. 3116.
- Sax.**—Responsabilidad subsidiaria exigida á un Concejal del Ayuntamiento de dicha población.—Ruego del Sr. Marqués de Villagrancia, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 127, página 4364.
- Segunda enseñanza.**—Decreto para su reforma.—Ruegos de los Sres. Vincenti y Requejo, el segundo contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y remisión del expediente, núm. 14, pág. 281; núm. 17, pág. 358; núm. 42, pág. 1173.
- Servicio económico del Estado.**—Adaptación de las leyes provincial y municipal á la que restablece el año natural para dicho servicio.—Preguntas del Sr. Montilla, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 71, pág. 2214.
- Servicio postal con Francia.**—Su ampliación por la línea de Barcelona.—Ruego del Sr. Sallarés, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 119, pág. 4050.
- Servicio hidrológico.**—Su organización.—Pregunta del Sr. Alvarado, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 150, pag. 5267.
- Servicio militar.**—Importe de las redenciones del mismo.—Preguntas del Sr. Prieto y Caules, contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 52, pág. 1553.
- Servicio militar general y obligatorio.**—Proyecto de ley referente á este asunto.—Preguntas del señor Prieto y Caules, contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 52, pág. 1553.
- Servicio telefónico.**—Su instalación en varias provincias.—Ruego del Sr. Poveda, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 154, pág. 5382.
- Servicio telegráfico.**—Datos á él referentes.—Ruegos y observaciones del Sr. Marqués de Villasegura, contestados por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, y remisión de antecedentes, núm. 34, pág. 851; núm. 42, pág. 1169; núm. 47, pág. 1383; núm. 49, página 1469; núm. 65, pág. 1984; núm. 66, pág. 2021; núm. 70, pág. 2107; núm. 72, pág. 2252.
- Servicios de Marina.**—Ruego del Sr. Poveda, contestado por el Sr. Ministro de Marina, anuncio de interpelación y remisión de antecedentes, núm. 15, pág. 303; núm. 21, pág. 485; núm. 23, pág. 540; número 84, pág. 2750; núm. 85, pág. 2758.
- Sevilla.**—Atropello cometido con un redactor del periódico «El Noticiero Sevillano».—Ruegos de los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Peris Mencheta, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 161, pág. 5580; núm. 162, pág. 5607.
- Hecho ocurrido en aquella capital relacionado con el cumplimiento del art. 11 de la Constitución.**—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y anuncio de interpelación, núm. 16, pág. 330.
- Proyecto de alcantarillado de dicha ciudad.**—Preguntas de los Sres. Marqués de Paradas y Rodríguez de la Borbolla, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo en el debate el

- Sr. Bores y Lledó, y comunicación relativa á este asunto, núm. 132, pág. 4567; núm. 141, pág. 4903; núm. 159, págs. 5532 á 5541; núm. 165, pág. 5688.
- Recepción de los representantes del partido carlista por el Arzobispo de aquella diócesis.—Ruego del Sr. Romero Robledo, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 43, pág. 1207.
- Sindicatos de riegos y policía rural de varios pueblos de la provincia de Castellón.—Observaciones del Sr. Fabié al presentar una exposición, contestadas por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 143, página 4980; núm. 149, pág. 5231.
- Sobreseimiento de las actuaciones judiciales incoadas en Madrid con motivo de delitos cometidos en una parroquia.—Pregunta del Sr. Muro, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 47, pág. 1378.
- Socorros á los pueblos castigados por las últimas inundaciones y pedriscos.—Preguntas de los señores Alvarado, Muro y Castel Clemente, contestadas por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Hacienda, núm. 42, pág. 1171; núm. 61, pág. 1840.
- Soria.—Situación aflictiva de los pueblos de esta provincia.—Ruegos de los Sres. Marichalar y Seguí, contestados, por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 132, pág. 4561; núm. 138, pág. 4796.
- Subvención á la Compañía Trasatlántica.—Su inclusión en el presupuesto.—Pregunta del Sr. Gasset (D. Fernando), contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 17, pág. 363; núm. 24, pág. 583; número 35, pág. 923.
- Sucesos de Bilbao y de Barcelona.—Conducta del Gobierno y de las autoridades de dichas poblaciones con motivo de ellos.—Preguntas del Sr. Aguilera, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Gracia y Justicia, Romero Robledo, Cucurella y Pí y Margall, núm. 44, pág. 1244; núm. 45, pág. 1286; número 48, pág. 1427.
- Sucesos ocurridos en algunas capitales de provincia con motivo de la manifestación acordada por las Cámaras de Comercio.—Preguntas de los Sres. Romero Robledo y Palma, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 21, págs. 488, 493.
- Sucesos de Zaragoza.—Ruego del Sr. Monterde, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Guerra y Romero Robledo, núm. 22, pág. 521.
- Supresión del servicio permanente en las estaciones telegráficas.—Ruegos de los Sres. Conde de Benalúa, Vincenti y Duque de Almodóvar del Río, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 52, págs. 1544 á 1547, 1549, 1550.
- Sesiones del Congreso.—Suspensión de una de ellas hasta que esté presente el Gobierno.—Ruego del Sr. Romero Robledo y manifestación del Sr. Ministro de Marina, núm. 24, pág. 568.

TABACO:

- Impresiones del Sr. Ministro de Hacienda en su visita al campo de cultivo de Vizcaya.—Pregunta del Sr. Romero Robledo, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 142, pág. 4945.
- Innecesidad de los ensayos del cultivo de esta planta, que debe realizar la Compañía arrendataria.—Ruego del Sr. Romero Robledo, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 157, pág. 5478.
- Nota de los gastos hechos por la Compañía arrendataria desde 1898 en los ensayos del cultivo.—Ruego del Sr. Romero Robledo, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 142, pág. 4945.
- Objeto y resultados de los ensayos del cultivo de esta planta en la Península.—Pregunta del Sr. Romero Robledo, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 142, pág. 4945.
- Tabacos.—Renta de este nombre.—Ruego del Sr. Rodrigáñez á los Sres. Ministros de Hacienda y de Fomento, contestado por dichos Sres. Ministros, y remisión de antecedentes, núm. 77, pág. 2442; núm. 82, pág. 2644; núm. 87, pág. 2864; núm. 88, págs. 2898, 2901; núm. 89, pág. 2906; núm. 91, pág. 3011.
- Talavera de la Reina.—Nombramiento de jueces especiales para los procesos incoados con motivo de las últimas elecciones de Diputados á Cortes.—Pregunta del Sr. Romero Girón y López Pelegrín, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 33, pág. 825.
- Tarragona.—Suspensión de los acuerdos de la Diputación provincial suprimiendo dos casas de beneficencia.—Ruego del Sr. González (D. Teodoro), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 56, pág. 1667.
- Telégrafo sin hilos.—Sistema Marconi.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 65, pág. 1984.
- Telegrafistas de Ultramar.—Situación precaria de los mismos.—Ruego del Sr. Barón del Sacro-Lirio, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 127, pág. 4363.
- Su ingreso en el Cuerpo de la Península.—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 130, pág. 4475.
- Telógrafos.—Aviso fijado el día 17 de Noviembre en la oficina central y responsabilidad del Gobierno por razón del mismo.—Pregunta del Sr. Blasco Ibáñez, contestada por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Hacienda, núm. 65, pág. 1980.
- Defectos de la actual organización de este servicio.—Ruego del Sr. Prado, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 159, pág. 5527.
- Tembleque y Villatobas.—Resolución de los expedientes de alzada relativos á la validez de las elecciones municipales de dichos pueblos.—Ruego del Sr. González (D. Alfonso), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 31, pág. 750.

- Templos.**—Reparación de la iglesia de Menarguens.—Pregunta del Sr. Vivanco, contestada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 127, pág. 4358.
- Teruel.**—Situación anormal de la Audiencia que allí existe.—Ruego del Sr. Martínez Pardo, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y anuncio de una interpelación, núm. 154, pág. 5379.
- Tortosa.**—Administración de justicia con ocasión de los procesos incoados contra concejales de Ayuntamientos del distrito de este nombre.—Ruego del Sr. González (D. Teodoro), contestado por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 155, pág. 5411.
- Totana.**—Supresión de la estación telegráfica de esta villa.—Ruego del Sr. Aznar al Sr. Ministro de la Gobernación, y remisión del expediente, núm. 24, pág. 568; núm. 31, pág. 769.
- Tranvías.**—Diverso criterio del Gobierno en materia de su concesión.—Preguntas del Sr. Muro, contestadas por el Sr. Ministro de Fomento, petición de datos y alusión personal del Sr. Ruiz Jiménez, número 151, págs. 5292 á 5297; núm. 159, pág. 5526.
- De Castellón de la Plana.**—Variación del recorrido de ellos entre varios pueblos de esta provincia.—Ruego del Sr. Fabié, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 150, pág. 5273.
- Tranvías eléctricos ó con otro motor distinto del animal.**—Real decreto atribuyendo al Sr. Ministro de Fomento las facultades de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales en esta materia.—Pregunta del Sr. Maluquer, contestada por los Sres. Ministro de la Gobernación y de Fomento, y manifestación del Sr. Ferrer y Vidal, núm. 126, pág. 4317; núm. 149, pág. 5231.
- Construcción de uno que ha de pasar por las calles del Príncipe y del Barquillo.**—Ruegos del Sr. Duque de Bivona, contestados por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Fomento, y remisión por ambos señores de los datos pedidos, núm. 126, pág. 4318; núm. 130, pág. 4514; núm. 137, pág. 4756; núm. 138, pág. 4829; núm. 154, pág. 4378; núm. 164, pág. 5686.
- Tratado de Wad-Bas.**—Cumplimiento de su art. 8.º, relativo á la cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña. Preguntas del Sr. Sánchez Guerra, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, número 99, pág. 3263.
- Tratados de propiedad literaria con las Repúblicas hispano-americanas.**—Su celebración.—Ruego del Sr. Cavestany, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y remisión de antecedentes, núm. 40, pág. 1086; núm. 62, pág. 1902.
- Tribunales de Cuentas y Contencioso-administrativo.**—Expedientes personales de los Sres. Presidentes y Ministros de dichos Tribunales.—Ruegos del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestados por el señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 36, pág. 2825.
- «Tritón».**—Naufragio del vapor de este nombre en la costa de Cuba.—Despacho de las certificaciones de defunción de los soldados que perecieron en dicho naufragio.—Ruegos del Sr. Alvarado, contestados por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 119, pág. 2526; núm. 148, pág. 5186.
- Turia.**—Mal estado del puente sobre este río en la línea férrea de Valencia á Tarragona.—Ruego del Sr. Gasset (D. Fernando) al Sr. Ministro de Fomento, y contestación de éste, núm. 39, pág. 1047.
- Turno de los Coroneles en los mandos de los regimientos.**—Ruego del Sr. Marengo al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 101, pág. 3343.
- ULTRAMAR:**
- Abono de haberes á los jefes y á los oficiales de fuerzas movilizadas.**—Ruego del Sr. Muro, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 41, pág. 4906; núm. 142, pág. 4944.
- Colocación de los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal.**—Pregunta del Sr. Muro, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 135, pág. 4680.
- Propósitos del Gobierno en cuanto á la discusión del proyecto de ley relativo á la situación de los jefes y oficiales de fuerzas movilizadas.**—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 148, pág. 5192.
- Situación de los funcionarios de la carrera judicial.**—Ruego del Sr. Rodríguez, contestado por el señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 30, pág. 709.
- Situación de los funcionarios de Correos y Telégrafos.**—Pregunta del Sr. Hernández de Velasco, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 47, pág. 1386.
- Universidad Central.**—Cátedras del doctorado en la Facultad de Derecho.—Ruego del Sr. Marqués de Olivart al Sr. Ministro de Fomento, y remisión de datos, núm. 24, pág. 562; núm. 35, pág. 923; número 38, pág. 1000.
- Recaudación é inversión de derechos de Secretaría.**—Ruego del Sr. Lletget al Sr. Ministro de Fomento, y remisión de datos, núm. 24, pág. 568; núm. 31, pág. 751; núm. 35, pág. 923.
- UTRERA:**
- Comisión conferida en Madrid al Juez de primera instancia del distrito del citado nombre.**—Preguntas de los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Marqués de Mochales, contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remisión de documentos, núm. 115, págs. 3892, 3902; núm. 116, pág. 3932; número 117, pág. 3974.
- Nombramiento de delegados del Gobernador en dicho distrito electoral.**—Ruego del Sr. Marqués de Mochales, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 130, pág. 4479.
- Nombramientos de agentes de consumos contra los Ayuntamientos de dicho distrito electoral.**—Ruego del Sr. Marqués de Mochales, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 116, pág. 3932.
- Vacaciones escolares de Navidad.**—Su anticipación.—Preguntas y ruegos de los Sres. Gómez Sigura, Vincenti, Muro y Azcárate, contestados por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 80, pág. 2567; núm. 88, pág. 2901.

VALENCIA:

- Actitud del Gobierno respecto á las aspiraciones de los vecinos de dicha ciudad en materia tributaria.**—Ruego del Sr. Gadea, contestado por los Sres. Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 77, pág. 2440.
- Alarma de los fabricantes de abanicos por las noticias referentes á la celebración de un Tratado comercial con el Japón.**—Ruegos del Sr. Gadea, contestados por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 141, pág. 4905.
- Manifiesto publicado por el Sindicato gremial de dicha ciudad.**—Pregunta del Sr. Blasco Ibáñez, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 70, pág. 2180.
- Ofrecimientos que se dice hechos por el Gobernador civil de Valencia respecto á la concesión del concierto económico en aquella provincia.**—Preguntas de los Sres. Blasco Ibáñez y Cañellas, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 64, pág. 1945.
- Pago de contribuciones en la provincia de este nombre.**—Ruego del Sr. Cañellas al Sr. Ministro de Hacienda, remisión de antecedentes y contestación de dicho Sr. Ministro, núm. 50, pág. 1473; número 53, pág. 1569; núm. 65, pág. 1988.
- Valencia de Alcántara.**—Aprobación de las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de dicho pueblo por gastos hechos con motivo de la peste bubónica.—Ruego del Sr. Cedrún de la Pedraja, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 92, pág. 3043.
- Valverde del Camino.**—Correcciones disciplinarias impuestas al registrador de la propiedad del citado distrito por el Presidente de la Audiencia territorial de Sevilla.—Ruego del Sr. Limón, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 127, pág. 4361.
- Retirada de un depósito constituido en el Juzgado de este distrito.**—Ruego del Sr. Limón, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 127, pág. 4361.
- Vall de Uxó.**—Reposición de los Concejales suspensos del Ayuntamiento del citado pueblo.—Ruego del Sr. Fabié, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 163, pág. 5635.
- Veterinaria.**—Provisión de la cátedra de Patología vacante en la Escuela de Madrid.—Ruego del señor Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 139, pág. 4834; núm. 149, pág. 5230.
- Villafranca del Panadés.**—Denuncia de la validez de un matrimonio celebrado en dicha población.—Ruego del Sr. Azcárate, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 86, pág. 2824.
- Villarreal (Castellón).**—Sucesos allí ocurridos con motivo de la colocación de placas del Corazón de Jesús en las fachadas de las casas.—Preguntas del Sr. Gasset, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 83, pág. 2710; núm. 84, pág. 2747.
- Vinalopó.**—Restauración de las obras de contención del río de este nombre.—Ruegos del Sr. Marqués de Villagrancia, contestados por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 35, pág. 891; núm. 110, página 3676.
- Vinos y alcoholes.**—Aplicación de la ley que pena las falsificaciones de ellos.—Ruego del Sr. Marqués de Montesa, contestado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 39, pág. 1046.
- Vinos españoles.**—Dificultades suscitadas en las aduanas francesas para su admisión.—Ruego del señor Cassola, contestado por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, número 18, pág. 386; núm. 30, pág. 711.
- Visita del buque «Ciudad de Cádiz» por un crucero inglés.**—Pregunta del Sr. Marqués de Olivart, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 91, pág. 3005.

ZABAGOZA:

- Indemnización de los daños causados por las inclemencias del tiempo en dicha provincia.**—Ruego del Sr. Monterde, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 118, pág. 4011.
- Suspensión de la venta de la casa llamada de Zaporta ó de la Infanta.**—Ruegos de los Sres. Alvarez Capra y Monterde, contestados por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 155, pág. 5407.

Preguntas dirigidas al Gobierno, que no han sido contestadas.

- Abogados en ejercicio en Madrid.**—Reparto de cuotas.—Ruego del Sr. Gasset (D. Fernando), núms. 23 y 28, págs. 542, 656.
- Aduana de Port-Bou.**—Construcción de un edificio para la misma.—Pregunta del Sr. Morayta al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 91, pág. 3009.
- Alcañe (Teruel).**—Expediente de separación de los maestros de primera enseñanza de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Castel y González al Sr. Ministro de Fomento, núm. 97, pág. 3182.
- Alcalá y Chinchón.**—Destrozos causados por una tormenta en dichos pueblos.—Ruego del Sr. Marqués de Ibarra al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 8, pág. 96.
- Alosno.**—Expediente instruido por el juez de Valverde del Camino contra los concejales de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Limón al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 36, pág. 927.
- Archiveros y bibliotecarios.**—Nota de los individuos que han ingresado durante los últimos doce años en el Cuerpo de este nombre.—Ruego del Sr. Mataix al Sr. Ministro de Fomento, núm. 33, página 816.
- Armada.**—Fijación de las plantillas que rigen en los cuerpos de la misma.—Ruego del Sr. Auñón al Sr. Ministro de Marina, núm. 20, pág. 466.

- Generales, jefes y oficiales que se hallan en situación de excedencia.—Ruego del Sr. Auñón al señor Ministro de Marina, núm. 20, pág. 466.
- Ascenso de generales y coroneles del Ejército.—Creación de un turno de preferencia para obtenerle.—Ruego del Sr. Aznar al Sr. Ministro de la Guerra, y petición de antecedentes, núm. 106, pág. 3522.
- Audiencia de Madrid.—Provisión de una secretaria de Sala.—Ruego del Sr. Alvarado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 36, pág. 926.
- Balaguer.—Concurso para la provisión de una escribanía de actuaciones en el Juzgado de instrucción de dicho nombre.—Ruego del Sr. Ruiz Jiménez al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 48, pág. 1419.
- Barcelona.—Aumento de Juzgados en dicha ciudad.—Ruego del Sr. Maluquer al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 42, pág. 1171.
- Beneficiados y coadjutores del Arzobispado de Zaragoza.—Descuento en sus haberes.—Ruego del señor Monterde, núm. 129, pág. 4443.
- Bienes de propios.—Pago de los intereses de las inscripciones que los representan.—Ruego del señor Cedrún de la Pedraja al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 16, pág. 338.
- Cáceres.—Acusaciones hechas en el Senado contra el Gobernador de la provincia de este nombre.—Pregunta del Sr. Orellana al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 42, pág. 1176.
- Cádiz.—Restablecimiento del faro de este puerto.—Ruego del Sr. Marengo al Sr. Ministro de Fomento, núm. 101, pág. 3342.
- Cánarias.—Disposiciones que se adoptan en las aduanas con los azúcares que se producen en aquellas islas.—Ruego del Sr. García Guerra, núm. 46, pág. 1328.
- Establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios en la capital de aquellas islas.—Ruego del señor Marqués de Villasegura al Sr. Ministro de Fomento, núm. 80, pág. 2571.
- Carreteras.—Construcción de la de Balaguer á Tamarite.—Ruego del Sr. Vivanco al Sr. Ministro de Fomento, núm. 116, pág. 3931.
- Castellón de la Plana (Estación telegráfica).—Ampliación de las horas de servicio.—Ruego del Sr. Gasset (D. Fernando), núm. 155, pág. 5410.
- Catedráticos de Institutos y Universidades que desempeñan sus plazas sin el requisito de la oposición.—Ruego del Sr. Mataix al Sr. Ministro de Fomento, núm. 33, pág. 816.
- Cazorla.—Expediente de nulidad de la venta de la dehesa llamada La Cabrilla.—Petición del Sr. Gómez Sigura, núm. 162, pág. 5607.
- Cerro (El) (Huelva).—Extralimitación legal cometida por el gobernador civil con el alcalde de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Limón al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 36, pág. 927.
- Cesión del edificio que ocupó el Ministerio de Fomento.—Adquisición hecha por el Obispo de la diócesis de Madrid para establecer el seminario conciliar.—Ruegos y petición del Sr. Palma al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 27, pág. 637.

CONSUMOS:

- Fijación de cupo á los Ayuntamientos que, según el censo de 1897, han disminuído de población.—Ruego del Sr. Ferrer y Vidal, núm. 128, pág. 4399.
- Franquicia de derechos para los carbones y leñas que se emplean en la industria.—Ruego del señor Ruiz Jiménez al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 92, pág. 3042.
- Reduccion de los cupos de los mismos á los pueblos de Marín, Cangas y Buen (Pontevedra).—Ruego del Sr. Vincenti al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 139, pág. 4834.
- Consumos, alcoholes y sal.—Estado de lo ingresado por dichos conceptos durante el último año económico por las poblaciones de 8001 á 12.000 y de 12.001 á 30.000 habitantes.—Reclamación del Sr. González Cabanne, núm. 142, pág. 4954.
- Conventos de Puerto de la Cruz y de Tacoronte.—Expediente de cesión á los respectivos Ayuntamientos.—Petición del Sr. Marqués de Villasegura, núm. 138, pág. 4797.
- Cuba.—Promoción al empleo inmediato de los sargentos que sirvieron en el Ejército de aquella isla.—Pregunta del Sr. Alvarado al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 61, pág. 1840.
- Devolución de las cantidades consignadas en depósito por individuos del actual reemplazo.—Pregunta del Sr. Alvarado al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 61, pág. 1840.
- Diputaciones y Ayuntamientos de capital de provincia.—Ruegos del Sr. Seguí al Sr. Ministro de Fomento, núm. 132, pág. 4561.
- Dolores.—Cumplimiento de las órdenes de la autoridad judicial por parte del gobernador civil de la provincia de Alicante.—Ruego del Sr. Ruiz Valarino al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 30, pág. 712.
- Enseñanza agrícola.—Memorias de las escuelas agronómicas de Valencia, Zaragoza, Jerez y Barcelona.—Ruego del Sr. Marqués de Cañada-Honda al Sr. Ministro de Fomento, núm. 144, pág. 5020.
- Escuela de ampliación para oficiales de la Armada.—Ruego del Sr. Luaces, núm. 64, pág. 1957.
- Escuelas de Artes y Oficios.—Real decreto que las refunde con las de Bellas Artes.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura al Sr. Ministro de Fomento, núm. 98, pág. 3218.
- Exportación de vinos de la Península.—Ruego del Sr. Marqués de Villagrancia al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 108, pág. 3599.

FERROCARRILES:

- Moreda á Granada.—Información sobre el estado de las obras de este ferrocarril.—Ruego del Sr. Conde de Benalúa al Sr. Ministro de Fomento, núm. 162, pág. 5607.

- Idem de La Puebla de Híjar á Alcañiz.**—Conservación y explotación de esta línea férrea.—Ruegos hechos al Sr. Ministro de Fomento por los Sres. Marqués de Tosos y Castel González al presentar varias exposiciones, núm. 14, pág. 278.
- Ferrocarriles andaluces.**—Medios de evitar la preponderancia de la Compañía que los explota.—Ruego del Sr. Marengo al Sr. Ministro de Fomento, núm. 101, pág. 3342.
- Filoxera.**—Remedio de los males causados por la invasión de la filoxera en los campos de la provincia de Zamora.—Ruego del Sr. Jambrina á los Sres. Ministros de Fomento y de Hacienda, núm. 44, pág. 1244.
- Granada.**—Conducta de los dependientes del Ministerio de Hacienda con relación á los industriales azucareros de la provincia de dicho nombre.—Ruego del Sr. Aguilera al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 53, pág. 1573.
- Guisona.**—Situación precaria de este pueblo.—Ruego del Sr. Vals al Sr. Ministro de la Gobernación, número 38, pág. 1004.
- Harinas.**—Adquisición de ellas para el ejército.—Ruego del Sr. Alonso Pesquera al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 85, pág. 2790.
- Impuesto de consumos.**—Cupos que corresponde exigir á los Ayuntamientos, cuya población ha disminuído.—Ruego y observaciones del Sr. Ferrer y Vidal al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 128, página 4400; núm. 130, pág. 4476.
- Incompatibilidades.**—Inclusión del nombre del Sr. Morayta en la lista de los funcionarios públicos que han sido elegidos Diputados.—Pregunta de dicho señor, contestada por el Sr. Presidente, y reclamación de documentos á los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Fomento, núm. 6, pág. 58.
- Instituto de segunda enseñanza de Granada.**—Régimen pedagógico.—Ruego del Sr. España y Lledó, número 130, pág. 4474.
- Jueces municipales.**—Nombramiento de los de la Coruña.—Ruego del Sr. Luaces al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 16, pág. 336.
- Nombramiento del de Tineo.—Ruego del Sr. Morayta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 36, pág. 927.
- Juzgados municipales.**—Nota de los asuntos de carácter civil despachados en cada uno de ellos en las poblaciones donde hay más de un Juzgado.—Ruego del Sr. Cucurella al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 88, pág. 2898.
- Leyes procesales.**—Su reforma.—Ruego del Sr. España y Lledó al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 18, pág. 387.
- Lugo.**—Traslación de las fuerzas de artillería que había en esta capital á la Coruña.—Ruego del Sr. Quiroga López Ballesteros al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 21, pág. 489.
- Madrid.**—Abusos cometidos en el matadero de reses.—Ruego del Sr. Orellana, núm. 127, pág. 4364.
- Elecciones municipales últimamente verificadas en los distritos de la Inclusa, Latina y Congreso.—Ruego del Sr. Aguilera al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 46, pág. 1338.
- Murillo.**—Venta de cuadros de dicho pintor.—Ruego del Sr. Fabié al Sr. Ministro de Fomento, número 143, pág. 4980.
- Nuncios de Su Santidad en esta corte.**—Gastos producidos por la elevación de los mismos á la dignidad cardenalicia.—Ruego del Sr. Palma al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 27, pág. 637.
- Pamplona.**—Hechos ocurridos en un colegio de aquella ciudad.—Pregunta del Sr. Blasco Ibáñez al señor Ministro de Fomento, núm. 24, pág. 565.
- Patentes de tratantes de ganados.**—Reforma de la contribución industrial en lo que á ellas se refiere.—Ruego del Sr. Marichalar al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 67, pág. 2063.
- Pesca.**—Su eliminación de la jurisdicción de marina.—Ruego del Sr. Marengo al Sr. Ministro de Marina, núm. 101, pág. 3342.
- Pontevedra.**—Construcción del puente metálico de la Barca de dicha capital.—Ruego del Sr. Vincenti al Sr. Ministro de Fomento, núm. 98, pág. 3216.
- Presupuestos.**—Antecedentes relativos á las reformas introducidas en el del Ministerio de Gracia y Justicia.—Ruego del Sr. González Fiori, núm. 52, pág. 1551.
- Primera enseñanza.**—Reorganización de la inspección de ella.—Ruego del Sr. Vincenti al Sr. Ministro de Fomento, núm. 54, pág. 1605.
- Puertollano.**—Situación en que la Compañía del ferrocarril del Mediodía ha colocado á la industria minera de dicho punto.—Ruego del Sr. Conde de Benalúa al Sr. Ministro de Fomento, núm. 72, página 2253.
- Reemplazo.**—Reparto del cupo del actual.—Pregunta del Sr. Ruiz Jiménez al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 74, pág. 2324.
- Sacedón.**—Nombramiento de Juez de primera instancia de este partido.—Ruego del Sr. Ruiz Jiménez al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 48, pág. 1419.
- Salvatierra de Santiago.**—Incautación por el Juzgado de la dehesa boyal de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Orellana al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 93, pág. 3086.
- Tabaco.**—Surtido de él en los estancos.—Ruego del Sr. Duque de Bivona al Sr. Ministro de Hacienda, número 162, pág. 5609.
- Tembleque.**—Constitución del Ayuntamiento de este pueblo.—Ruego del Sr. González (D. Alfonso) al Ministro de la Gobernación, núm. 73, pág. 2280.
- Tranvías de Madrid.**—Construcción de uno que ha de pasar por la Carrera de San Jerónimo y por la calle del Arenal.—Ruego del Sr. Ruiz Jiménez al Sr. Ministro de Fomento, núm. 92, pág. 3042.

- Expediente del que ha de unir la Puerta de Hierro y el puente de Vallecas.**—Ruego del Sr. Pando al Sr. Ministro de Fomento, núm. 163, pág. 5629.
- Traslación de cuerpos que han cambiado de guarnición.**—Ruego del Sr. Quiroga López Ballesteros al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 21, pág. 489.
- Valverde del Camino.**—Extralimitación legal cometida por la Comisión provincial con los pueblos del distrito indicado.—Ruego del Sr. Limón al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 36, pág. 927.

Proposiciones que no son de ley, aprobadas por el Congreso.

- Cánovas del Castillo.**—Homenaje á su memoria.—Proposición del Sr. Linares Rivas y de otros Sres. Diputados, pidiendo que el Congreso acuerde que el nombre del Sr. Cánovas del Castillo se inscriba en el salón de sesiones de la Cámara.—Discurso del Sr. Linares Rivas apoyándola.—Manifestaciones de los Sres. Marqués de Mochales, Presidente del Consejo de Ministros, Romero Robledo, Poveda y Pí y Margall.—Rectificaciones de dichos señores.—Manifestación del Sr. Aguilera.—Propuesta del señor Presidente.—Por aclamación es tomada en consideración y sin debate queda aprobada, núm. 45, páginas 1280 á 1284.
- Castelar.**—Homenaje á su memoria.—Proposición del Sr. Moya y de otros Sres. Diputados proponiendo que el Congreso acuerde colocar en la sala de conferencias una lápida con el busto de dicho señor en relieve.—Discurso del Sr. Moya apoyando la proposición.—Manifestaciones de los Sres. Muro, Navarro Reverter, Sol y Ortega, Linares Rivas, Celleruelo, Maura, Viesca (D. Rafael de la), Canalejas, Suárez Inclán (D. Julián), Romero Robledo, Sagasta y Presidente del Consejo de Ministros.—Lectura de los mensajes de pésame dirigidos al Congreso por las Cámaras portuguesas y por el Senado italiano.—Manifestación del Sr. Presidente.—El Congreso la toma en consideración, la aprueba por aclamación y acuerda que conste en el Acta su agradecimiento á las manifestaciones de las Cámaras de Portugal y del Senado de Italia, núm. 38, págs. 1005 á 1015.
- Obras hidráulicas.**—Inclusión en el presupuesto de las cantidades necesarias para su realización.—Proposición del Sr. Gasset (D. Rafael) y de otros Sres. Diputados, relativa á este asunto.—Discurso de dicho señor apoyándola.—Declaración del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificación del Sr. Gasset.—Queda tomada en consideración la proposición.—Propuesta del Sr. Presidente.—Observaciones de los Sres. Cucurella y Presidentes de la Cámara y del Consejo de Ministros.—En votación ordinaria, por no haber habido suficiente número de Sres. Diputados que la pidiera nominal, se acuerda discutir inmediatamente la proposición, sin que pase á las Secciones, y sin debate es aprobada, número 33, págs. 821 á 825.

Proposiciones que no son ley, desechadas por el Congreso.

- Barcelona.**—Bando dictado por el Capitán general de Cataluña.—Proposición del Sr. Azcárate para que el Congreso haga una declaración respecto de dicho documento.—La apoya dicho señor, le contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, intervienen en el debate los Sres. González (D. Alfonso), Ministro de la Gobernación y Romero Robledo, y es desechada en votación nominal, núm. 51, págs. 1511 á 1520.
- **Procedimiento á que se ha de sujetar á los contribuyentes morosos de aquella ciudad.**—Proposición del Sr. Romero Robledo y de otros Sres. Diputados, para que el Congreso acuerde que vería con gusto que á todos los indicados contribuyentes se les sujetara á un solo procedimiento.—La apoya el Sr. Cucurella como uno de los firmantes, le contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, intervienen en el debate los Sres. Romero Robledo, Sagasta, Maura y Navarro Reverter, y queda desechada en votación nominal, núm. 59, págs. 1773 á 1783.
- Presupuesto de Marina.**—Durante la discusión de la totalidad de este presupuesto presenta el Sr. Conde de Romanones una proposición para que la Comisión de presupuestos dé por retirado su dictamen respecto de esta sección, á fin de que el Gobierno de S. M. pueda presentarlo de nuevo, modificándole con arreglo á lo que exigen con imperio los intereses de la nación.—La apoya su autor, le contestan los Sres. Ministro de Marina y Presidente del Consejo de Ministros, intervienen en el debate los señores Moret, Maura, Romero Robledo, Canalejas, Azcárate, Navarro Reverter, Sagasta, Prieto y Caules, Pí y Margall, Suárez Inclán (D. Félix), Auñón y Marenco, y queda desechada la proposición en votación nominal, núm. 82, págs. 2665 á 2696; núm. 83, págs. 2680 á 2698.
- Durante la discusión de la totalidad de este presupuesto, y después de desechada la proposición del Sr. Conde de Romanones, de que se da cuenta en su lugar, presenta una incidental el Sr. Prieto y Caules, proponiendo que vuelva á la Comisión de presupuestos el dictamen relativo á la sección 5.^a, «(Marina)», para que le presente con arreglo á ciertas bases que en la misma proposición se indican, y después de un incidente acerca del apoyo de esta proposición, se suspende el debate y queda aplazado dicho apoyo para la sesión próxima, núm. 83, págs. 2699 á 2703.—La apoya dicho señor, le contestan los Sres. Ministros de Hacienda y de Marina, rectifica el Sr. Prieto y Caules, y en votación nominal queda desechada la proposición incidental, núm. 84, págs. 2716 á 2724.

Proposición que no es de ley, apoyada y retirada por sus autores.

Amortización.—Necesidad de uniformar el criterio que se sigue en los Ministerios de la Guerra y de Marina.—Proposición del Sr. Suárez Inclán (D. Julián) y de otros Sres. Diputados, núm. 142, página 4951.—Discusión de ella, págs. 4951, 4952.—La retira su autor, pág. 4952.

Proposiciones que no son de ley, cuya discusión ha quedado pendiente.

Cuba.—Hechos relacionados con la última campaña que allí ha tenido lugar.—Proposición del Sr. Pando y de otros Sres. Diputados, pidiendo que el Congreso declare que oirá con gusto las manifestaciones del Sr. Ministro de la Guerra y de dicho Sr. Diputado, acerca de las imputaciones de que este último ha sido objeto, con motivo de los referidos hechos.—Se lee esta proposición, y el Sr. Presidente aplaza el debate sobre la misma para la sesión siguiente, núm. 38, pág. 1015.—Discurso del Sr. Pando apoyando la proposición que queda indicada.—Se suspende este debate, quedando dicho señor en el uso de la palabra, núm. 39, págs. 1049 á 1056.—(Los documentos entregados por el Sr. Pando para su inserción en el *Diario de las Sesiones*, aparecen en las págs. 1052 á 1056 de este mismo núm. 39.)

Publicidad de las sesiones.—Declaración del Gobierno respecto de este particular.—Proposición del señor Lletget, pidiendo que el Congreso declare que oyó con desagrado las opiniones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, relativas á la reproducción en la prensa periódica de los discursos publicados en el *Diario de las Sesiones*.—La apoya su autor.—Le contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Intervienen en el debate los Sres. Ferrer y Vidal y Romero Robledo, y se suspende la discusión, núm. 68, págs. 2102 á 2111.

Continúa el debate.—El Sr. Romero Robledo dirige una pregunta al Sr. Presidente del Consejo, es contestada por éste, rectifica el Sr. Romero Robledo y se suspende nuevamente la discusión, núm. 69, páginas 2151 á 2155.

Continúa el debate.—Usa de la palabra el Sr. Muro y se suspende por tercera vez la discusión, núm. 70, págs. 2183 á 2185.

Continúa.—Usan de la palabra los Sres. Presidente del Consejo, Romero Robledo y Muro y se suspende por cuarta vez el debate, núm. 72, págs. 2259 á 2261.

Sanidad de costas y fronteras con arreglo á las conclusiones de la Conferencia internacional de Venecia.—Su organización.—Proposición del Sr. Cortezo y de otros Sres. Diputados para que el Congreso declare que verá con gusto que el Gobierno lleve á efecto dicha organización.—La apoya dicho señor.—Manifestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Es tomada en consideración.—Propuesta del Sr. Presidente.—Observaciones del Sr. Moret.—Contestación del Sr. Presidente.—El Congreso acuerda que pase á la Comisión de presupuestos, núm. 46, págs. 1336 á 1338.

Proposición incidental aprobada por el Congreso.

Derechos de cesantía de los Ministros de la Corona.—Traslado del Real decreto suprimiendo las declaraciones relativas á los citados derechos.—Proposición del Sr. Conde de Garay pidiendo que dicho Real decreto pase á las Secciones para nombramiento de Comisión.—La apoya su autor.—Es aprobada, número 132, pág. 4561.

Proposiciones incidentales apoyadas y retiradas por sus autores.

Actas de Barcelona.—Discutido y desechado el voto particular y apoyadas y desechadas también tres [de las 59 enmiendas que habían sido presentadas, el Sr. Muñoz Rivero presenta una proposición incidental para que el Congreso declare suficientemente discutidas las elecciones de Barcelona.—La apoya dicho señor.—Proposición de no ha lugar á deliberar sobre la anterior.—Observaciones del Sr. Presidente.—Apoya dicha proposición el Sr. Azcárate, primer firmante de la misma.—Contestación del señor Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de ambos señores.—En votación nominal es desechada la proposición de no ha lugar á deliberar.—Reclamación del Sr. Azcárate.—Declaración del señor Presidente.—Se toma en consideración la proposición del Sr. Muñoz Rivero.—Reclamación del señor Prieto y Caules.—Contestación del Sr. Presidente.—Discurso del Sr. Conde de Romanones, primero en contra.—Alusiones personales de los Sres. Sedó, Mataix y Cucurella.—Rectificación del Sr. Conde de Romanones.—Discurso del Sr. Azcárate, segundo en contra.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de los Sres. Conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros y Azcárate.—Se suspende la discusión, núm. 18, págs. 390 á 423.—Continúa.—Observaciones del Sr. La Cierva.—Retira este Sr. Diputado la proposición incidental.—Acuerdo del Congreso dándola por retirada.—Después de este acuerdo son retiradas todas las enmiendas, discutido y aprobado el dictamen de la mayoría de la Comisión de actas, así como el de la Comisión de incompatibilidades, siendo admitidos y proclamados Diputados por la circunscripción de Barcelona los Sres. Puig y Saladrigas, Bosch y Alsina, Sol y Ortega, Maluquer de Tirrell, Marqués de Soto-Hermoso, Sallarés y Cucurella y Fort, núm. 19, págs. 442 á 453.

Actas de Madrid.—Al dictamen de la mayoría de la Comisión había formulado voto particular el señor Rodríguez de la Borbolla, y el Sr. Azcárate había presentado 57 enmiendas.—Después de haber sido

desechado dicho voto en votación nominal, el Sr. Conde de Romanones y otros Sres. Diputados presentan una proposición incidental para que el Congreso declare que no ha lugar á admitir ó discutir enmiendas al dictamen de la Comisión de actas de primera y segunda clase.—Lectura de los arts. 21, 22 y 35 del Reglamento.—Idem del art. 158.—Discurso de dicho Sr. Conde en apoyo de la proposición. Declaración del Sr. Presidente.—Alusiones personales de los Sres. García Alix y Azcárate.—Observaciones del Sr. Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de los Sres. Azcárate, Ministro de la Gobernación y García Alix.—Alusiones personales de los Sres. Ruiz Jiménez y Lletget.—Rectificaciones de los Sres. Rodríguez de la Borbolla, Ministro de la Gobernación, Lletget y Conde de Romanones.—Este Sr. Diputado retira la proposición, y continuando el debate, retira el Sr. Azcárate sus enmiendas, quedando aprobado el dictamen de la mayoría de la Comisión de actas con una adición propuesta por el Sr. García Alix, siendo admitidos y proclamados Diputados por la circunscripción de Madrid los Sres. Ruiz Jiménez, Marqués de la Candelaria de Yarayabo, Conde de Garay, Muñoz Rivero, Marqués de Somosancho, Marqués de la Torreçilla, Sáinz y García y Lorenzale, núm. 10, págs. 180 á 190; número 11, págs. 192 á 196.

Deuda pública.—Vencimiento del cupón de 1.º de Agosto de 1899, de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, y del de 15 del mismo mes, de las obligaciones de Aduanas.—Puesto á discusión el voto particular del Sr. Urzáiz, respecto del dictamen de la Comisión de presupuestos relativo á este asunto, le impugna el Sr. Bugallal, le defiende su autor y le contesta el Sr. Ministro de Hacienda, suspendiéndose en seguida la discusión, núm. 40, págs. 1108 á 1118.—Continuando la discusión, rectifican los Sres. Bugallal y Urzáiz, y hallándose en este estado el debate, presenta el Sr. Conde de Romanones una proposición incidental para que el Gobierno declare cuál es su propósito y plan que piensa seguir en la discusión de los presupuestos y demás proyectos de carácter económico.—Rectifica el Sr. Ministro de Hacienda, y el Sr. Conde de Romanones apoya su proposición.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda.—Alusiones personales de los Sres. Maura y Canalejas.—Discurso del señor Presidente del Consejo de Ministros.—Manifestaciones del Sr. Romero Robledo.—Observaciones del Sr. Moret.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda.—Rectifica el Sr. Conde de Romanones y retira la proposición incidental.—Después de retirada, rectifica el Sr. Ministro de Hacienda y hacen algunas manifestaciones los Sres. Sagasta, Pradera y Pí y Margall, núm. 41, págs. 1134 á 1155.—El debate sobre esta proposición dió por resultado la pronta terminación del debate sobre el asunto principal, como puede verse en las páginas anteriormente indicadas, y en la siguiente, ó sea la 1156.

Presupuesto de Marina.—Durante la discusión del cap. 3.º de este presupuesto, presenta el Sr. Bergamín una proposición incidental, relativa al ingreso de los alféreces de infantería de Marina, procedentes de la clase de sargentos, en la escala de reserva.—La apoya dicho señor.—Le contesta el Sr. Ministro de Marina é interviene también en el debate el Sr. Ministro de la Gobernación.—El Sr. Bergamín retira la proposición incidental, y el Sr. Ruiz (D. Gustavo), en nombre de la Comisión, el indicado cap. 3.º, núm. 87, págs. 2845, 2846.

Proposiciones incidentales desechadas por el Congreso.

Arancel de importación.—Modificación de algunas de sus partidas.—Discutiéndose la totalidad del dictamen relativo á este proyecto de ley, presenta el Sr. Prieto y Caules una proposición incidental para que no se discuta ningún dictamen relativo á ingresos interin no se haya votado el presupuesto de gastos.—La apoya dicho señor, le contesta el Sr. Ministro de Hacienda, rectifican ambos señores, y en votación nominal queda desechada, núm. 58, págs. 1746 á 1753.

Donativo de un millón de pesetas hecho por S. M. al presupuesto del Estado.—Comunicación relativa á este asunto.—Preguntas del Sr. Romero Robledo.—Contestación del Sr. Presidente de la Cámara.—Observaciones del Sr. Romero Robledo.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificación y propuesta del Sr. Romero Robledo.—Manifestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de ambos señores.—Contestación del Sr. Presidente á la propuesta del señor Romero Robledo.—Rectificación de este Sr. Diputado.—Alusión personal del Sr. Azcárate.—Rectificación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Proposición incidental de los Sres. Romero Robledo, Roldán y Bergamín, pidiendo que el Congreso acuerde que una Comisión de su seno eleve á S. M. la Reina Regente la expresión del aplauso y de la gratitud con que ha sabido su generoso donativo.—Manifestaciones de los Sres. Romero Robledo, Presidente del Consejo de Ministros, Maura, Moret y Navarro Reverter.—Rectificaciones de los Sres. Romero Robledo y Presidente del Consejo de Ministros.—Es desechada la proposición en votación nominal.—Observaciones de los Sres. Azcárate y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 36, págs. 929 á 937.

Santiago de Cuba, Cavite y Manila.—Procesos instruídos con motivo de los desastres allí ocurridos.—Ruego del Sr. Marengo.—Petición de que vengan á la Cámara dichos procesos.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que el Gobierno cree de su deber no traer esas causas.—Rectificación del Sr. Marengo.—Proposición incidental suscrita por este Sr. Diputado y por los Sres. Azcárate, Muro, Canalejas, Pradera, Bergamín y Sánchez Guerra, para que el Congreso declare que el Gobierno al rehusar el envío de causas fenecidas al Parlamento estorba el ejercicio de la función legislativa y la fiscalizadora por las Cortes.—Manifestaciones de los Sres. Marengo, Presidente del Consejo de Ministros y Presidente de la Cámara respecto al sentido y significación de la proposición incidental.—Discurso del Sr. Marengo apoyándola.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de ambos señores.—Alusión personal del Sr. Domínguez Pascual.—Contestación del señor

Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificación del Sr. Domínguez Pascual.—Alusiones personales de los Sres. Canalejas, Suárez Inclán (D. Julián), Romero Robledo, Sánchez Guerra, Pí y Margall, Olazábal, Marqués de la Vega de Armijo, Navarro Reverter y Pradera.—Declaraciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de los Sres. Romero Robledo, Marengo y Pí y Margall.—En votación nominal es desechada la proposición del Sr. Marengo, núm. 71, págs. 2219 á 2237.

Proposición incidental cuyo debate no terminó.

Asociaciones catalanistas.—Actitud del Gobierno ante la conducta de las autoridades de Lérida.—Proposición incidental del Sr. Cañellas, núm. 121, pág. 4119; núm. 122, pág. 4158; núm. 124, pág. 4243.

Proposición de no ha lugar á deliberar, desechada por el Congreso.

Actas de Barcelona.—Discutido y desechado el voto particular, y apoyadas y desechadas tres de las 59 enmiendas que habían sido presentadas, el Sr. Muñoz Rivero presenta una proposición incidental para que el Congreso declare suficientemente discutidas las elecciones de Barcelona.—La apoya dicho señor.—Proposición de no ha lugar á deliberar sobre la anterior.—Observaciones del Sr. Presidente.—Apoya dicha proposición el Sr. Azcárate, primer firmante de la misma.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de ambos señores.—En votación nominal es desechada la proposición de no ha lugar á deliberar; prosigue el debate, y es retirada la proposición incidental, quedando aprobadas las actas de la circunscripción de Barcelona, núm. 18, págs. 390 á 423; núm. 19, págs. 448 á 453.

Proposición de censura.

Actas de Valencia.—Admisión del Sr. Morayta como Diputado por esta circunscripción.—Proposición de censura contra el Presidente accidental Sr. García Alix, por la conducta que ha seguido en este asunto, suscrita por los Sres. Domínguez Pascual, Marqués de Ibarra, Gasset (D. Rafael), Duque de Bailén, Duque de Tamames, Martínez (D. Cándido) y Olazábal.—La apoya el primero de los firmantes.—Discursos de los Sres. García Alix y Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de dichos señores.—Alusiones personales de los Sres. Marqués de Ibarra, Maura, Barrio y Mier y Sagasta.—Rectificación del Sr. Domínguez Pascual.—En votación nominal es desechada la proposición de censura, núm. 9, págs. 144 á 154.—(Véanse los *Diarios* siguientes: núm. 8, págs. 96 á 124; núm. 9, págs. 126 á 129, 130 á 144.)

Proposición de reforma del Reglamento.

Reglamento del Congreso.—Adición al mismo en la parte relativa á la discusión de actas.—Proposición de ley del Sr. Marqués de Casalaiglesia, núm. 102, pág. 3402, *Apéndice* 7.º—Pendiente de la discusión del dictamen.

Asuntos de la exclusiva competencia del Congreso, que han quedado terminados ó pendientes.

Suplicatorios pendientes.—El Congreso, á propuesta del Sr. Presidente, acuerda que todos los suplicatorios pendientes relativos á Sres. Diputados del Congreso anterior que no pertenecen á éste pasen á una sola Comisión, y que respecto á los suplicatorios pendientes relativos á Sres. Diputados que pertenecen al Congreso actual se nombre una Comisión para cada uno, núm. 27, pág. 636.—Elección de la Comisión á que queda hecha referencia, núm. 29, pág. 703.—No se ha constituido aún dicha Comisión.

Acuerdos del Congreso.

Cánovas del Castillo.—Homenaje á su memoria.—Proposición de los Sres. Linares Rivas, Sagasta, Romero Robledo, Maura, Canalejas, Marqués de Mochales y Poveda, pidiendo que el Congreso acuerde que el nombre de dicho señor se inscriba en el salón de sesiones de la Cámara.—Discurso del señor Linares Rivas apoyándola.—Manifestaciones de los Sres. Marqués de Mochales, Presidente del Consejo de Ministros, Romero Robledo, Poveda y Pí y Margall.—Rectificaciones de dichos señores.—Manifestación del Sr. Aguilera.—Propuesta del Sr. Presidente.—Acuerda el Congreso *por aclamación tomar en consideración la proposición del Sr. Linares Rivas, y sin debate queda aprobada en el acto*, núm. 45, página 1280 á 1284.

Castelar (Sr. D. Emilio).—Su fallecimiento.—Manifestación y ruego del Sr. Romero Robledo.—Declaración del Sr. Presidente.—Rectificación del Sr. Romero Robledo.—Declaración del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Nueva declaración del Sr. Presidente.—Acuerda el Congreso por unanimidad *que se consigne en el Acta el profundo sentimiento con que había sabido el fallecimiento del Sr. Castelar*, número 15, págs. 302, 303.

— **Homenaje á su memoria.**—Proposición de los Sres. Moya, Sagasta, Maura, Azcárate, Linares Rivas, Romero Robledo y Sol y Ortega, proponiendo que el Congreso acuerde colocar en la Sala de conferencias una lápida con el busto de dicho señor, en relieve.—Discurso del Sr. Moya apoyando la

proposición.—Manifestaciones de los Sres. Muro, Navarro Reverter, Sol y Ortega, Linares Rivas, Celleruelo, Maura, Viesca (D. Rafael de la), Canalejas, Suárez Inclán (D. Julián), Romero Robledo, Sagasta y Presidente del Consejo de Ministros.—Lectura de los mensajes de pésame dirigidos al Congreso por las Cámaras portuguesas y el Senado italiano.—Manifestación del Sr. Presidente.—Se toma en consideración la proposición, por unanimidad.—A propuesta del Sr. Romero Robledo, la Mesa propone y el Congreso acuerda, *que sin pasar por los trámites reglamentarios quede aprobada, y así se hace por aclamación.*—Acuerda también el Congreso *que conste en el Acta su agradecimiento por las manifestaciones de las Cámaras de Portugal y del Senado de Italia*, núm. 38, págs. 1005 á 1015.

Cuentas generales del Estado correspondientes á 1897-98.—El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) ruega al señor Presidente que se sirva ordenar *la impresión y reparto del informe emitido por el Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, respecto de dichas cuentas.*—Propuesta del Sr. Presidente y *acuerdo del Congreso*, número 30, pág. 712.—(El informe aparece inserto en el *Apéndice 17.º* á este mismo núm. 30.)

Elecciones generales verificadas el día 16 de Abril de 1899.—Trabajos de la Secretaría de la Junta Central del Censo electoral con motivo de las mismas.—El Sr. Azcárate ruega al Sr. Presidente que se sirva pedir á dicha Junta nota de los expresados trabajos.—Manifestación del Sr. Duque de Bivona, núm. 4, pág. 28.—Remisión de los antecedentes pedidos.—Acuerda el Congreso *que se impriman y repartan á los Sres. Diputados*, núm. 5, pág. 44, *Apéndice 1.º*

Presupuesto de gastos.—Exposición de la Comisión de las Cámaras de Comercio pidiendo la reducción de los gastos públicos.—Declaración del Sr. Presidente.—Reclamación del Sr. Moret.—Contestación del Sr. Presidente.—El Congreso acuerda que se impriman y repartan dicha exposición y las conclusiones adjuntas á ella, núm. 21, pág. 485, *Apéndice 3.º*, reproducido.

—Exposición del **Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.**—El Sr. Presidente propone y el Congreso acuerda que se imprima y publique como *Apéndice al Diario de Sesiones*, núm. 23, pág. 540, *Apéndice 1.º*

Proyectos de ley presentados por el Sr. Ministro de Hacienda.—Exposición del directorio de la Asamblea nacional de productores pidiendo la modificación de los mismos, acompañada de algunos documentos relativos al mismo asunto.—El Congreso, á propuesta del Sr. Presidente, acuerda *que dicha exposición se imprima y reparta á los Sres. Diputados*, núm. 29, pág. 678, *Apéndice 1.º*

Incidentes de los debates.—Asuntos en que han surgido y cuestiones de que en ellos se ha tratado.

Acta de Orense.—Antes de discutir el dictamen y un voto particular del Sr. García Prieto, respecto del acta de Orense, dicho señor preguntó al Sr. Presidente si en el caso de que se trataba debía aplicarse el art. 22 ó procedía discutir conforme á lo dispuesto en el art. 115 del Reglamento, núm. 128, página 4401.—Contestación del Sr. Presidente manifestando que procedía aplicar el art. 22, pág. 4401.

Al discutir el acta de Orense, el Sr. García Prieto presentó una proposición incidental para que se declarara vacante dicho distrito por haber renunciado su cargo el Diputado electo al no presentar la credencial dentro del término establecido en el art. 80 de la ley electoral, núm. 128, pág. 4410.—Discurso del Sr. García Prieto, pág. 4411.—Manifestaciones del Sr. Silvela (D. Faustino) y rectificación del señor García Prieto, pág. 4411.—Lectura de los arts. 158 del Reglamento del Congreso y 80 de la ley electoral.—Manifestaciones del Sr. Presidente, pág. 4412.—Observaciones de los Sres. Sánchez Guerra, Castellano y Ministro de la Gobernación, págs. 4412 á 4414.—Rectificación del Sr. Castellano, página 4414.—Lectura del art. 1.º del Reglamento del Congreso.—Declaraciones de los Sres. Sánchez Guerra y Azcárate, págs. 4415, 4416.—Rectificación del Sr. García Prieto, pág. 4416.—Manifestación del Sr. Presidente.—Queda retirada la proposición del Sr. García Prieto.—Manifestación del Sr. Rodríguez.—Alusión personal del Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, pág. 4417.—Se suspende esta discusión, pág. 4418.

Actas de Barcelona.—En la discusión del dictamen de la mayoría de la Comisión, y después de haber sido discutido ampliamente este asunto (*Diarios* núm. 16, págs. 343 á 356; núm. 17, págs. 374 á 383; número 18, págs. 390 á 406), presentó el Sr. Muñoz Rivero una proposición incidental pidiendo que el Congreso declarara suficientemente discutidas las elecciones de Barcelona.—Discurso del Sr. Muñoz Rivero apoyándola.—Proposición de no ha lugar á deliberar sobre la anterior.—Observaciones del señor Presidente.—Discurso del Sr. Azcárate.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de ambos señores.—En votación nominal se acuerda prorrogar la sesión.—Rectificación del Sr. Conde de Romanones.—Declaraciones del Sr. Presidente.—En votación nominal es desechada la proposición de no ha lugar á deliberar.—Reclamación del Sr. Azcárate.—Declaraciones del Sr. Presidente.—Se toma en consideración la proposición del Sr. Muñoz Rivero.—Reclamación del Sr. Prieto y Caules.—Contestación del Sr. Presidente.—Discurso del Sr. Conde de Romanones, primero en contra.—Alusiones personales de los Sres. Sedó, Mataix y Cucurella.—Rectificación del Sr. Conde de Romanones.—Discurso del Sr. Azcárate, segundo en contra.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de los Sres. Conde de Romanones, Presidente del Consejo y Azcárate.—Se suspende esta discusión, núm. 18, págs. 406 á 423.—Continúa la discusión.—Observaciones del Sr. La Cierva.—Retira este Sr. Diputado la proposición incidental, núm. 19, págs. 442, 443.—Continúa hasta su terminación el debate sobre el asunto principal, págs. 443 á 453.

Actas de Valencia.—Incidentes que han tenido lugar con motivo de la admisión del Sr. Morayta como Diputado.—Aprobados el dictamen de la Comisión de actas y el de la de incompatibilidades, núm. 5, pág. 50, núm. 8, págs. 96, 97, pregunta un Sr. Secretario al Congreso: *¿Se admite como Diputado al Sr. Morayta?*—Discurso del Sr. Ugarte.—Idem del Sr. Morayta.—Rectificación del Sr. Ugar-

- te.—Lectura del art. 16 del Reglamento.—Incidente promovido por el Sr. Romero Robledo sobre la aplicación de este artículo.—Declaraciones del Sr. Presidente.—Idem del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de los Sres. Romero Robledo, Morayta y Ugarte.—Observaciones del Sr. Olazábal.—Rectificación del Sr. Morayta.—Declaraciones de los Sres. Maura y Romero Robledo.—Rectificaciones de los mismos señores.—Declaraciones de los Sres. Sagasta y Pí y Margall.—Alusión personal del Sr. Marqués de Ibarra.—Rectificaciones de los Sres. Romero Robledo, Marqués de Ibarra y Morayta.—Lectura del art. 178 del Reglamento.—Indicación del Sr. Conde de Benalúa.—Declaraciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de los Sres. Romero Robledo, Presidente del Consejo de Ministros, Pí y Margall, Morayta, Sagasta y Maura.—Se hace nuevamente la pregunta de si se admite como Diputado al Sr. Morayta, y número suficiente de Sres. Diputados pide que la votación sea nominal.—Anuncia el Sr. Presidente que comienza la votación.—Reclamaciones de los Sres. Aznar y Duque de Bivona.—Declaración del Sr. Presidente.—Manifestación del Sr. Duque de Bivona.—Verificada la votación nominal, resultan 50 votos negativos y 15 afirmativos.—El señor Presidente manifiesta que no resulta número suficiente de Sres. Diputados para tomar acuerdo, anuncia la orden del día para la sesión del lunes 12 de Junio, y levanta la sesión, núm. 8, págs. 96 á 124.
- Lectura del Acta de la sesión del sábado 10 de Junio, y del resultado de la votación nominal referente á la admisión del Sr. Morayta.—Reclamaciones, manifestaciones y adhesiones de los Sres. Domínguez Pascual, Navia Ossorio, Conde de San Luis, Marqués de Cañada-Honda, Morayta, Blasco Ibáñez, Lletget, Romero Robledo, Barrio y Mier, Conde de Romanones, Marqués de Soto-Hermoso, Vincenti y Marqués de Santillana.—Declaraciones del Sr. Presidente y aprobación del Acta, núm. 9, págs. 126 á 129.
- Observaciones del Sr. Romero Robledo, respecto del mismo asunto.—Ruego de dicho señor al Sr. Presidente para que aplase el acuerdo sobre la pregunta que dió lugar á la votación nominal.—Observaciones del Sr. Presidente.—Discurso del Sr. Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de ambos señores.—Manifestaciones del Sr. Celleruelo.—Interrupciones del Sr. Marqués de Santillana, contestadas por el Sr. Presidente.—Observaciones de los Sres. Blasco Ibáñez, Ugarte, Romero Robledo y Azcárate.—Renuncia el Sr. Morayta á hacer uso de la palabra.—Manifestaciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Declaración del Sr. Presidente.—Manifestación del Sr. Azcárate.—Reclamación del Sr. Olazábal.—El Sr. Secretario, Conde de Toreno, repite la pregunta de si se admite como Diputado al Sr. Morayta, anuncia que queda admitido, y acto continuo es proclamado Diputado por el Sr. Vicepresidente García Alix.—Grandes rumores y protestas de diferentes lados de la Cámara.—Reclamaciones de los Sres. Duque de Bivona, Marqués de Ibarra y Domínguez Pascual.—El Sr. Presidente se cubre y abandona el sillón presidencial, núm. 9, págs. 130 á 144.—Reanudada la sesión, se da cuenta de una proposición de censura contra el Presidente accidental, Sr. García Alix, por la conducta que ha seguido en este asunto, suscrita por el Sr. Domínguez Pascual y por otros Sres. Diputados. La apoya el Sr. Domínguez Pascual.—Discursos de los Sres. García Alix y Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de dichos señores.—Alusiones personales de los Sres. Marqués de Ibarra, Maura, Barrio y Mier y Sagasta.—Rectificación del Sr. Domínguez Pascual.—En votación nominal es desechada la proposición de censura, núm. 9, págs. 144 á 154.—Adhesiones á esta votación, núm. 10, pág. 159.—Manifestaciones del Sr. Ugarte, núm. 10, pág. 160.
- Constitución del Estado.—Interpretación de su art. 44.—Habiendo tomado en consideración el Congreso, al discutir el articulado de la ley de Presupuestos, un artículo adicional del Sr. Auñón sobre gratificaciones á los capitanes de navío y sus asimilados que desempeñan ciertos destinos, el Sr. Gamazo (D. Germán) hace constar que el Senado ha rechazado, al discutir la sección 5.ª del presupuesto de gastos, dichas gratificaciones, y que ambos Cuerpos Colegisladores han aprobado el dictamen de Comisión mixta, en el que no están incluidas.—Discurso del Sr. Gamazo (D. Germán).—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 148, pág. 5208.—Rectificaciones de ambos señores, pág. 5209.—Discurso del Sr. Celleruelo.—Idem del Sr. Romero Robledo.—Contestación del señor Presidente del Consejo de Ministros, pág. 5210.—Rectificaciones de estos dos últimos señores, página 5211.—Observaciones del Sr. Gamazo.—Declaración del Sr. Auñón.—La Comisión retira el artículo para redactarlo de nuevo.—Observaciones del Sr. Marengo, pág. 5211.—Contestación del señor Ministro de Marina.—Observaciones de los Sres. Auñón, Presidente y Celleruelo, pág. 5212.
- Deuda pública.—Liquidación de obligaciones del Estado procedentes de Ultramar, reorganización de algunos servicios de dicha deuda y conversión de deudas y débitos del Tesoro.—Tratándose de este asunto, el Sr. La Cierva, impugnando el voto particular del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), hace la denuncia de un hecho ocurrido en un arsenal.—En vista de esta denuncia, ruega el Sr. Suárez Inclán (D. Félix) al Gobierno de S. M. que avise al Sr. Ministro de Marina.—Declaración del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 33, págs. 830, 831.—Manifestaciones del Sr. Ministro de Marina.—Preguntas del Sr. Poveda y observaciones del Sr. Presidente.—Rectificaciones de los Sres. Ministro de Marina y Poveda.—Alusión personal del Sr. La Cierva.—Nuevas observaciones del Sr. Presidente.—Contestación del Sr. Ministro de Marina.—Observaciones del Sr. Auñón.—Declaración del Sr. Presidente y rectificaciones del Sr. Auñón, núm. 34, págs. 846 á 850.
- Debates, hechos y acuerdos relacionados con la observancia de los artículos del Reglamento y que pueden considerarse como precedentes ó como aplicación de los ya establecidos.**
- Actas.—Elección de la Comisión permanente encargada de examinarlas, núm. 2, págs. 19, 20.—Empate de los Sres. Tur y Morayta.—Propuesta del Sr. Presidente.—Incidente promovido con este motivo, en

el que intervienen los Sres. Prieto y Caules y Presidente.—Acuerda el Congreso *proceder al sorteo entre dichos señores*, y resulta el Sr. Tur designado para completar la Comisión de actas, núm. 2, páginas 20, 21.

— **Reglamento que ha de aplicarse para su examen.**—Observaciones del Sr. Romero Robledo.—Declaraciones del Sr. Ministro de la Gobernación.—Rectificación del Sr. Romero Robledo.—Declaración del Sr. Presidente.—Rectificación del Sr. Romero Robledo, núm. 2, págs. 15 á 18.

Actas de Barcelona.—Petición de dos candidatos para que se les permita ser oídos en la discusión de las mismas, y acuerdo negativo del Congreso.—Solicitud de los Sres. Odón de Buen y Junoy para que se les oiga cuando se discutan las actas de la circunscripción de Barcelona.—Pasa á la Comisión de actas, núm. 15, pág. 328.—Ruego del Sr. Lletget á la Comisión de actas, respecto á la petición de que queda hecho mérito.—Manifestación del Sr. Bares y Lledó.—Declaración del Sr. Presidente.—Observaciones del Sr. García Alix.—Rectificaciones de los Sres. Lletget y García Alix.—En una de ellas, el Sr. Lletget pide que se consulte al Congreso si permite que los Sres. Odón de Buen y Junoy defiendan su derecho, é insistiendo más tarde dicho señor en su petición, se hace la pregunta al Congreso y se pide por suficiente número de Sres. Diputados que la votación sea nominal.—Incidente respecto á esta votación, promovido por el Sr. Sánchez Guerra.—Observaciones del Sr. Presidente, que le da por terminado, anunciando el principio de la votación nominal.—Verificada ésta, resulta que no procede conceder la autorización pedida por los Sres. Odón de Buen y Junoy.—Publicado el resultado de la votación, el Sr. Sánchez Guerra, renueva el incidente que antes había promovido, le contesta el señor Presidente, y le da por terminado, núm. 16, págs. 339 á 343.

Comisiones mixtas.—Designación de los Sres. Diputados que han de formar parte de las que están llamadas á emitir dictamen sobre asuntos sometidos al examen de la Comisión de presupuestos.—Ruego del Sr. Romero Robledo, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y rectificaciones de ambos señores, núm. 154, pág. 5381.—Pregunta el Sr. Romero Robledo, respecto á la manera de designar los Sres. Diputados que han de formar parte de las Comisiones mixtas encargadas de dar dictámenes en asuntos de presupuestos, núm. 155, págs. 5423 á 5427.—Discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, págs. 5427 á 5430.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 5430 á 5433.

— **Impuesto sobre la achicoria tostada ó molida y demás sustancias que imiten al café ó al té.**—El Congreso aprobó, votó definitivamente y remitió al Senado el proyecto de ley relativo á este asunto, y aquél alto Cuerpo le modificó y le ha devuelto al Congreso con la lista de los Sres. Senadores que han de formar parte de la Comisión mixta, núm. 58, pág. 1730, *Apéndice 1.º*—Propone el Sr. Presidente y la Cámara acuerda que la Comisión de presupuestos designe siete individuos de su seno para que formen parte de dicha Comisión mixta, núm. 58, pág. 1730.—Designación de dichos señores, número 59, pág. 1799.—Presidente y secretario de la indicada Comisión, núm. 61, pág. 1864.—Dictamen, núm. 61, pág. 1864, *Apéndice 5.º*—Es aprobado; núm. 66, pág. 2059.

(De la misma manera se ha procedido á la formación de las Comisiones mixtas encargadas de conciliar las opiniones de ambos Cuerpos Colegisladores acerca de los siguientes proyectos de ley:

Reforma del impuesto sobre grandezas y títulos, núm. 58, pág. 1761; núm. 59, pág. 1799.

Restablecimiento del año natural para el servicio económico del Estado, núm. 61, pág. 1864; núm. 62, pág. 1902.

Presupuesto de gastos del Estado, sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», núm. 85, pág. 2797.

Idem idem sección 8.ª, «Ministerio de Hacienda», núm. 88, pág. 2903.

Idem idem sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia», núm. 92, pág. 3049.

Idem idem sección 5.ª, «Ministerio de Marina», núm. 112, pág. 3800.

Idem idem sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra», núm. 116, pág. 3971.)

Facultades de dichas Comisiones.—Observación del Sr. Moret, respecto al caso de haber introducido en un dictamen sometido al examen de Comisión mixta puntos que no están en el proyecto aprobado por el Senado, ni en el que después ha aprobado el Congreso, núm. 143, pág. 5013.—Contestaciones de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y del Congreso.—Rectificación del Sr. Moret, págs. 5013, 5014.

Constitución definitiva del Congreso sin que se hayan aprobado todas las actas de 1.ª y 2.ª clase. (Artículo 37 del Reglamento.)—Lectura de la comunicación de la Comisión de actas en que participa cuáles son las que ha declarado graves.—Observaciones del Sr. Presidente.—Pregunta del Sr. Romero Robledo.—Contestación del Sr. García Alix.—Manifestación del Sr. Romero Robledo.—Excitación y ruego del Sr. Presidente del Consejo de Ministros á los Sres. Diputados.—Declaración del señor Azcárate.—Propone el Sr. Presidente y el Congreso acuerda que en el día de mañana (16 de Junio), se constituya definitivamente el Congreso; y así se anuncia en la orden del día, núm. 12, págs. 264 y 265.

Incompatibilidades (Comisión permanente de).—Procedimiento que ha de seguir para el desempeño de su cometido.—Manifiesta esta Comisión que no halla trazado en el Reglamento el procedimiento que debe seguir para examinar la compatibilidad ó incompatibilidad de los individuos que la componen y que siguiendo el procedimiento que sin interrupción ha venido observándose, adopta el prescrito en el art. 20 del Reglamento, que hace relación á la Comisión de actas, núm. 3, pág. 26, *Apéndice 6.º*

Mesa interina.—Dimisión del cargo de cuarto Secretario, hecha por el Sr. Duque de Bivona.—Ruega el Sr. Secretario Conde de San Luis al Sr. Duque de Bivona, que retire la dimisión que del cargo de cuarto Secretario ha presentado á la Mesa.—Manifestaciones de dicho Sr. Duque, del Sr. García Alix y del Sr. Presidente.—Lectura de dicha dimisión.—Hecha al Congreso la pregunta de si se admite, la contestación de la Cámara es negativa, por aclamación.—Manifestación del Sr. Duque de Bivona, número 10, págs. 158, 159.

Mesa definitiva.—**Validez de la elección de los Sres. Vicepresidentes tercero y cuarto, á pesar de no haber obtenido la mitad más uno del número de Sres. Diputados votantes.**—Verificada la votación de Vicepresidentes y hecho el escrutinio, resultan elegidos: por 150 votos, el Sr. García Alix; por 130, el señor Laiglesia; por 115, el Sr. Marqués de Figueroa; y por 108, el Sr. Marqués de Teverga; habiendo obtenido un voto el Sr. Morayta.—Por haber tomado parte en esta elección 245 Sres. Diputados, siendo la mitad más uno 123, el Sr. Presidente anuncia que se va á repetir la votación de tercero y cuarto Vicepresidentes.—Manifestación del Sr. Moret.—Observaciones del Sr. Presidente.—Renuncia hecha por el Sr. Morayta del voto que ha obtenido.—Manifiesta el Sr. Presidente que se va á preguntar al Congreso si *acuerda declarar válida la votación de los Sres. Vicepresidentes tercero y cuarto en la forma que ha tenido lugar. Así lo acuerda el Congreso, por aclamación.*—En su vista, el Sr. Presidente proclama Vicepresidente primero, al Sr. García Alix; segundo, al Sr. Laiglesia; tercero, al Sr. Marqués de Figueroa; y cuarto, al Sr. Marqués de Teverga, núm. 13, págs. 268, 269.

Presupuesto de gastos.—**Forma de discusión.**—Propone el Sr. Presidente lo siguiente:

Que desde luego se discutan las obligaciones generales del Estado, y después las de los departamentos ministeriales, en el mismo orden en que los presentó la Comisión.

Respecto de las obligaciones generales, que se abra discusión sobre cada una de las secciones, discutiéndose luego por capítulos y votándose por artículos.

Las obligaciones de los departamentos ministeriales se discutirán como previene el párrafo 2.º del art. 128 del Reglamento. El presupuesto de cada Ministerio se discutirá en totalidad, así como cada uno de sus capítulos ó secciones, votándose también por artículos.

Propone también la Mesa, que á medida que vayan siendo aprobadas por el Congreso las secciones del presupuesto se remitan al Senado.—Se hace al Congreso la oportuna pregunta.—Observaciones del Sr. Moret.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda.—Rectificaciones de ambos señores.—Declaraciones del Sr. Presidente.—Rectificaciones de los Sres. Moret y Presidente.—Observaciones del señor Urzáiz.—Contestaciones de los Sres. Presidente y Ministro de Hacienda.—Acuerda el Congreso *que el presupuesto de gastos se discuta, vote y remita al Senado en los términos propuestos por la Presidencia*, núm. 60, págs. 1829 á 1833.

Presupuesto de ingresos.—**Forma de discusión.**—El Sr. Presidente propone y el Congreso acuerda *que el debate comience por una discusión de totalidad del estado letra B, discutiéndose y votándose por separado los artículos que contiene é intercalando antes de cada uno de estos artículos la deliberación acerca del proyecto de ley sobre contribuciones más directamente relacionado con el mismo*, núm. 113, página 3823.

Sesiones celebradas en días en que no debe haberlas, según el Reglamento.—Aplicación de la segunda parte del párrafo 2.º del art. 98 del mismo.—El Congreso, á propuesta del Sr. Presidente, *después de una manifestación del Sr. Romero Robledo, acuerda celebrarlas en los días 21, 24 y 25 de Julio, á pesar de ser festivos*, núm. 41, pág. 1155.

Votaciones nominales.

Al verificar la de una enmienda del Sr. Domínguez Pascual al art. 7.º, de la sección 2.ª, estado letra B del presupuesto de ingresos, resultó que hablan emitido su voto en contra de la toma en consideración de la enmienda 88 Sres. Diputados, y en pro otros 88 señores, figurando entre los primeros el Sr. Vicepresidente García Alix.—Con tal motivo, protestaron varios Sres. Diputados de las minorías, por creer que el Sr. Vicepresidente no debía haber votado como lo había hecho.

Lectura del art. 182 del Reglamento.—Reclamación del Sr. Montilla, núm. 125, págs. 4301 á 4303.—Contestación del Sr. Presidente, pág. 4302.—Declaraciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 4303.—Manifestación del Sr. Gamazo (D. Germán).—Rectificación del Sr. Presidente del Consejo, págs. 4303, 4304.—Declaración del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, pág. 4305.—Rectificaciones de los Sres. Presidente del Consejo y Montilla, págs. 4305, 4306.—Declaración del Sr. Navarro Reverter, págs. 4306, 4307.—Discurso del Sr. Ministro de Hacienda, pág. 4307.—Rectificación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, págs. 4307, 4308.—Se suspende la discusión, pág. 4308. Continúa.

Rectificación del Sr. Navarro Reverter, núm. 126, págs. 4322 á 4325.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda, pág. 4325.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 4326 á 4328.—Alusión personal del Sr. López Puigcerver, págs. 4328, 4329.—Manifestación del Sr. Romero Robledo, págs. 4329 á 4332.—Discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, págs. 4332 á 4334.—Rectificación del Sr. Romero Robledo, pág. 4334.—Alusión personal del Sr. Domínguez Pascual, págs. 4334, 4335.—Rectificaciones de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Domínguez Pascual, págs. 4335, 4336.—Alusiones personales de los Sres. Moret y Sagasta (D. Práxedes), págs. 4337 á 4339.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Manifestaciones de los Sres. Estellés y Pí y Margall, pág. 4339.

Se lee de nuevo la enmienda del Sr. Domínguez Pascual, y se abre discusión con arreglo á lo dispuesto en el art. 182 del Reglamento.—En votación nominal es desechada, págs. 4339 á 4341.

Observaciones del Sr. Urzáiz antes de aprobar el Acta de la sesión del 9 de Febrero, sobre el orden en que aparecen inscritos los nombres de los Sres. Diputados en las listas de la votación, núm. 126, página 4314.—Declaraciones de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Secretario, Conde de San Luis.—Rectificación del Sr. Urzáiz, págs. 4314, 4315.—Lectura del art. 176 del Reglamento.—Observaciones del Sr. Conde de Romanones.—Declaraciones del Sr. Presidente.—Se aprueba el Acta, página 4316.

VOTOS PARTICULARES:

- Acta de Fonsagrada (Lugo).**—Voto particular de los Sres. González (D. Alfonso), Arias de Miranda y Conde de Romanones.—Discurso del Sr. Andrade en contra del voto.—Sus firmantes ceden el derecho de apoyarlo al Sr. Quiroga López, y *el Congreso, á propuesta del Sr. Presidente, acuerda que dicho señor pueda, en efecto, defenderlo.*—Discurso del Sr. Quiroga López en pro del voto.—Rectificaciones de dichos señores.—Observaciones de los Sres. Sánchez Guerra, Presidente y Andrade.—Declaración del Sr. Presidente.—En votación nominal es desechado el voto particular.—Después de haber tomado parte en la discusión del dictamen de la mayoría de la Comisión los Sres. Sánchez Guerra y Andrade, es aprobado por el Congreso, núm. 11, págs. 218 á 220.
- Acta de Salas de los Infantes (Burgos).**—Voto particular del Sr. Rodríguez de la Borbolla.—Discurso del Sr. Bores y Lledó, en contra del mismo.—Cede el autor del voto particular su derecho de defenderlo al Sr. Torres Almunia, y *el Congreso, á propuesta del Sr. Presidente, acuerda autorizar á dicho señor para que le sostenga.*—Discurso del Sr. Torres Almunia, en pro del voto particular.—Rectificaciones de los Sres. Bores y Lledó y Torres Almunia.—Es desechado el voto particular y aprobado el dictamen de la mayoría de la Comisión de actas, núm. 11, págs. 213 á 218.
- Deuda pública.**—Liquidación de obligaciones del Estado procedentes de Ultramar, reorganización de algunos servicios de dicha deuda y conversión de deudas y débitos del Tesoro.—Voto particular del Sr. Suárez Inclán (D. Félix).—Le impugna el Sr. La Cierva.—*El autor del voto cede su derecho al Sr. Moret para que pueda apoyarlo.*—Discurso de este Sr. Diputado en defensa del mismo, núm. 33, pág. 827 á 843.—Discurso del Sr. Ministro de Hacienda.—Rectificaciones de los Sres. Moret y Ministro de Hacienda.—Discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Alusión personal del Sr. Romero Robledo.—Rectificaciones de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Romero Robledo.—Alusión personal del Sr. Maura.—Rectificaciones de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Maura.—Alusión personal del Sr. Azcárate.—Rectificación del Sr. Ministro de Hacienda.—Manifestación de los Sres. Canalejas y Sagasta.—Declaraciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Manifestaciones de los Sres. Romero Robledo y Moret.—En votación nominal es desechado el voto particular del Sr. Suárez Inclán, núm. 34, págs. 861 á 885.
- Presupuestos.**—Sección 3.^a (Ministerio de Gracia y Justicia).—El Sr. Comyn, individuo de la Comisión, *cede al Sr. Marqués del Vadillo el derecho que éste tiene de impugnar un voto particular del Sr. Bergamín,* núm. 69, pág. 2163.
- Sección 6.^a (Ministerio de la Gobernación).—El Sr. España y Lledó *apoya como enmienda á los capítulos 14 al 21 del citado presupuesto un voto particular.*—Observación del Sr. Presidente.—Discurso del Sr. Lledó.—Contestación del Sr. Marqués de Lema.—Rectificación del Sr. España y Lledó, que la termina retirando el voto particular. núm. 75, págs. 2396, 2397.

Diputados que han sido admitidos y proclamados, y que han prestado juramento ó prometido por su honor.

- Abadal Calderó (Sr. D. Raimundo de), Vich (Barcelona), núm. 13, pág. 271.
 Abella y Casariego (Sr. D. Enrique) Becerreá (Lugo), núm. 15, pág. 299.
 Abreu y Cerain (Sr. D. Sebastián de), Laguardia (Alava), núm. 17, pág. 359.
 Agrela (Sr. Conde de), Granada, núm. 15, pág. 299.
 Aguilera y Velasco (Sr. D. Alberto), Albuñol (Granada), núm. 21, pág. 485.
 Albar Anglada (Sr. D. Antonio), Boltaña (Huesca), núm. 13, pág. 270.
 Albay (Sr. Conde de), Morella (Castellón de la Plana), núm. 13, pág. 270.
 Aldrich y de Pagés (Sr. D. Joaquín), Torroella de Montgri (Gerona), núm. 13, pág. 270.
 Almodóvar del Río (Sr. Duque de), Jerez de la Frontera (Cádiz), núm. 13, pág. 271.
 Alonso Castrillo (Sr. D. Demetrio), Valencia de Don Juan (León), núm. 13, pág. 271.
 Alonso Martínez y Martín (Sr. D. Lorenzo), Burgos, núm. 13, pág. 269.
 Alonso Martínez y Martín (Sr. D. Vicente), Cervera (Lérida), núm. 13, pág. 269.
 Alonso Pesquera (Sr. D. Teodosio), Valladolid, núm. 25, pág. 597.
 Alvarado y del Saz (Sr. D. Juan), Sariñena (Huesca), núm. 13, pág. 269.
 Alvarez Capra (Sr. D. Lorenzo), Barbastro (Huesca), núm. 13, pág. 269.
 Allende Plágaro (Sr. D. Plácido), Marquina (Vizcaya), núm. 32, pág. 772.
 Amarelle Rodríguez (Sr. D. Calixto), Corcubión (Coruña), núm. 26, pág. 608.—Elección parcial, núm. 87, pág. 2849.
 Andrade Navarrete (Sr. D. Rafael), Teruel, núm. 13, pág. 270.
 Angosto Lapisburu (Sr. D. Luis), Cartagena (Murcia), núm. 13, pág. 269.
 Aparicio Ruiz (Sr. D. Francisco), Burgos, núm. 14, pág. 282.
 Arias de Miranda y Goitia (Sr. D. Diego), Aranda de Duero (Burgos), núm. 13, pág. 269.
 Arroyo Rodríguez (Sr. D. Enrique), Alicante, núm. 13, pág. 271.
 Auñón y Villalón (Sr. D. Ramón), Cádiz, núm. 13, pág. 269.
 Azcárate (Sr. D. Gumersindo), León.—Promete por su honor, núm. 13, pág. 271.

- Aznar Butigieg (Sr. D. Angel), Cartagena (Murcia), núm. 13, pág. 269.
Baena (Sr. Duque de), Baza (Granada), núm. 19, pág. 426.
Bailén (Sr. Duque de), Plasencia (Cáceres), núm. 13, pág. 269.
Baillo y Castillo (Sr. D. Francisco de Paula), Alcázar de San Juan (Ciudad Real), núm. 13, pág. 270.
Ballesteros y Villanueva (Sr. D. Francisco), Villajoyosa (Alicante), núm. 22, pág. 521.
Barzanallana (Sr. Marqués de), Lérida, núm. 13, pág. 270.
Barrio y Mier (Sr. D. Matías), Cervera de Pisuerga (Palencia).—Promete por su honor, núm. 13, página 270.
Barroso y Castillo (Sr. D. Antonio), Córdoba, núm. 13, pág. 271.
Becerra Armesto (Sr. D. Joaquín), El Ferrol (Coruña).—Elección parcial, núm. 139, pág. 4848.
Benalúa (Sr. Conde de), Granada, núm. 13, pág. 271.
Bergamín García (Sr. D. Francisco), Campillos (Málaga), núm. 13, pág. 271.
Bivona (Sr. Duque de), Jaca (Huesca), núm. 13, pág. 271.
Blasco Ibáñez (Sr. D. Vicente), Valencia.—Promete por su honor, núm. 13, pág. 271.
Bohorquez y Rubiales (Sr. D. Bartolomé), Grazalema (Cádiz), núm. 13, pág. 269.
Bonilla y Forcada (Sr. D. José de), Jaén, núm. 17, pág. 359.
Bores y Lledó (Sr. D. José), Sanlúcar la Mayor (Sevilla), núm. 13, pág. 270.
Bosch y Alsina (Sr. D. Romualdo), Barcelona, núm. 24, pág. 571.
Bugallal Araujo (Sr. D. Gabino), Ginzo de Limia (Orense), núm. 13, pág. 270.
Burgos y Mazo (Sr. D. Manuel de), La Palma (Huelva), núm. 46, pág. 1333.
Burriel y Guillén (Sr. D. Facundo), Gandía (Valencia), núm. 25, pág. 587.
Bustelo y Sánchez (Sr. D. Francisco), Egea de los Caballeros (Zaragoza), núm. 13, pág. 270.
Bustillo y López (Sr. D. Timoteo), Sabadell (Barcelona), núm. 13, pág. 270.
Busto y Rivera (Sr. D. Pedro), Lugo, núm. 13, pág. 270.
Caballero y Montes (Sr. D. José María), Calatayud (Zaragoza), núm. 13, pág. 270.
Calabuig y Carra (Sr. D. Vicente), Alcira (Valencia), núm. 13, pág. 270.
Calderón Ceruelo (Sr. D. Pedro), Arzúa (Coruña), núm. 15, pág. 299.
Calderón Rojo (Sr. D. Abilio), Palencia, núm. 13, pág. 270.
Camino y Martínez (Sr. D. Hilario del), Sevilla, núm. 17, pág. 365.
Camo Nogués (Sr. D. Manuel), Huesca, núm. 13, pág. 269.
Campillos (Sr. Conde de), Cieza (Murcia), núm. 13, pág. 270.
Campos Palacios (Sr. D. Joaquín), Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Elección parcial, núm. 123, pág. 4196.
Camps (Sr. Marqués de), Olot (Gerona), núm. 17, pág. 359.
Canalejas y Méndez (Sr. D. José), Alcoy (Alicante), núm. 13, pág. 269.
Candelaria de Yarayabo (Sr. Marqués de), Madrid, núm. 13, pág. 269.
Canido Pardo (Sr. D. Senén), Celanova (Orense), núm. 13, pág. 270.
Canillejas (Sr. Marqués de), Oviedo, núm. 13, pág. 269.
Cañada (Sr. Conde de la), Ciudad Real, núm. 13, pág. 269.
Cañada Honda (Sr. Marqués de), Segovia, núm. 13, pág. 271.
Cañellas y Tomás (Sr. D. Juan), Tarragona, núm. 45, pág. 1293.
Cárdenas y Uriarte (Sr. D. Fernando), Miranda de Ebro (Burgos), núm. 13, pág. 269.
Cárdenas y Uriarte (Sr. D. José de), Almería, núm. 13, pág. 270.
Casa-Laiglesia (Sr. Marqués de), Santa Cruz de Tenerife (Canarias), núm. 13, pág. 270.
Casa-Torre (Sr. Marqués de), Durango (Vizcaya), núm. 13, pág. 270.
Cassinello y Cassinello (Sr. D. Juan), Almería, núm. 24, pág. 562.
Cassola y Sepúlveda (Sr. D. Eduardo), Vinaroz (Castellón de la Plana), núm. 15, pág. 299.
Castel y Clemente (Sr. D. Carlos), Mora de Rubielos (Teruel), núm. 13, pág. 271.
Castel González (Sr. D. Carlos), Montalbán (Teruel), núm. 13, pág. 271.
Castellano y Villarroya (Sr. D. Tomás), Zaragoza, núm. 62, pág. 1865.
Castillejo (Sr. Conde de), Loja (Granada), núm. 13, pág. 270.
Catalina y Cobo (Sr. D. Mariano), Cuenca, núm. 13, pág. 270.
Cavestany (Sr. D. Juan Antonio), Vitigudino (Salamanca), núm. 13, pág. 270.
Cedrún de la Pedraja (Sr. D. Gonzalo), Alcántara (Cáceres), núm. 13, pág. 269.
Celleruelo y Poviones (Sr. D. José María), Oviedo, núm. 13, pág. 273.
Céspedes y Céspedes (Sr. D. Valentín), Chinchón (Madrid), núm. 13, pág. 269.
Cierva y Peñafiel (Sr. D. Juan de la), Mula (Murcia), núm. 13, pág. 269.
Comyn y Crooke (Sr. D. Antonio), Santa Coloma de Farnés (Gerona), núm. 13, pág. 269:
Concepción (Sr. Marqués de la), Almagro (Ciudad Real), núm. 13, pág. 270.
Cortezo y Prieto (Sr. D. Carlos María), Bande (Orense), núm. 13, pág. 269.—Elección parcial, núm. 100, pág. 3308.
Crecente (Sr. Conde de), Avila, núm. 13, pág. 269.
Cubas (Sr. Marqués de), La Bañeza (León), núm. 13, pág. 270.
Cucurella y Tort (Sr. D. José), Barcelona, núm. 20, pág. 456.
Cuevas del Becerro (Sr. Marqués de las), Sevilla, núm. 13, pág. 270.
Chavarri y Salazar (Sr. D. Benigno), Valmaseda (Vizcaya), núm. 13, pág. 270.
Chinchilla y Diez de Oñate (Sr. D. Joaquín), Coin (Málaga), núm. 13, pág. 271.
Dato Iradier (Sr. D. Eduardo), Murias de Paredes (León), núm. 13, pág. 269.

- Díaz Agero y Ojesto (Sr. D. José Pedro), Ciudad Rodrigo (Salamanca), núm. 13, pág. 269.
 Díaz Cassou (Sr. D. Pedro), Murcia.—Elección parcial, núm. 156, pág. 5450.
 Díaz Cordovés y Gómez (Sr. D. Gumersindo), Orgaz (Toledo), núm. 18, pág. 390.
 Díez Macuso (Sr. D. José), Toro (Zamora), núm. 13, pág. 269.
 Díez Sáenz de Revenga (Sr. D. Ezequiel), Murcia.—Elección parcial, núm. 157, pág. 5476.
 Díez de Ulzurrun y Alonso (Sr. D. Eduardo), Pamplona (Navarra), núm. 13, pág. 271.
 Domínguez Pascual (Sr. D. Lorenzo), Carmona (Sevilla), núm. 13, pág. 270.
 Dupuy de Lome y Paulín (Sr. D. Enrique), Albaida (Valencia), núm. 14, pág. 282.
 Echanove y Martínez de Aragón (Sr. D. José de), Vitoria (Alava), núm. 13, pág. 269.
 Echevarría y Rotacheche (Sr. D. Federico), Bilbao (Vizcaya), núm. 13, pág. 270.
 Elduayen (Sr. Marqués de), Lalín (Pontevedra), núm. 17, pág. 383.
 Espada Guntín (Sr. D. Luis), Verín (Orense), núm. 13, pág. 270.
 España y García (Sr. D. Eduardo R.), Vélez-Málaga (Málaga), núm. 13, pág. 270.
 España y Lledó (Sr. D. José), Orgiva (Granada), núm. 13, pág. 270.
 Esteban y Fernández del Pozo (Sr. D. Eugenio), Torrelaguna (Madrid), núm. 13, pág. 270.
 Esteban Infantes (Sr. D. Julián), Toledo, núm. 13, pág. 269.
 Estellés Gadea (Sr. D. Gerardo), Chiva (Valencia), núm. 13, pág. 269.
 Fabié y Gutiérrez de la Rasilla (Sr. D. Antonio María), Nules (Castellón de la Plana), núm. 13, pág. 270.
 Federico y Martínez (Sr. D. Francisco de), Redondela (Pontevedra), núm. 13, pág. 271.
 Fernández Blanco y Moral (Sr. D. Ricardo), Castuera (Badajoz), núm. 13, pág. 270.
 Fernández Hontoria (Sr. D. Ramón), Santander, núm. 13, pág. 270.
 Fernández Latorre (Sr. D. Juan), Santa Marta de Ortigueira (Coruña), núm. 13, pág. 270.
 Fernández Villaverde (Sr. D. Raimundo), Puente Caldelas (Pontevedra), núm. 13, pág. 270.
 Fernández Villaverde y García Rivero (Sr. D. Enrique), San Clemente (Cuenca), núm. 15, pág. 299.
 Ferrer y Vidal (Sr. D. Juan), Villanueva y Geltrú (Barcelona), núm. 13, pág. 271.
 Figueroa (Sr. Marqués de), Puente deume (Coruña), núm. 13, pág. 269.
 Gadea y Orozco (Sr. D. José María), Sagunto (Valencia), núm. 13, pág. 270.
 Gallardo Calzadilla (Sr. D. Pedro), Llerena (Badajoz), núm. 13, pág. 271.
 Gamazo y Calvo (Sr. D. Germán), Medina del Campo (Valladolid), núm. 98, pág. 3216.
 Gamazo y Calvo (Sr. D. Trifino), Villalón (Valladolid), núm. 13, pág. 270.
 Gamero Cívico y Benjumea (Sr. D. Luis), Posadas (Córdoba), núm. 21, pág. 485.
 Gandarias y Durañona (Sr. D. Juan Tomás de), Guernica (Vizcaya), núm. 13, pág. 271.
 Garay (Sr. Conde de), Madrid, núm. 13, pág. 271.
 García Alix (Sr. D. Antonio), Cartagena (Murcia), núm. 13, pág. 269.
 García Barrado (Sr. D. Isidoro), Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), núm. 13, pág. 270.
 García Camisón y Domínguez (Sr. D. Laureano), Coria (Cáceres), núm. 13, pág. 269.
 García Crespo (Sr. D. Rafael), Nava del Rey (Valladolid), núm. 15, pág. 325.
 García Guerra (Sr. D. Tomás), Guía (Canarias), núm. 23, pág. 542.
 García Iñiguez (Sr. D. Manuel), Huelva, núm. 13, pág. 270.
 García y Ogara (Sr. D. Roque), Vergara (Guipúzcoa), núm. 13, pág. 269.
 García Prieto (Sr. D. Manuel), Santiago (Coruña), núm. 13, pág. 270.
 García Rendueles y González Llanos (Sr. D. Angel), Gijón (Oviedo), núm. 13, pág. 269.
 García de Zúñiga y López (Sr. D. Pablo), Villacarrillo (Jaén), núm. 13, pág. 271.
 Garnica y Díaz (Sr. D. José de), Cabuérniga (Santander), núm. 13, pág. 269.
 Garvey y González de la Mota (Sr. D. Patricio), Jerez de la Frontera (Cádiz), núm. 13, pág. 270.
 Gasset y Chinchilla (Sr. D. Eduardo), Betanzos (Coruña), núm. 13, pág. 271.
 Gasset y Chinchilla (Sr. D. Rafael), Noya (Coruña), núm. 13, pág. 270.
 Gasset Lacasaña (Sr. D. Fernando), Castellón de la Plana.—Promete por su honor, núm. 13, pág. 271.
 Gassol y Civit (Sr. D. Isidro), Vendrell (Tarragona).—Elección parcial, núm. 70, pág. 2176.
 Gayarre y Arregui (Sr. D. Valentín), Aoiz (Navarra), núm. 13, pág. 269.
 Gil y Becerril (Sr. D. Javier), Riaza (Segovia), núm. 13, pág. 270.
 Gil y Gil (Sr. D. Gumersindo), Villarcayo (Burgos), núm. 13, pág. 269.
 Giraldo Crespo (Sr. D. Eusebio), Colegio especial de la Cámara Agrícola de Medina del Campo (Valladolid), núm. 15, pág. 325.
 Godó Lallana (Sr. D. Ramón), Igualada (Barcelona), núm. 15, pág. 299.
 Gómez y Sigura (Sr. D. Miguel Manuel), Cazorla (Jaén), núm. 13, pág. 271.
 González Besada Mein (Sr. D. Augusto), Cambados (Pontevedra), núm. 13, pág. 270.
 González Cabanne (Sr. D. Teodoro), Tortosa (Tarragona), núm. 13, pág. 271.
 González Fiori (Sr. D. Joaquín), Hoyos (Cáceres), núm. 23, pág. 542.
 González Hernández (Sr. D. Gonzalo), Pastrana (Guadalajara), núm. 13, pág. 270.
 González y Lozano (Sr. D. Alfonso), Ocaña (Toledo), núm. 17, pág. 359.
 González Regueral y Arenas (Sr. D. Vicente), Infleto (Oviedo), núm. 18, pág. 403.
 González del Valle y Carvajal (Sr. D. Anselmo), Oviedo, núm. 13, pág. 271.
 Groizard y Coronado (Sr. D. Carlos), Don Benito (Badajoz), núm. 13, pág. 271.
 Guallart y Torres (Sr. D. León), Tudela (Navarra), núm. 13, pág. 270.
 Guijuelmo Aguado (Sr. D. José), Carrión de los Condes (Palencia), núm. 13, pág. 269.
 Guirao y Girada (Sr. D. Angel), Marcia.—Elección parcial, núm. 131, pág. 4524.

- Gutiérrez y Martínez (Sr. D. Gregorio), Castrogeriz (Burgos), núm. 13, pág. 269.
Guzmán Pajares (Sr. D. Pascual), Enguera (Valencia), núm. 30, pág. 715.
Hazas (Sr. Marqués de), Santander, núm. 13, pág. 271.
Hernández Bayarri (Sr. D. Antonio), Brihuega (Guadalajara), núm. 13, pág. 270.
Hernández Velasco (Sr. D. Cándido), Motril (Granada), núm. 28, pág. 656.
Herrera Moll (Sr. D. Enrique), Málaga, núm. 29, pág. 678.
Herrero y Sánchez (Sr. D. José Joaquín), Gerona, núm. 13, pág. 269.
Hierro y Alarcón (Sr. D. José), Torrijos (Toledo), núm. 13, pág. 269.
Hurtado de Amézaga y Zavala (Sr. D. Juan), Navalmoral de la Mata (Cáceres), núm. 13, pág. 269.
Ibarra (Sr. Marqués de), Alcalá de Henares (Madrid), núm. 13, pág. 269.
Ibarra y Arregui (Sr. D. Ramón), Baracaldo (Vizcaya), núm. 13, pág. 270.
Ibarra y González (Sr. D. Tomás de), Sevilla, núm. 13, pág. 270.
Irazoqui y Echenique (Sr. D. Antero), Pamplona (Navarra), núm. 13, pág. 270.
Irueste (Sr. Vizconde de), Baeza (Jaén), núm. 26, pág. 608.
Isasa Echenique (Sr. D. Juan), Córdoba, núm. 105, pág. 3474.
Jambrina Fernández (Sr. D. José), Zamora, núm. 13, pág. 270.
Jiménez Ramírez (Sr. D. Juan José), Vera (Almería), núm. 33, pág. 815.
Jiménez de la Serna y Negro (Sr. D. Rafael), Alhama (Granada), núm. 13, pág. 270.
Jover Tovar (Sr. D. Francisco), Berja (Almería), núm. 13, pág. 269.
Laiglesia y Auset (Sr. D. Francisco), Játiva (Valencia), núm. 13, pág. 269.
Larios (Sr. Marqués de), Torrox (Málaga), núm. 13, pág. 269.
Larios Sánchez (Sr. D. Leopoldo), Málaga, núm. 21, pág. 485.
Lastra y Romero (Sr. D. Carlos de), Marchena (Sevilla), núm. 30, pág. 715.
Latorre Ximénez de Embún (Sr. D. Luis), Zaragoza, núm. 13, pág. 270.
Laviña y Laviña (Sr. D. Federico), Puerto de Santa María (Cádiz), núm. 13, pág. 271.
Lema (Sr. Marqués de), Tineo (Oviedo), núm. 14, pág. 282.
Limón Caballero (Sr. D. José), Valverde del Camino (Huelva), núm. 13, pág. 271.
Linares Astray (Sr. D. Manuel), Santa María de Ordenes (Coruña), núm. 13, pág. 270.
Linares Rivas (Sr. D. Aureliano), Coruña, núm. 13, pág. 271.
Liniers y Gallo (Sr. D. Santiago), Burgos, núm. 19, pág. 427.
López Chicheri (Sr. D. Juan), Alcaraz (Albacete), núm. 13, pág. 269.
López Puigcerver (Sr. D. Joaquín), Jetafe (Madrid), núm. 13, pág. 271.
López Puigcerver (Sr. D. Vicente), Roquetas (Tarragona), núm. 13, pág. 271.
Lorenzale Pujals (Sr. D. Miguel), Madrid, núm. 13, pág. 269.
Lorenzana (Sr. Marqués de), Almendralejo (Badajoz), núm. 13, pág. 270.
Loring y Heredia (Sr. D. Jorge), Lorca (Murcia), núm. 13, pág. 270.
Lozano y García (Sr. D. Francisco), Daroca (Zaragoza), núm. 13, pág. 269.
Luaces Alonso (Sr. D. César), Fonsagrada (Lugo), núm. 13, pág. 270.
Luca de Tena y Alvarez Ossorio (Sr. D. Torcuato), Martos (Jaén), núm. 23, pág. 542.
Llanés de Clariana (Sr. D. Enrique), Gandesa (Tarragona), núm. 13, pág. 270.
Lletget y Sardá (Sr. D. José), La Bisbal (Gerona).—Promete por su honor, núm. 13, pág. 271.
Llorente y Matos (Sr. D. Vicente), Las Palmas (Canarias), núm. 40, pág. 1084.
Llorente y Olivares (Sr. D. Teodoro), Liria (Valencia), núm. 13, pág. 270.
Maldonado y Fernández de Ocampo (Sr. D. Luis), Salamanca, núm. 13, pág. 270.
Maluque (Sr. Conde de), Hinojosa del Duque (Córdoba), núm. 13, pág. 269.
Maluquer de Tirrell (Sr. D. Eduardo), Barcelona, núm. 34, pág. 851.
Manteca y Oria (Sr. D. José), Chelva (Valencia), núm. 13, pág. 271.
Marenco y Gualter (Sr. D. José), Cádiz.—Promete por su honor, núm. 25, pág. 606.
Marichalar y Monreal (Sr. D. Luis), Soria, núm. 13, pág. 270.
Marín de la Bárcena (Sr. D. Antonio), Guadix (Granada), núm. 13, pág. 270.
Martínez Asenjo (Sr. D. Lamberto), Almazán (Soria), núm. 15, pág. 299.
Martínez y González Bengoechea (Sr. D. Francisco), Ribadeo (Lugo), núm. 13, pág. 271.
Martínez Montenegro (Sr. D. Cándido), Mondoñedo (Lugo), núm. 13, pág. 269.
Martínez Pardo (Sr. D. Pablo), Valderrobres (Teruel), núm. 13, pág. 270.
Mataix Soler (Sr. D. Santiago), Alicante, núm. 13, pág. 270.
Maura Montaner (Sr. D. Antonio), Palma (Baleares), núm. 13, pág. 269.
Mellado y Fernández (Sr. D. Andrés), Málaga, núm. 13, pág. 270.
Méndez de Vigo (Sr. D. Manuel), Puenteareas (Pontevedra), núm. 19, pág. 426.
Mendoza Cortina (Sr. Conde de), Almadén (Ciudad Real), núm. 13, pág. 270.
Merelles Caula (Sr. D. Adolfo), Ribadavia (Orense), núm. 13, pág. 271.
Merino Villarino (Sr. D. Fernando), La Vecilla (León), núm. 13, pág. 271.
Mochales (Sr. Marqués de), Jerez de la Frontera (Cádiz), núm. 13, pág. 269.
Mollada Melcón (Sr. D. Antonio), Riaño (León), núm. 13, pág. 269.
Mon y Martínez (Sr. D. Alejandro), Llanes (Oviedo), núm. 14, pág. 282.
Monares Insa (Sr. D. Rafael), La Almunia (Zaragoza), núm. 13, pág. 270.
Monterde y Vicer (Sr. D. Ricardo), Belchite (Zaragoza), núm. 22, pág. 521.
Montero y Villegas (Sr. D. Eugenio), Muros (Coruña), núm. 13, pág. 270.

- Montesa (Sr. Marqués de), Tafalla (Navarra), núm. 13, pág. 270.
Monte-Villena (Sr. Barón de), Alicante, núm. 13, pág. 270.
Montilla y Adán (Sr. D. Juan), Jaén, núm. 13, pág. 271.
Montortal (Sr. Marqués de), Valencia, núm. 13, pág. 270.
Moral de Calatrava (Sr. Conde del), Puebla de Trives (Orense), núm. 13, pág. 270.
Moral y López (Sr. D. Antonio del), Coruña, núm. 21, pág. 485.
Morayta Sagrario (Sr. D. Miguel), Valencia.—Promete por su honor, núm. 13, pág. 271.
Morena y de la Morena (Sr. D. José de la), Navalcarnero (Madrid), núm. 107, pág. 3566.
Morenes y García Alessón (Sr. D. Ramón de), Tarragona, núm. 13, pág. 270.
Moret y Prendergast (Sr. D. Segismundo), Zaragoza, núm. 13, pág. 270.
Moy y Sauri (Sr. D. Carlos María de), Villafranca del Panadés (Barcelona), núm. 13, pág. 270.
Moya (Sr. D. Miguel), Fraga (Huesca), núm. 13, pág. 271.
Mozo y Díez Robles (Sr. D. Manuel J.), El Ferrol (Coruña), núm. 13, pág. 270.
Muñoz Rivero (Sr. D. Mariano), Madrid, núm. 13, pág. 269.
Muro López (Sr. D. José), Valladolid, núm. 13, pág. 271.
Navarro Reverter (Sr. D. Juan), Segorbe, (Castellón de la Plana), núm. 13, pág. 270.
Navia Osorio y Castropol (Sr. D. José), Luarca (Oviedo), núm. 13, pág. 270.
Nieto y Pérez (Sr. D. Emilio), Daimiel (Ciudad Real), núm. 13, pág. 269.
Núñez de Prado y Jáudenes (Sr. D. Enrique), La Carolina (Jaén).—Elección parcial, núm. 89, pág. 2908.
Núñez de Reynoso (Sr. D. José María), Medina-Sidonia (Cádiz), núm. 13, pág. 269.
Ochando y Valera (Sr. D. Andrés), Casas-Ibáñez (Albacete), núm. 16, pág. 331.
Ochoa Cintora (Sr. D. Enrique), Estella (Navarra), núm. 13, pág. 270.
Olazábal Ramery (Sr. D. Juan de), Azpeitia (Guipúzcoa).—Promete por su honor, núm. 13, pág. 271.
Olivart (Sr. Marqués de), Borjas (Lérida), núm. 13, pág. 270.
Ordóñez y González (Sr. D. Ezequiel), Tuy (Pontevedra), núm. 13, pág. 271.
Orellana Pérez Aloe (Sr. D. Antonio), Trujillo (Cáceres), núm. 13, pág. 270.
Orgaz (Sr. Conde de), Astudillo (Palencia), núm. 13, pág. 270.
Ortega Munilla (Sr. D. José), Padrón (Coruña), núm. 13, pág. 270.
Ortuña Berte (Sr. D. Emilio), Arévalo (Ávila), núm. 13, pág. 269.
Osma y Scull (Sr. D. Guillermo Joaquín de), Monforte (Lugo), núm. 14, pág. 282.
Pacheco Lerdo de Tejada (Sr. D. Antonio), Mérida (Badajoz), núm. 15, pág. 299.
Palma y Reyes (Sr. D. Jerónimo), Montilla (Córdoba).—Promete por su honor, núm. 13, pág. 271.
Pando (Sr. D. Luis Manuel de), Sequeros (Salamanca), núm. 13, pág. 270.
Paradas (Sr. Marqués de), Estepa (Sevilla), núm. 13, pág. 271.
Parrés y Sobrino (Sr. D. José de), El Burgo de Osma (Soria), núm. 13, pág. 269.
Pérez de Guzmán y Lasarte (Sr. D. Luis), Badajoz, núm. 164, pág. 5677.
Pérez Ibáñez (Sr. D. Emilio), Almería, núm. 13, pág. 270.
Pérez Marrón (Sr. D. Arturo), Alcañices (Zamora), núm. 13, pág. 270.
Pérez del Toro (Sr. D. Felipe), Albocácer (Castellón de la Plana), núm. 13, pág. 270.
Peris Mencheta (Sr. D. Francisco), Sueca (Valencia), núm. 13, pág. 269.
Pí y Margall (Sr. D. Francisco), Tarragona.—Promete por su honor, núm. 13, pág. 271.
Pidal y Bernaldo de Quirós (Sr. D. José), Mondoñedo (Lugo).—Elección parcial, núm. 121 pág. 4154.
Pidal y Mon (Sr. D. Alejandro), Villaviciosa (Oviedo), núm. 13, pág. 269.
Piniés Laguna (Sr. D. Vicente de), Benabarre (Huesca), núm. 13, pág. 270.
Planas y Casals (Sr. D. José María), Arenys de Mar (Barcelona), núm. 13, pág. 270.
Poggio y Alvarez (Sr. D. Pedro), Santa Cruz de la Palma (Canarias), núm. 13, pág. 270.
Portago (Sr. Marqués de), Granada, núm. 14, pág. 282.
Poveda García (Sr. D. Juan), Lucena (Castellón de la Plana), núm. 13, pág. 270.
Pradera Larrumbe (Sr. D. Juan Víctor), Tolosa (Guipúzcoa).—Promete por su honor, núm. 15, pág. 299.
Prado y Palacio (Sr. D. José del), Jaén, núm. 13, pág. 269.
Prieto y Caules (Sr. D. Rafael), Mahón (Baleares).—Promete por su honor, núm. 13, pág. 271.
Puig y Saladrigas (Sr. D. Juan), Barcelona, núm. 24, pág. 571.
Quintana Alcalá (Sr. D. Antonio), Córdoba, núm. 13, pág. 270.
Quiroga López Ballesteros (Sr. D. Benigno), Lugo, núm. 13, pág. 271.
Quiroga Vázquez (Sr. D. Manuel), Valdeorras (Orense), núm. 13, pág. 273.
Quiroga Vázquez (Sr. D. Vicente), Quiroga (Lugo), núm. 13, pág. 271.
Rambla (Sr. Marqués de la), Ubeda (Jaén), núm. 13, pág. 271.
Ramón Sancibrián (Sr. D. Federico), Valls (Tarragona), núm. 107, pág. 3566.
Rebellón Zubiri (Sr. D. Ramón), Vivero (Lugo), núm. 13, pág. 270.
Recio y Sánchez de Ipola (Sr. D. Isidoro), Illescas (Toledo), núm. 14, pág. 293.
Reparaz (Sr. Conde de), Puente del Arzobispo (Toledo), núm. 13, pág. 269.
Requejo Avedillo (Sr. D. Federico), Bermillo de Sayago (Zamora), núm. 13, pág. 269.
Retamoso (Sr. Conde del), Tarancón (Cuenca), núm. 13, pág. 270.
Ríus y Torres (Sr. D. Salvador de la Trinidad), Mataró (Barcelona), núm. 13, pág. 270.
Rocafort y Casamitjana (Sr. D. Ramón de), Castelltersol (Barcelona), núm. 13, pág. 270.
Rocamora (Sr. Marqués de), Albacete, núm. 13, pág. 269.
Rodrigáñez y Sagasta (Sr. D. Tirso), Arnedo (Logroño), núm. 13, pág. 271.

- Rodríguez Alonso (Sr. D. Saturnino), Béjar (Salamanca), núm. 13, pág. 269.
Rodríguez de la Borbolla y Amoseótegui (Sr. D. Pedro), Sevilla, núm. 13, pág. 270.
Rodríguez de Cela (Sr. D. Adolfo), Astorga (León), núm. 13, pág. 270.
Rodríguez y García (Sr. D. Calixto), Molina (Guadalajara), núm. 13, pág. 270.
Rodríguez de Rivas (Sr. D. Anselmo), Cazalla de la Sierra (Sevilla), núm. 14, pág. 282.
Roldán y Nogués (Sr. D. Juan de Dios), Priego (Córdoba), núm. 13, pág. 271.
Romanones (Sr. Conde de), Guadalajara, núm. 13, pág. 269.
Romerol (Sr. Marqués del), Torrecilla de Cameros (Logroño), núm. 15, pág. 299.
Romero Girón y López Pelegrín (Sr. D. Vicente), Cañete (Cuenca), núm. 13, pág. 270.
Romero Robledo (Sr. D. Francisco), Antequera (Málaga), núm. 13, pág. 271.
Rosal y Sala (Sr. D. Antonio), Berga (Barcelona), núm. 13, pág. 271.
Rosell Bru (Sr. D. Antonio), Vendrell (Tarragona), núm. 13, pág. 270.
Ruiz Capdepón (Sr. D. Trinitario), Orihuela (Alicante), núm. 13, pág. 271.
Ruiz Jiménez (Sr. D. Joaquín), Madrid, núm. 13, pág. 269.
Ruiz y López Falcón (Sr. D. Gustavo), Vilademuls (Gerona), núm. 13, pág. 271.
Ruiz Mantilla y Ramos (Sr. D. Esteban), Lucena (Córdoba), núm. 60, pág. 1802.
Ruiz Martínez (Sr. D. Francisco), Sevilla, núm. 13, pág. 271.
Ruiz Tagle y Lasanta (Sr. D. Antonio), Algeciras (Cádiz), núm. 13, pág. 270.
Ruiz de la Torre (Sr. D. Raimundo), Santa María de Nieva (Segovia), núm. 13, pág. 271.
Ruiz y Valarino (Sr. D. Trinitario), Dolores (Alicante), núm. 13, pág. 271.
Saavedra Magdalena (Sr. D. Alvaro), Villafranca del Bierzo (León), núm. 18, pág. 390.
Sacro-Lirio (Sr. Barón del), Vélez-Rubio (Almería), núm. 13, pág. 269.
Sagasta Echevarría (Sr. D. Bernardo Mateo), Caldas de Reyes (Pontevedra), núm. 46, pág. 1333.
Sagasta y Escolar (Sr. D. Práxedes Mateo), Logroño, núm. 13, pág. 271.
Sáinz y García (Sr. D. Ramón), Madrid, núm. 13, pág. 271.
Sáinz Trápaga (Sr. D. Francisco), Laredo (Santander), núm. 13, pág. 270.
Sala Argemí (Sr. D. Alfonso), Tarrasa (Barcelona), núm. 13, pág. 270.
Salvador y Rodríguez (Sr. D. Amós), Santo Domingo de la Calzada (Logroño), núm. 13, pág. 270.
Sallarés y Plá (Sr. D. Juan), Barcelona, núm. 24, pág. 571.
Sallent (Sr. Conde de), Palma (Baleares), núm. 13, pág. 270.
Sánchez Dalp y Calonge (Sr. D. Francisco Javier), Aracena (Huelva), núm. 13, pág. 269.
Sánchez Fernández Chicarro (Sr. D. Fernando), Sahagún (León), núm. 13, pág. 269.
Sánchez Guerra y Martínez (Sr. D. José), Cabra (Córdoba), núm. 13, pág. 270.
Sánchez de Toledo y Artacho (Sr. D. Valentín), Cuéllar (Segovia), núm. 13, pág. 270.
San Fernando de Quiroga (Sr. Duque de), Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), núm. 13, pág. 270.
San Luis (Sr. Conde de) Huete (Cuenca), núm. 13, pág. 271.
San Marcial (Sr. Marqués de), Utrera (Sevilla).—Elección parcial, núm. 164, pág. 5685.
San Miguel de la Gándara (Sr. D. José), Tremp (Lérida), núm. 13, pág. 269.
San Román (Sr. Conde de), Orense, núm. 164, pág. 5671.
San Simón (Sr. Conde de), Palma (Baleares), núm. 13, pág. 271.
Santa Ana (Sr. Marqués de), Puigcerdá (Gerona), núm. 13, pág. 269.
Santa Cruz y Garcés de Marcilla (Sr. D. Antonio), Albarracín (Teruel), núm. 19, pág. 426.
Santa Isabel (Sr. Marqués de), Granollers (Barcelona), núm. 20, pág. 456.
Santillana (Sr. Marqués de), Zumaya (Guipúzcoa), núm. 13, pág. 269.
Sanz y Vives (Sr. D. Alfredo), Sigüenza (Guadalajara), núm. 13, pág. 270.
Sedano y Mateos (Sr. D. Félix), Salas de los Infantes (Burgos), núm. 13, pág. 269.
Sedó y Guichard (Sr. D. Luis), San Feliú de Llobregat (Barcelona), núm. 13, pág. 269.
Seguí y Sala (Sr. D. Julio), Agreda (Soria), núm. 13, pág. 270.
Semprún y Pombo (Sr. D. José María de), Villalpando (Zamora), núm. 13, pág. 269.
Sendra Burgos (Sr. D. Alejandro), Pego (Alicante), núm. 13, pág. 270.
Seo de Urgel (Sr. Duque de la), Seo de Urgel (Lérida), núm. 13, pág. 269.
Serra y Valcárcel (Sr. D. Jacobo), Almansa (Albacete), núm. 13, pág. 269.
Serrano Alcázar (Sr. D. Rafael), Hellín (Albacete), núm. 59, pág. 1764.
Silvela (Sr. D. Francisco Agustín), Arenas de San Pedro (Ávila), núm. 13, pág. 269.
Silvela y Casado (Sr. D. Faustino), Cáceres, núm. 13, pág. 270.
Silvela y Casado (Sr. D. Mateo), Benavente (Zamora), núm. 49, pág. 1453.
Silvela y Corral (Sr. D. Eugenio), Fregenal (Badajoz), núm. 18, pág. 386.
Silvela y de Le-Vielleuze (Sr. D. Francisco), Piedrahita (Ávila), núm. 13, pág. 269.
Sol y Ortega (Sr. D. Juan), Barcelona, núm. 21, pág. 485.
Solar de Espinosa (Sr. Barón del), Yecla (Murcia), núm. 13, pág. 270.
Soler y March (Sr. D. Leoncio), Manresa (Barcelona), núm. 13, pág. 271.
Soler y Márquez (Sr. D. Antonio), Sorbas (Almería), núm. 13, pág. 269.
Somosancho (Sr. Marqués de), Madrid, núm. 13, pág. 269.
Soto-Hermoso (Sr. Marqués de), Barcelona, núm. 20, pág. 467.
Suárez de Figueroa y Ortega (Sr. D. Augusto), Gaucín (Málaga), núm. 45, pág. 1323.
Suárez Inclán (Sr. D. Félix), Cangas de Tineo (Oviedo), núm. 13, pág. 271.
Suárez Inclán (Sr. D. Julián), Pravia (Oviedo), núm. 13, pág. 271.

- Sureda y Morera (Sr. D. Enrique), Palma (Baleares), núm. 24, pág. 562.
 Tamames (Sr. Duque de), Ledesma (Salamanca), núm. 13, pág. 270.
 Tendero y Serrano (Sr. D. Antonio), Motilla del Palancar (Cuenca), núm. 34, pág. 851.
 Tenorio Vega (Sr. D. Joaquín), Ronda (Málaga), núm. 13, pág. 271.
 Testor y Pascual (Sr. D. Carlos), Torrente (Valencia), núm. 13, pág. 271.
 Teverga (Sr. Marqués de), Avilés (Oviedo), núm. 13, pág. 269.
 Tolosa (Sr. Marqués de), Villanueva de la Serena (Badajoz), núm. 13, pág. 270.
 Toreno (Sr. Conde de), Castropol (Oviedo), núm. 13, pág. 271.
 Torre (Sr. Barón de la), Tarazona (Zaragoza), núm. 13, pág. 271.
 Torrecilla (Sr. Marqués de la), Madrid, núm. 13, pág. 270.
 Torre Mínguez (Sr. D. Eustaquio de la), Valladolid, núm. 13, pág. 270.
 Torres y Almunia (Sr. D. Fernando), Saldaña (Palencia), núm. 13, pág. 270.
 Torres Taboada (Sr. D. Eduardo de), Coruña, núm. 13, pág. 270.
 Torres Villanova (Sr. D. Juan), Sort (Lérida), núm. 13, pág. 270.
 Tovar y Sánchez Arjona (Sr. D. Rafael), Badajoz, núm. 164, pág. 5677.
 Trueba Pardo (Sr. D. Andrés), Puebla de Sanabria (Zamora), núm. 15, pág. 325.
 T'Serclaes (Sr. Duque de), Ecija (Sevilla), núm. 13, pág. 269.
 Tur y Palau (Sr. D. Pedro), Ibiza (Baleares), núm. 13, pág. 270.
 Ugarte y Pagés (Sr. D. Francisco Javier), Carballino (Orense), núm. 14, pág. 282.—Elección parcial, número 90, pág. 2976.
 Ulzurrun de Asanza y Barberán (Sr. D. Pedro), Alcañiz (Teruel), núm. 13, pág. 270.
 Urquijo y Uría (Sr. D. Estanislao), Amurrio (Alava), núm. 13, pág. 269.
 Urzáiz y Cuesta (Sr. D. Angel), Vigo (Pontevedra), núm. 13, pág. 269.
 Vadillo (Sr. Marqués del), Pamplona (Navarra), núm. 15, pág. 299.
 Valero de Palma (Sr. D. Alvaro), Denia (Alicante), núm. 13, pág. 271.
 Valls Pallerola (Sr. D. Isidro), Solsona (Lérida), núm. 13, pág. 271.
 Vara y Aznárez (Sr. D. Bernardo Carlos), Caspe (Zaragoza), núm. 13, pág. 269.
 Vázquez de Parga y de la Riva (Sr. D. Nicolás), Lugo, núm. 13, pág. 270.
 Vázquez y Rodríguez (Sr. D. Manuel), Morón (Sevilla), núm. 16, pág. 340.
 Vega de Armijo (Sr. Marqués de Mos y de la), Estrada (Pontevedra), núm. 13, pág. 271.
 Velarde y Plá (Sr. D. Constantino), Chantada (Lugo), núm. 13, pág. 270.
 Viesca y Roiz (Sr. D. José María de la), Santander, núm. 13, pág. 270.
 Viesca y Méndez (Sr. D. Rafael), Cádiz, núm. 13, pág. 270.
 Vignote Wunderlich (Sr. D. José), Archidona (Málaga), núm. 13, pág. 270.
 Villalonga é Ibarra (Sr. D. Mariano), Figueras (Gerona), núm. 46, pág. 1333.
 Villagracia (Sr. Marqués de), Villena (Alicante), núm. 13, pág. 271.
 Villarino y Gayoso (Sr. D. Antonio), Ponferrada (León), núm. 78, pág. 2485.
 Villasegura (Sr. Marqués de), Santa Cruz de Tenerife (Canarias), núm. 13, pág. 270.
 Villaviciosa de Asturias (Sr. Marqués de), Belmonte (Oviedo), núm. 13, pág. 270.
 Vincenti Reguera (Sr. D. Eduardo), Pontevedra, núm. 13, pág. 270.
 Vivanco Menchaca (Sr. D. Manuel), Balaguer (Lérida), núm. 13, pág. 269.
 Zavala y Villar (Sr. D. Francisco), San Sebastián (Guipúzcoa).—Promete por su honor, núm. 13, pág. 271.

Diputados que han sido admitidos y proclamados, pero que aún no han prestado juramento ni prometido por su honor.

- Baselga (Sr. D. Eduardo), Badajoz, Badajoz, núm. 164, pág. 5671.
 Mon y Landa (Sr. D. Alejandro), La Cañiza (Pontevedra), núm. 5, págs. 47, 54.
 Ribot y Pellicer (Sr. D. Pascual), Palma (Baleares), núm. 5, págs. 53, 55.

Diputados electos cuyas actas han sido anuladas.

- Delgado y Zuleta (Sr. D. Carlos), Utrera (Sevilla), núm. 106, pág. 3522.
 Díaz Cassou (Sr. D. Pedro), Murcia, núm. 104, pág. 3442.
 Guirao y Girada (Sr. D. Angel), Murcia, núm. 104, pág. 3442.

Diputados electos cuya proclamación en la Junta de escrutinio se ha anulado por el Congreso, habiendo sido admitidos y proclamados en su lugar otros candidatos.

- Badajoz.**—El Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Diputado electo por esta circunscripción, presenta su credencial (núm. 91), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 8.—Dictámen de ésta, proponiendo que el Congreso proclame Diputado al Sr. D. Eduardo Baselga en vez del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, núm. 38, pág. 1035, *Apéndice 4.º*
 Votos particulares de los Sres. Maldonado y Rodríguez de la Borbolla, núm. 38, pág. 1038, *Apéndice 5.º*; núm. 39, pág. 1038, *Apéndice 1.º*
 Discusión del dictámen y de los votos particulares, núm. 155, págs. 5434 á 5438; núm. 156, pág. 5460 á 5473; núm. 164, pág. 5671.—Queda aprobado el dictámen y proclamado Diputado el Sr. Baselga, núm. 164, pág. 5671.

- Priego (Córdoba).**—El Sr. D. Carlos Valverde López, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 293), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión proponiendo que el Congreso proclame Diputado por este distrito al Sr. Roldán y Nogués, núm. 9, página 129, *Apéndice 1.º*—Es aprobado, núm. 10, pág. 160
- Santa Marta de Ortigueira (Coruña).**—El Sr. D. Fidel Villasuso Espiñeira, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 289), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión proponiendo que el Congreso proclame Diputado por este distrito al Sr. Fernández Latorre, núm. 7, pág. 94, *Apéndice 23.º*—Es aprobado, núm. 9, pág. 154.
- Vélez-Rubio (Almería).**—El Sr. D. Antonio Abellán Casanova, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 274), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11.—Dictamen de esta Comisión, proponiendo que el Congreso proclame Diputado por este distrito al Sr. Barón de Sacro Lirio, núm. 9, pág. 154, *Apéndice 3.º*—Es aprobado, núm. 12, págs. 234 á 242.

Candidatos que, no habiendo presentado credencial, han sido proclamados por el Congreso en lugar de los que lo habían sido por las Juntas de escrutinio.

- Badajoz.**—El Sr. D. Eduardo Baselga fué candidato por este distrito en unión de los Sres. D. Luis Pérez de Guzmán y Lasarte, D. Rafael Tobar Sánchez Arjona y D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros, siendo proclamados por la Junta de escrutinio los tres últimos, los cuales presentaron las respectivas credenciales.—Dictamen de la mayoría de la Comisión de actas proponiendo la proclamación como Diputados de los Sres. Tobar y Sánchez Arjona y del Sr. Baselga en vez del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, núm. 38, pág. 1035, *Apéndice 4.º*—Votos particulares de los Sres. Maldonado y Rodríguez de la Borbolla, núm. 38, pág. 1035, *Apéndice 5.º*; núm. 39, página 1038, *Apéndice 1.º*
- Discusión del dictamen y de los votos particulares, núm. 155, págs. 5434 á 5438; núm. 156, páginas 5460 á 5473; núm. 164, pág. 5671.—Queda aprobado el dictamen y proclamados Diputados los tres señores á quienes se refiere el dictamen, núm. 164, pág. 5671.
- Priego (Córdoba).**—El Sr. D. Juan de Dios Roldán y Nogués fué candidato por este distrito, en unión del Sr. Valverde y López, que fué proclamado por la Junta de escrutinio y presentó la credencial.—Dictamen de la Comisión de actas proponiendo que el Congreso proclame Diputado al Sr. Roldán, en lugar del Sr. Valverde, núm. 9, pág. 129, *Apéndice 1.º*—Es aprobado, núm. 10, pág. 160.—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades referente á dicho Sr. Roldán, núm. 9, pág. 154, *Apéndice 2.º*—Es asimismo aprobado y proclamado Diputado el Sr. Roldán, núm. 10, pág. 160.—Jura y toma asiento, núm. 13, pág. 271.
- Santa Marta de Ortigueira (Coruña).**—El Sr. D. Juan Fernández Latorre fué candidato por este distrito, en unión de Sr. Villasuso Espiñeira, que fué proclamado por la Junta de escrutinio y presentó la credencial.—Dictamen de la Comisión de actas proponiendo que el Congreso proclame al Sr. Fernández Latorre en lugar del Sr. Villasuso, núm. 7, pág. 94, *Apéndice 23.º*—Es aprobado, núm. 29, pág. 154. Comunicación de dicho Sr. Fernández Latorre, rogando que se emitiera dictamen respecto de su capacidad y aptitud legal, núm. 10, pág. 159.—Dictamen de la Comisión de actas acerca de esta comunicación, núm. 10, pág. 191, *Apéndice 9.º*—Es aprobado, núm. 11, pág. 198.—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades respecto de dicho Sr. Fernández Latorre, núm. 10, pág. 191, *Apéndice 10.º*—Es aprobado y queda admitido y proclamado Diputado dicho señor, núm. 11, pág. 198.—Jura y toma asiento, núm. 13, pág. 270.
- Vélez-Rubio (Almería).**—El Sr. D. Agustín de la Serna y López, Barón del Sacro-Lirio, fué candidato por este distrito, en unión del Sr. Abellán Casanova, que fué proclamado por la Junta de escrutinio y había presentado la credencial.—Dictamen de la Comisión de actas proponiendo que el Congreso proclame Diputado á dicho Sr. Barón, en lugar del Sr. Abellán, núm. 9, pág. 154, *Apéndice 3.º*—Es aprobado, núm. 12, págs. 234 á 242.—Dictamen de la Comisión de incompatibilidades referente al mismo Sr. Barón, núm. 9, pág. 154, *Apéndice 4.º*—Es aprobado sin debate, y queda admitido y proclamado Diputado dicho señor, núm. 12, pág. 243.—Jura y toma asiento, núm. 13, pág. 269.

Diputados que han sido elegidos por más de un distrito.

- Díaz Cordovés y Gómez (Sr. D. Gumersindo), elegido por Orgaz (Toledo) y por Quintanar de la Orden (Toledo).
- Irueste (Sr. Vizconde de), elegido por Baeza (Jaén) y por La Carolina (Jaén).—Verificado el sorteo á que se refiere el art. 81 de la ley electoral, resultó designado el distrito de Baeza para ser representado por dicho señor, núm. 55, pág. 1661.

Diputados electos cuyas actas han quedado pendientes de dictamen.

- Díaz Cordovés y Gómez (Sr. D. Gumersindo), Quintanar de la Orden (Toledo), núm. 49, pág. 1452.
- Fernández Navarro (Sr. D. Luis), Requena (Valencia), núm. 2, pág. 12 (acta grave).
- García Beltrán (Sr. D. Lorenzo), Santa Cruz de Tenerife (Canarias), núm. 49, pág. 1452.
- Ojesto (Sr. D. Nicolás María de), Hoyos (Cáceres).—Elección parcial, núm. 153, pág. 5375.
- Silvela y Corral (Sr. D. Eugenio), Fregenal (Badajoz).—Elección parcial, núm. 139, pág. 4832.

Diputados electos cuyas actas han quedado pendientes de la discusión del dictamen de la Comisión de actas.

Cuesta y Haro (D. Segundo), Purchena (Almería), núm. 48, pág. 1470, *Apéndice* 90.º; núm. 54, pág. 1636, *Apéndice* 3.º (acta grave).
 Gallo y Díez Bustamante (Sr. D. José Luis), Talavera de la Reina (Toledo), núm. 14, pág. 276, *Apéndice* 1.º
 Portillo y Portillo (Sr. D. Bruno), Huescar (Granada), núm. 37, pág. 996, *Apéndice* 5.º; núm. 35, pág. 1035, *Apéndice* 6.º; núm. 108, pág. 3596 (acta grave).

Diputado que no ha presentado la credencial de su elección.

Castelar y Ripoll (Sr. D. Emilio), Murcia, (Murcia).

Diputados que han renunciado el cargo.

Rodríguez de Rivas (Sr. D. Anselmo), Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Por haber sido elegido Senador, número 61, pág. 1864.
 Silvela y Corral (Sr. D. Eugenio), Fregenal (Badajoz).—Por haber sido nombrado Director general de Administración local, núm. 66, pág. 2021.
 Villarino Gayoso (Sr. D. Antonio), Ponferrada (León).—Ha renunciado el cargo sin expresar el motivo, núm. 164, pág. 5677.

Diputados que han dejado de serlo por ministerio de la ley.

Amarelle Rodríguez (Sr. D. Calixto), Corcubión (Coruña).—Por haber sido ascendido á General de división, núm. 50, pág. 1472; núm. 54, pág. 1635.
 Cortezo y Prieto (Sr. D. Carlos María), Bande (Orense).—Por haber sido nombrado Director de Sanidad, núm. 49, pág. 1452.
 Mozo y Díez Robles (Sr. D. Manuel J.), El Ferrol (Coruña).—Por haber sido nombrado Capitán general del departamento marítimo de Cádiz, núm. 50, pág. 1472.
 Ugarte y Pagés (Sr. D. Francisco Javier), Carballino (Orense).—Por haber sido nombrado Director general de Administración local, núm. 51, pág. 1540.

Diputados de cuyo fallecimiento se ha dado cuenta al Congreso.

Alonso Pesquera (Sr. D. Teodosio), núm. 88, págs. 2868, 2869.
 González Fiori (Sr. D. Joaquín), Hoyos (Cáceres), núm. 88, pág. 2902.
 Martínez Montenegro (Sr. D. Cándido), núm. 92, pág. 3049.
 Rosell Brú (Sr. D. Antonio), Vendrell (Tarragona), núm. 43, pág. 1204.

Diputado electo fallecido antes de la apertura de las Cortes, y de cuyo fallecimiento se ha ocupado el Congreso por iniciativa de un Sr. Diputado.

Castelar y Ripoll (Sr. D. Emilio), Murcia, núm. 15, pág. 302.

RESUMEN

Leyes sancionadas y publicadas en este Cuerpo Colegislador:

Relativas á canales.....	2	}	329
Idem á carreteras.....	207		
Idem á créditos extraordinarios y suplementos de crédito.....	14		
Idem á ferrocarriles.....	36		
Idem á puertos.....	7		
Idem á tranvías.....	3		
Idem á los demás asuntos.....	60		
Proyectos de ley aprobados definitivamente por el Congreso y remitidos al Senado....	5		
Idem remitidos por el Senado que han quedado pendientes.....	15		
Idem presentados por el Gobierno que han quedado pendientes.....	16		
Proyecto de ley presentado primero y retirado después por el Gobierno.....	1		
Resoluciones ministeriales sometidas á la deliberación y acuerdo del Congreso.....	12		
Proposiciones de ley cuya lectura ha sido autorizada por las Secciones.....	414		
Idem que han quedado pendientes.....	205		
Idem que sin ser apoyadas fueron retiradas por sus autores.....	3		
Interpelaciones explanadas por los Sres. Diputados y contestadas por el Gobierno....	10		
Preguntas dirigidas al Gobierno que han sido contestadas por los Sres. Ministros.....	525		
Idem id. que no han sido contestadas.....	82		
Proposiciones que no son de ley aprobadas por el Congreso.....	3		
Idem id. desechadas por el Congreso.....	4		
Proposición que no es de ley apoyada y retirada después por su autor.....	1		
Proposiciones que no son de ley cuya discusión ha quedado pendiente.....	3		
Proposición incidental aprobada por el Congreso.....	1		
Proposiciones incidentales apoyadas y retiradas después por sus autores.....	4		
Idem desechadas por el Congreso.....	3		
Proposición incidental cuyo debate no terminó.....	1		
Idem de no há lugar á deliberar, desechada por el Congreso.....	1		
Idem de censura también desechada.....	1		
Idem de reforma del Reglamento.....	1		
Asunto de la exclusiva competencia de esta Cámara.....	1		
Acuerdos del Congreso.....	9		
Credenciales presentadas.....	415		
Diputados que han sido admitidos y proclamados y que han prestado juramento.....	389		
Idem id. que han prometido por su honor.....	8		
Idem id. que aún no han jurado ni prometido por su honor.....	3		
Diputados electos cuyas actas han sido anuladas.....	3		
Idem id. cuya proclamación en las respectivas Juntas de escrutinio ha sido anulada por el Congreso, siendo admitidos y proclamados en su lugar otros candidatos.....	4		
Idem id. cuyas actas han quedado pendientes de que la Comisión emita dictamen.....	5		
Idem id. id. de la discusión de los respectivos dictámenes.....	3		
Total.....	415		

Diputado electo que no ha presentado la credencial de su elección.....	1
Diputados que han sido elegidos por más de un distrito.....	2
Idem que han renunciado el cargo.....	3
Idem que han dejado de serlo por ministerio de la ley.....	4
Idem de cuyo fallecimiento se ha dado cuenta al Congreso.....	4
Diputado electo fallecido antes de la apertura de las Cortes.....	1
Sesiones públicas celebradas por el Congreso.....	166
Idem secretas.....	2